



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

Sesión Ordinaria
8 de octubre del 2018

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

I

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA
08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria.
- IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa primer semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

LUGAR: Sala de Juntas “Patria” de la SEP y C.

FECHA: Lunes 08 de Octubre de 2018.

HORA: 9:30 horas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA DIRECTIVA

DIRECTORIO

PRESIDENTE	DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPDES (VOZ Y VOTO)
PRIMER VOCAL	LIC. CARLOS ORTEGA CARRICARTE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (VOZ Y VOTO)
SEGUNDO VOCAL	MAESTRO ULADIMIR VALDEZ PEREZNUÑEZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEPyC (VOZ Y VOTO)
COMISARIA PÚBLICO INTERNO	C.P. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (VOZ)
VOCAL	DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIERREZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DRA. MARÍA GUADALUPE IBARRA CECENÑA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INTERCULTURAL DE SINALOA (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DRA. ALMA YADIRA MEZA RENDÓN DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA ACADÉMICA DISTINGUIDA (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DR. JORGE ENRIQUE REYES IRIARTE ACADÉMICO DISTINGUIDO (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DR. RAMÓN ISMAEL ALVARADO VAZQUEZ REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL (VOZ Y VOTO)
INVITADO	PROFR. JOSÉ ELIGIO MEDINA RÍOS DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SINALOA (VOZ)
INVITADA	PROFA. E. LORENA ALVAREZ GAMEZ COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEPyC (VOZ)
INVITADO	M.C. JOSÉ ROSARIO ZAVALA VALDÉZ COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEPyC (VOZ)
RECTOR Y TERCER VOCAL	DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

II

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIOR

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 12 de abril del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura, Representante del Ejecutivo Estatal, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciada María de los Ángeles Morales Urrea**, Jefa del Departamento de Enlace con Organismos de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Licenciado Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Primer Vocal en la Junta Directiva, **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal en la Junta Directiva, **Ingeniero Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en la Junta Directiva; **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Representante de Universidades Públicas del Estado de Sinaloa, Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, Directora de la Escuela Normal de Sinaloa, Académica Distinguida, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor José Manuel León Cristerna**, Académico Distinguido, Vocal en la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado de la Junta Directiva; **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyc, Invitado de la Junta Directiva, y **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc, Invitado de la Junta directiva.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

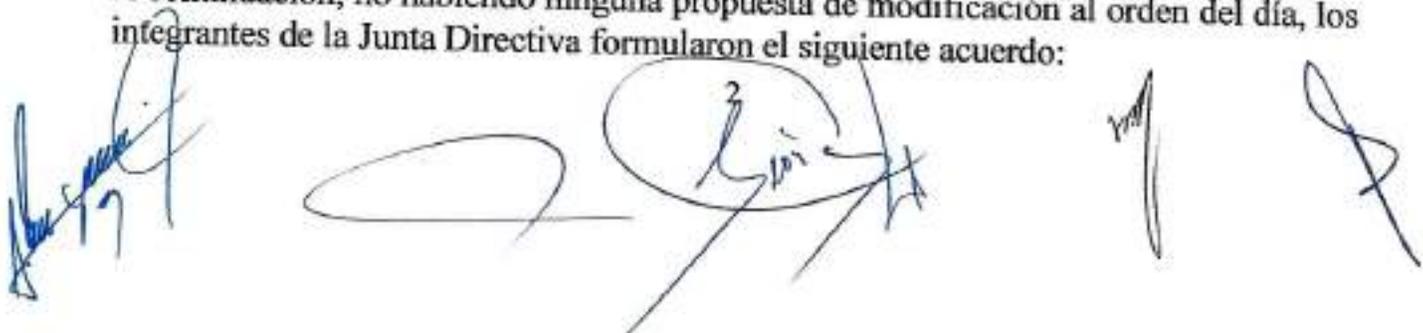
Para dichos efectos, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



ACUERDO NÚM. 1/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2018.

A continuación, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de septiembre de 2017.

Acto seguido, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

ACUERDO N° 5/ 07 SEPTIEMBRE/17. El Órgano de Gobierno, da por recibido los anteproyectos 2018 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, para este mismo año, se le podrán hacer los ajustes pertinentes.

Seguimiento: el H. Congreso del Estado asignó un presupuesto para ejercer en el 2018, por la cantidad de \$ 138, 488,456.00 (Ciento treinta y ocho millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes rubros:

Rubro	Presupuesto
Servicios personales	\$ 110,666,915.72
Materiales y suministros	\$ 7,472,675.23
Servicios generales	\$ 18,624,585.05
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 470,000.00
Bienes muebles e inmuebles e intangibles	\$ 1,254,280.00
Total	\$ 138,488,456.00

ACUERDO N° 6/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, realizar gestiones ante diversas instancias de gobierno con el fin de conseguir recursos financieros para dar seguimiento y poder concluir la construcción del edificio de rectoría de la UPES.

Seguimiento: en trámite. A efecto de realizar gestiones para la consecución de recursos financieros para concluir la construcción del edificio de la rectoría se realizaron dos estudios arquitectónicos para conocer el estado estructural del inmueble y los recursos económicos requeridos para su culminación. De acuerdo a los estudios realizados el edificio de rectoría tiene un 50 % de avance considerando su estado actual y se requiere para su culminación de \$ 15, 299,516.20 (Quince millones doscientos noventa y nueve mil quinientos dieciséis pesos 20/100 M.N.). Con base en los estudios arquitectónicos realizados se hizo una gestión ante



Gobierno del Estado para conseguir recursos extraordinarios para la culminación del edificio de rectoría.

ACUERDO N° 7/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar apoyos y aplicar recursos propios para mejorar los edificios de las Unidades de Los Mochis, Mazatlán, Culiacán y subsedes de Guamúchil y Guasave, de igual manera para la terminación del edificio que la UPES tiene en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber de Sinaloa.

Seguimiento: se tiene considerado implementar en este año un plan de mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas en Los Mochis, Unidad Culiacán y Unidad Mazatlán, utilizando recursos propios por la cantidad de \$2'378,823.94, según se describe a continuación:

Lugar	Conceptos	Presupuesto (costo)	Fuente de financiamiento
Unidad Los Mochis	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de barda perimetral de 284.00 ml. 	\$ 1'066,245.98	Recursos propios.
Subsede Guasave	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de área de usos múltiples (plaza cívica). 	\$ 509,113.88	Recursos propios.
Unidad Culiacán	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del espacio físico para el Centro de Atención a Estudiantes (CAE). 	\$ 45,000.00	Recursos propios.
Unidad Mazatlán	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de bodega. • Construcción de caseta de vigilancia del acceso a instalaciones. • Reubicación de cubículos en área administrativa. 	\$ 758,473.08	Recursos propios.
El presupuesto total en este proyecto es de \$ 2'378,832.94			

Para la terminación y equipamiento del edificio que la UPES tiene en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber de Sinaloa, se aplicaron recursos propios por la cantidad de \$898,816.86 (Ochocientos noventa y ocho mil ochocientos dieciséis pesos 86/100 M.N.). Asimismo, se realizaron gestiones ante el ISIFE para la consecución de recursos financieros por un monto de \$2'949,316.37 (Dos millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 37/100 M.N.), mismos que se utilizaron en la adquisición de una subestación para la energía eléctrica por

[Handwritten signature]

un monto de \$457,516.37 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos dieciséis pesos 37/100 M.N.), y la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo por un monto de \$2'491,800.00 (Dos millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Conclusión de construcción de 6 aulas en segunda planta.	\$ 898, 816.86	Recursos propios
Subestación para la energía eléctrica	\$ 457, 516.37	ISIFE
Mobiliario y equipo de cómputo	\$ 2,491, 800.00	ISIFE
Total	\$ 3,848,133.23	

ACUERDO N° 8/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva aprueba la propuesta del **Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para nombrar a la **M.C. Elda Lucía González Cuevas**, como Secretaria General de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Seguimiento: atendido.

ACUERDO N° 9/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva aprueba la propuesta del **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de nombrar al **Doctor Juan Pablo González Renaux**, como Director de la Unidad Culiacán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, al **Doctor Hernando Hernández Pérez**, como Director de la Unidad Mazatlán y a la **Mtra. María Adriana Estrada Soza**, como Directora de la Unidad Los Mochis.

Seguimiento: atendido.

ACUERDO N° 10/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para continuar con el proceso, de acuerdo con la normatividad vigente, de evaluar y regularizar la asignación de plazas propiciada por C. Aniseto Cárdenas Galindo a personal docente y administrativo, sin considerar los derechos laborales del personal sindicalizado, la mayoría de las cuales hoy se encuentran impugnadas.

Aniseto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Seguimiento: con el fin de realizar una evaluación, dar seguimiento y regularizar la asignación de plazas propiciada por el Doctor Aniseto Cárdenas Galindo a personal docente y administrativo, sin considerar los derechos laborales del personal sindicalizado, se han realizado las siguientes acciones:

1. Se instruyó al Departamento Jurídico de la Universidad realizar un análisis de la plantilla del personal docente y administrativo que ostenta plaza de base o interina. A partir del análisis realizado se detectó que durante la gestión rectoral del Doctor Aniseto Cárdenas Galindo se había otorgado 46 plazas, 36 a personal docente y 11 a personal administrativo bajo el esquema de asignación directa a personal sindicalizado base e interino, personal de honorarios y personal sin ninguna relación laboral con la UPES. Asimismo, se detectó que se habían otorgado 4 plazas a personal docente a través de dos exámenes de oposición, los cuales se realizaron violentando la normativa institucional.
2. En acuerdo con las delegaciones sindicales de las Unidades Culiacán, Mazatlán y Los Mochis se instaló una Comisión Mixta UPES/SNTE conformada por dos miembros de las delegaciones sindicales de cada Unidad y 2 miembros del personal designado por la Administración de la Universidad.
3. El día 12 de septiembre del 2017 se formó la Comisión Mixta UPES/SNTE, en la cual se instaló la mesa de trabajo para revisar la problemática generada por la asignación irregular, directa o por convocatoria, de plazas de base del personal docente y administrativo durante la pasada administración.
4. En la sesión de trabajo del 3 de octubre de 2017 convocada por la Comisión Mixta, una vez que se analizaron los casos y se practicó la investigación administrativa de 11 trabajadores, se concluye que el otorgamiento de las plazas de base fue de forma directa e irregular, toda vez que no se siguió el procedimiento establecido, ni se realizó la convocatoria respectiva para la promoción del personal académico sindicalizado, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal Académico y Técnico de Apoyo de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y al Reglamento Interior de Trabajo de Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional. En virtud de lo anterior, se planteó rescindir la relación laboral de estos trabajadores.

Aniseto

nik

Art.

M...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

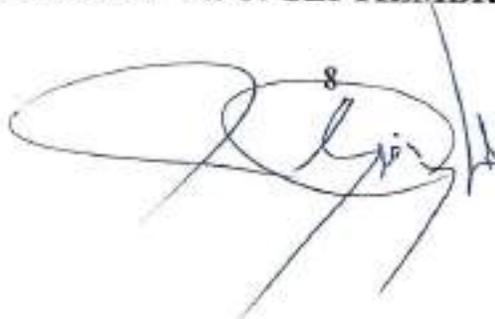
[Signature]

5. En esa misma sesión, se acuerda que se revisen los casos y realice la investigación administrativa de 27 miembros del personal sindicalizado de base e interino, docentes y administrativos a quienes se les otorgó la base de manera directa por el Doctor Aniseto Cárdenas Galindo.
6. En la sesión de trabajo de la Comisión Mixta UPES/SNTE del 20 de octubre del 2017, a partir de la revisión de los expedientes de los 27 miembros del personal docente y administrativo en la cual se constató, la antigüedad en la institución, el perfil profesional y/o estudios realizados y la experiencia profesional; se acordó su ratificación en las plazas ya mencionadas y otorgar el nombramiento, reconociéndoles su antigüedad laboral.
7. En la sesión extraordinaria del Consejo Académico de fecha 26 de marzo de 2018, se acuerda instalar la Comisión Académica Dictaminadora Estatal (CADE) en la próxima sesión del Consejo Académico a realizarse el 20 de abril de 2018 con el fin de que se formalice la situación laboral. De acuerdo con la Ley Orgánica de la UPES la CADE es la instancia encargada de dictaminar los concursos de oposición para el ingreso y promoción del personal académico de la UPES, de conformidad con las normas que apruebe la Junta Directiva, a propuesta del Rector, considerando la opinión del Consejo, en los cuales se consignarán los mecanismos, requisitos, categorías y niveles.

ACUERDO N° 11/ 07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, evaluar y actualizar la propuesta del modelo educativo (2014-2015) con el propósito de ajustarlo a los formatos y normatividades avaladas por la SEP y promovidas por algunas instituciones de Educación Superior.

Seguimiento: el día 15 de enero del presente año se conformó la comisión responsable para evaluar y actualizar el modelo educativo de la UPES (2014-2015) con el propósito de alinearlo a los formatos y normatividades avaladas por la SEP y promovidas por algunas instituciones de Educación Superior. Actualmente la comisión continúa trabajando y reporta un avance del 50 %.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, preguntó cómo quedó finalmente la situación planteada en el **ACUERDO N° 10/ 07 SEPTIEMBRE/17.**



El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que en relación a las plazas, una vez constituida la Comisión Académica Dictaminadora Estatal (CADE) y con la aprobación de la Junta Directiva de acuerdo a la normatividad, se entregaran las plazas a quienes las merezca.

Tras breve deliberación los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de septiembre del año 2017.

Acto seguido, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió con el desahogo del orden del día.

IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, (**ANEXO 1**).

El rector expuso las actividades desarrolladas durante el periodo a informar.

Una vez expuesto el informe de actividades de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** agradeció al **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, por el planteamiento del informe, el cual puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para los comentarios que considerarán pertinentes.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, propuso que en el análisis que va realizar la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se planteen como hipótesis, la idea de que el crecimiento en la matrícula de la Universidad responde a una política de estado, donde los procesos de ingreso no tuvieron tantas trabas para que hubiera más



posibilidades de tener dentro de las aulas a los alumnos, y como parte de una línea de investigación le gustaría conocer el resultado de dichas hipótesis.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, mencionó que, si los integrantes de la Junta están de acuerdo, se puede comprometer a realizar la investigación, y hacer un trabajo interinstitucional.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó que analizó la información y en una de las tablas de datos no coincide con la matriz de información en el año 2014, por lo cual sugiere, se revise para poner el dato correcto. También comentó que es conveniente hacer un análisis del por qué, el indicador de ingreso ha venido disminuyendo cada año.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, preguntó si los técnicos de apoyo, directivos y administrativos son de base.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que algunos puestos son de base y otros son por contrato.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, mencionó que cuando se impartía la Licenciatura en Intervención Educativa había dificultad para los egresados al momento de querer ingresar a laborar en Educación Básica, manifestó que se tienen que cuidar varios aspectos para que los jóvenes no tengan problemas con el Servicio Profesional Docente y participar para obtener plazas de maestro de primaria, supervisor, director etc.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que tomará en cuenta las sugerencias de la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, señaló que lo que expresó la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón** es importante y no nada más para las nuevas carreras profesionales que impulsa la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, sino para todas las escuelas formadoras de docentes, también mencionó que primeramente se tiene que vincular con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para que les pueda proveer los mapas curriculares autorizados por el Servicio Profesional Docente, ya que no se deben generar profesionistas que no puedan participar en los concursos para obtener una plaza por el Servicio Profesional Docente, por lo tanto es de suma importancia que la COEPES

opine cada vez que se vaya ofertar una nueva carrera educativa.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, juega un papel muy importante la cantidad de alumnado que se le está apoyando con una beca y aprovechó para comentar que es muy importante apearse al procedimiento establecido para el otorgamiento de las becas, ya que todos los jóvenes las merecen y el control que se tenga de ellas con base a la convocatoria que emite la dependencia indicada sobre los requisitos, facilitará que los jóvenes puedan obtener ese beneficio. Sugirió se le dé el seguimiento adecuado a dicho proceso.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que casi todos los jóvenes que en la actualidad se evalúan para ingresar al Servicio Profesional Docente, requieren un taller sobre lo que es la Ley del Servicio Profesional Docente, también que las secciones 27 y 53 ya están trabajando talleres sobre la Ley antes mencionada, pero para hijos de profesores, con la idea de que los jóvenes lleven conocimientos más recientes acerca de los contenidos, ante ello sugiere que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa haga lo mismo y oferte talleres previos a la fecha de la evaluación de ingreso.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, manifestó que están ofertando un taller en línea respecto a lo que comentó el **Profesor José Eligio Medina Ríos**, dirigido para sus egresados y de otras instituciones.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, mencionó que hay un diplomado diseñado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), que consta de cuatro módulos para los alumnos del octavo semestre, señaló que estos cursos son muy importantes que se oferten, pero en ocasiones la planta docente con la que se cuenta no los puede cubrir, sin embargo la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, tiene buena planta docente y puede ofertar esos talleres al público en general.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, comentó que se supone que el alumno cuando egresa lleva todas las competencias necesarias para ser evaluado y puede resultar contradictorio el decir que una vez que culminas sus estudios, se certifiquen o titulen se les llame para prepararlos de nuevo, seria reconocer que las cosas no se están haciendo bien, el hecho de que la DGESPE lo

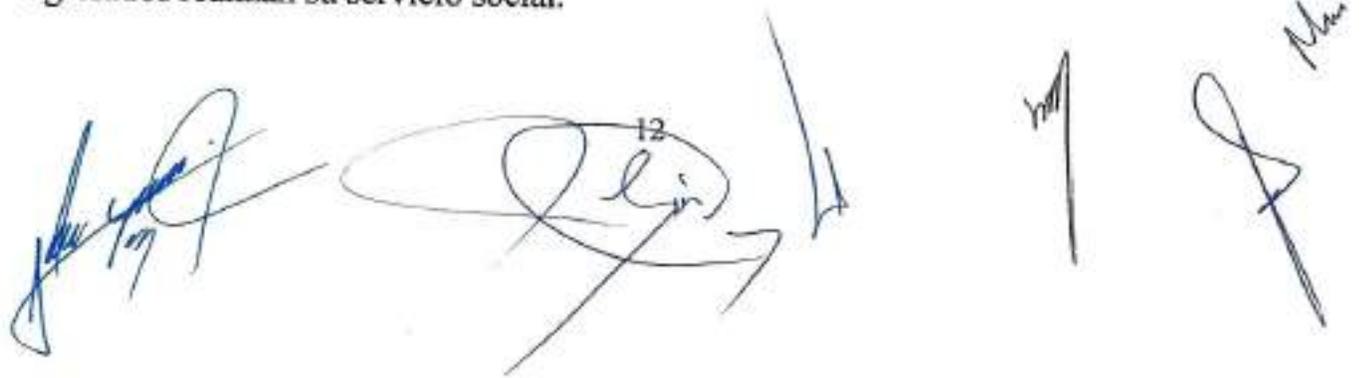
Sinaloa

este haciendo dentro de las estadías que tienen que realizar los estudiantes es algo complementario, por lo tanto la oferta de cursos es buena pero para que el profesionalista se actualice.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, señaló que es importante una oferta educativa para profesionales que ingresaron al Servicio Profesional Docente que no egresaron de una institución formadora de docentes, porque pueden acreditar su examen sin embargo carecen de la didáctica, y entonces ese tipo de profesionistas requieren fortalecer sus competencias profesionales docentes.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, expresó que es muy importante la observación que hace el **Profesor José Eligio Medina Ríos** sobre el tema de fortalecer a los egresados del área educativa, y mencionó que indebidamente se está enfocando a la Educación Básica, y como lo señaló la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, lo mejor es abrirlo a todas las áreas, también comentó que los egresados con lo primero que se topan es el examen de ingreso el cual viene a constituir un examen de evaluación de sus competencias porque en Licenciatura en Educación, ahora con la Reforma Educativa, no se distingue si los egresados son de una institución pública o privada y lo que realmente se valora para ingresar son las competencias de los egresados, por lo tanto si los egresados de la UPES presentan un examen de ingreso, es muy importante darle el seguimiento adecuado, debido a que los egresados tienen dificultades para prepararse para dicho examen porque no investigan, es decir no conocen las guías de apoyo para el examen, ante ello lo que se debe hacer es prepararlos dentro de la currícula y no cuando ya la terminaron, si después se les puede dar un curso o taller para seguir fortaleciendo sus competencias es muy bueno. Por último, manifestó que la UPES trae un indicador de eficiencia termina muy bajo, pero le da gusto que ya se está atendiendo este problema y preguntó que además de la alfabetización, que otra estrategia se está implementando para que los jóvenes realicen su servicio social y se titulen.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que se tienen dos vertientes, la primera que es internamente con actividades en el centro de atención a estudiantes, donde los jóvenes apoyan con los talleres de redacción, intervención, proyectos educativos etc., los cuales se imparten a sus compañeros y la otra es la colaboración que se tiene con asociaciones civiles como Save Children donde los egresados realizan su servicio social.



El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que los indicadores educativos son muy claros, tanto el de ingreso, reprobación, deserción y eficiencia terminal, pero desde hace dos años se les está solicitando a los organismos que incorporen la titulación como un indicador de calidad y de responsabilidad institucional, también se les solicitó que registren la incorporación de los egresados en el mercado laboral, en el tema de cuántos resultan idóneos y en el caso de las escuelas formadoras de docentes se les ha pedido además de la eficiencia terminal, que un indicador sea la titulación y otro la incorporación al mercado laboral. Expresó que algunos Organismos ya están presentando el dato de cuantos de sus egresados resultan idóneos y los indicadores antes mencionados. Por último, manifestó que es un gran trabajo el que se está realizando en la UPES para combatir el analfabetismo y el rezago educativo.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, señaló que en el tema de la regularización de la propiedad inmobiliaria, hay un programa en la Secretaría de Educación Pública y Cultura con mucho éxito, y mencionó que se refiere a que es un programa con mucho éxito porque se ejecuta a través de una sola persona y de momento se tienen aproximadamente más de 1000 títulos de propiedad para diferentes escuelas, aunque es un programa que pocos apoyan, él se ha encargado de decir que es muy importante dar certidumbre a la propiedad inmobiliaria que se tiene, anteriormente había un problema de falta de recursos porque se tiene que pagar desde el momento que solicita la asignación de la clave catastral, la inscripción en el registro público de la propiedad y lo más caro que es el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, pero de acuerdo a la nueva Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa, todo lo que se refiere a bienes inmobiliarios que son propiedad de Gobierno del Estado o entes públicos están exentos de pagarlos y es una gran oportunidad que hay que aprovecharla, por último, le reitera al Rector que lo que se ofrezca en este tema está a la orden para apoyar.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, manifestó que de la misma manera desde la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa se ha venido trabajando en Coordinación con el Área Jurídica de la SEP y C, para dar certidumbre a los predios escolares porque en Sinaloa la gran mayoría son donaciones de ejidos, comunidades o de particulares y así se ha venido realizando durante muchos años, pero hoy con la Reforma Educativa hay recursos para invertir en infraestructura y reglas de operación para el dinero público, y se ocupa el documento que acredite la propiedad de la Secretaría de Educación Pública y Cultura o del sector educativo en general, por lo que urge darle certeza jurídica a los predios

y donde hay algún inconveniente, existe la disposición del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y del Registro Agrario Nacional, para que el proceso se lleve a cabo en el menor tiempo posible.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017, y lo aprueba en todo su contenido.

A continuación, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.

En uso de la voz, el **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del ejercicio fiscal del año 2017, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto, **(ANEXO 2)**.

De la misma manera, expuso a través de una proyección sintética la situación financiera más prevaeciente durante el periodo que informa.

Una vez expuesta, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva, el informe financiero.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que en los informes financieros la Junta Directiva se da por enterada, ya que falta el dictamen del despacho contable certificado, contratado por el propio organismo para que posteriormente pase por el H. Congreso del Estado donde finalmente se aprueba o no, por otra parte se sabe de la intención de la optimización de los recursos que hacen en la tarea tan importante que es la educación, y felicita al Rector y su equipo de trabajo porque en la UPES se observa el desarrollo, infraestructura funcional y novedosa, hecho que hace relucir la buena utilización de sus recursos, también mencionó que la planta docente de la

Universidad son maestros muy profesionales, con maestrías y doctorados se tienen muy buenos resultados y sobre todo hay que resaltar la iniciativa de socializar con otros profesionistas que vienen e intercambiar estudiantes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con otras instituciones las cuales generan prácticas educativas exitosas y visiones que fortalecen a la universidad. Finalmente reitera sus felicitaciones al Rector porque observa que todo lo que hace es de acuerdo a la normatividad, consultándolo con su equipo de trabajo y la Junta Directiva.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, mencionó que observa con mucho gusto que los ingresos propios de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, son más altos que la aportación estatal.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que hay un compromiso de los Organismos Descentralizados de contratar un despacho contable externo y tener los resultados para el día último de abril del presente año, el cual le ha pedido la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas lo informe para que quede asentado en un punto de acuerdo en esta Junta Directiva para que el 100% de los Organismos cumpla con ello, por otra parte, respecto a lo que comentó el **Profesor José Eligio Medina Ríos** sobre el informe, señaló que se está expuesto a estos resultados ya que el Rector tiene un equipo de trabajo que hizo un análisis de esto y tienen definido porqué obtienen estos resultados, posteriormente preguntó si se encontraba presente el área contable de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa en la Junta Directiva y comentó que no es momento de decir voy a exponer el informe financiero y luego voy a esperar a que haya resultados de la auditoría, en términos generales observa que hay unas diferencias muy marcadas para lo cual debe de haber muchos motivos, por ejemplo, en cuanto a las remuneraciones del personal de carácter transitorio donde en el año 2016 se tuvo \$ 1'607, 053.00 (Un millón seiscientos siete mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) y en el 2017 aproximadamente \$41' 500,000.00 (Cuarenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), otro aspecto es el resultado del ejercicio, en el año 2016 se tiene a favor \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 M.N.) y en el 2017 se tiene un saldo negativo con \$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), además se analizaron los números y hay cosas muy buenas pero también hay aspectos que se les tiene que poner atención, en el activo circulante hay números rojos y en derechos a recibir efectivo y equivalente también se está con números negativos con \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), hechos que pone sobre la mesa para que el área contable tome nota, porque en la

depreciación y deterioro también hay números negativos con \$6'200,000.00 (Seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por último, señaló que todo lo anterior son focos rojos que hay que atender y por lo pronto la Junta Directiva dará por recibido el informe financiero a reserva de lo que dictamine el despacho contable contratado por la misma Universidad.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, agradeció los comentarios y recomendaciones, también mencionó que estará más al pendiente en la toma de decisiones en cuanto a la asignación de los recursos, ya que si ahorita hay puntos de alerta lo mejor es atenderlos antes de que haya un problema más fuerte, y solicitó el apoyo de los integrantes de la Junta Directiva que están al día con el tema financiero para que lo orienten.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó su apoyo para orientar al rector en cuanto al tema financiero ya que la Junta Directiva es un equipo de trabajo y la finalidad de ella es apoyar para tomar las mejores decisiones, también reiteró que es importante que se realice la auditoría por el despacho contable externo para de ahí partir y saber los aspectos que se tienen que solventar.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, mencionó que los órganos internos de control ejercitan básicamente tres funciones, la primera de ellas es preventiva, la segunda es la correctiva y la última es la sancionadora, que es la etapa que nadie quiere llegar, y en efecto en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se tienen algunos pendientes que todavía no se sabe cómo va el avance de la atención de aquellas auditorías pendientes que incluso algunas ya están en procesos extrajudiciales, pero hay que ver el estatus cuando menos de carácter informativo, ante ello la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas está apoyando en lo que es la fase correctiva. Posteriormente expresó que le da gusto que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa ya está trabajando en la corrección de las salvedades que tienen en cuanto al tema financiero y que como se ha señalado en otras ocasiones, de momento se recibe el informe del estado financiero y que posteriormente será analizado con el dictamen que emita el despacho auditor externo.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, pidió que quede establecido que los Organismos presenten en las Juntas Directivas los avances que tienen respecto a las salvedades que resultan de las auditorías, también comentó que hay observaciones administrativas y algunos detalles que no tienen mayor trascendencia, pero en las

observaciones que tienen alto impacto es necesario que en las próximas sesiones muestren a la Junta Directiva los avances que tienen de ellas, por último recalco que lo antes dicho quede asentado para que todos los Organismos lo hagan.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, comentó que cuando asumió el cargo de rector, no se llevó a cabo la entrega recepción, hecho por el cual no cuentan con información para resolver algunas salvedades, ya que gran parte del archivo de la Universidad se encuentra desaparecido y es difícil saber en qué se aplicó el recurso, también manifestó que esta situación ya la comentó en la sesión anterior, pero a casi un año de ello, no ha tenido respuesta favorable, finalmente expresó que hay un seguimiento a este caso, el cual le interesa la conclusión ya que para poder iniciar algunas gestiones necesitan que se aclaren las observaciones, y señaló que nadie mejor que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para hacerlo.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, respondió que algo que está observado por la Auditoría Superior del Estado (ASE) y por Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, no puede continuar, por lo tanto no se puede aprobar algo que ya fue observado, y en el caso de la Universidad recomendó al Rector formar un equipo de trabajo enfocado a lo antes mencionado y a la regularización de los terrenos, que se dirija con el auditor que realizó el dictamen anterior y contratar a la brevedad un despacho contable el cual le será de mucha ayuda para complementar los problemas observados por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al segundo semestre del año 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

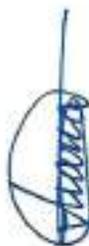
En este punto, el **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, manifestó que trae en agenda la presentación de cuatro solicitudes de acuerdo a la Junta Directiva, las que expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo: se solicita a la Honorable Junta Directiva la autorización para la implementación en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa de nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019 consistente en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional como son la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, preguntó si la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa tiene Consejo Académico, y si es él quien tiene que aprobar lo que menciona esta solicitud.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, respondió que sí, pero que la Junta Directiva también lo tiene que aprobar debido a que es el máximo Órgano de Gobierno de la Universidad.

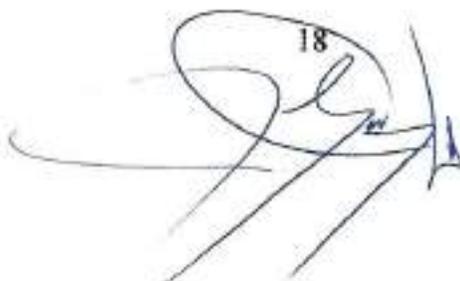
El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, expresó que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), es un organismo al que se ha invitado desde las primeras reuniones de la administración en turno, y su primera inquietud es darle fortaleza a la planeación en todas las instituciones, pero por usos y costumbres los Organismos no han trabajado de la mano con ella, el lado malo de esto es que como no se sabe si hubo una buena planeación, que garantice la pertinencia de la oferta y el egreso de los estudiantes, porque se tiene que velar que los egresados no queden desprotegidos, es decir, que no encuentren empleo. Con las Universidades Politécnicas y Tecnológicas ya se ha trabajado, ellos solicitaron la creación de nuevos programas de estudio y en las Juntas Directivas que les corresponden, se aprueba el inicio de las gestiones de los titulares para que proceda en los trámites que correspondan para que cumplan con los protocolos normativos y de planeación, posteriormente comentó que la planeación es















muy importante porque favorece el uso óptimo de los recursos en todas las instituciones, por ejemplo, en algunas reuniones se ha comentado que en todos los niveles educativos, sucede que hay una escuela y muy cerca de ella se apertura otra, situación que solo duplica el esfuerzo y no se utiliza el recurso de forma óptima, debido a que realmente lo que se necesitaba era la apertura de otra carrera en la misma escuela o que se implante la escuela pero en otra ubicación, lo anterior es lo que proponen las propias instituciones las cuales integran COEPES. También mencionó que días anteriores le toco estar en una reunión de Planeación Integral de la Educación Superior en México, donde estuvo representando al estado de Sinaloa, y uno de los planteamientos fue precisamente que se trabajara más en la planeación educativa, hecho que obviamente hace referencia a COEPES, ya que son las mismas instituciones educativas quien la integran, por lo anterior, manifestó que de esta solicitud se formule el acuerdo donde se autorice al Rector iniciar las gestiones correspondientes para la apertura de una nueva oferta educativa.

El **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, comentó que el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, ha omitido mencionar el gran trabajo que ha realizado en su gestión, señaló que en lo que es formación de docentes, el 14 y 15 de marzo del presente año, Sinaloa fue sede anfitriona del Congreso Nacional de las Escuelas Formadoras de Docentes, en la ciudad de Mazatlán y uno de los temas que se vio fue el análisis del secretariado de los acuerdos en materia de promoción y los estímulos a los docentes donde hacían referencia a las escuelas normales y por lo tanto considera que se deben de incluir a los docentes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, también manifestó que lo que es cierto y quiere dejar constancia, es que la Secretaría de Educación Pública, tiene toda la intención de fortalecer a las escuelas formadoras de docentes y en eso el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán** y la **Licenciada Laura J. Sinagawa Martínez**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, están trabajando arduamente, con el apoyo de la Coordinación a su cargo.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, recomendó al Rector, que es importante conocer el contenido del decreto, porque es un decreto que el Gobernador de Sinaloa lo aporta a nivel nacional en el tema del nuevo reglamento de ingreso, promociones y estímulos para los trabajadores de las escuelas formadoras de docentes y sugirió que se ponga en contacto con la **Licenciada Laura J. Sinagawa Martínez**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, para que le proporcione una copia de dicho decreto.

Avance

MS

MS

MS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La **Maestra en Ciencias Elda Lucia González Cuevas**, Secretaria General de la UPES, mencionó que la Universidad está planteando la orientación de la oferta educativa, para ello se estaría cerrando las Licenciaturas de Educación Preescolar y en Primaria el próximo ciclo escolar, y en su lugar se estaría ofreciendo la Licenciatura en Educación Inicial, Preescolar y Primaria, bajo la modalidad en línea que sería para profesionalizar a los docentes que ya están en servicio y que no tienen concluida una licenciatura, también está la posibilidad para que un bachiller como se tiene actualmente estudiando la licenciatura, tenga una licenciatura profesionalizante, esto derivado de una petición que hace tiempo se ha venido solicitando en Juntas Directivas anteriores, para que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, atienda otro tipo de oferta que tiene también concordancia con la orientación de la Universidad Pedagógica Nacional de cambiar la oferta de formación docente a la formación de profesionales de la educación, y por ello se estaría ofertando también psicología y pedagogía, que junto que con otras profesiones conforman un núcleo de formación de profesionales de la educación y no nada más de docentes, entonces dicha reorientación ya se ha comentado con la **Licenciada Laura J. Sinagawa Martínez**, hace tiempo y con la persona que está al frente de COEPES, de que era un planteamiento que se hacía la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y que hoy se quiere concretar con la diversificación de la oferta educativa.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, comentó que es importante innovar, pero lo que se solicita es que se cuide la forma y que se ponga a consideración del análisis, del resto de las instituciones y de sus titulares en una reunión de COEPES, para ver si es pertinente.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, expresó que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa está impulsando una estrategia estatal y es una institución que tiene claro el rumbo de lo que en materia de formación docente y educación obligatoria se requiere en el país, pero en particular en Sinaloa, y si se ponen a discutir con instituciones que forman ingenieros no habrá dialogo, ya que no hay posibilidad de ponerse de acuerdo en el contenido de la materia estricta de las disciplinas y lo mismo va ocurrir con las demás, por ello mencionó que el sugiere que la discusión sea solo con instituciones de formación docente, ya que están por el mismo camino.

Stanes

ML

ML

ML

[Signature]

20
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, iniciar las gestiones ante la COEPES y demás instancias correspondientes para la implementación de una nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019, la cual consiste en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional, como son la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

Segunda solicitud de acuerdo: solicita a la Honorable Junta Directiva aprobar el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Posteriormente, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, continuó con el desahogo del orden del día.

VII.- Asuntos Generales.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes.

El **Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano**, comentó que por su parte no tiene nada más que informar.

No habiendo más comentarios, el **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, procedió a desahogar el último punto del orden del día.

VIII.-Clausura de la sesión.

El **Maestro en Ingeniería Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día 12 de abril de 2018, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva

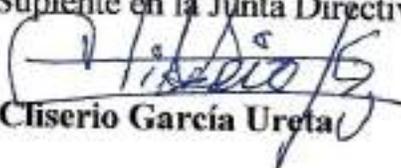
M.I Francisco Miguel Cabanillas Beltrán

Jefa del Departamento de Enlace con Organismos
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

Lic. María de los Ángeles Morales Urrea

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de abril de 2018.

Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva


Ing. Cliserio García Ureta

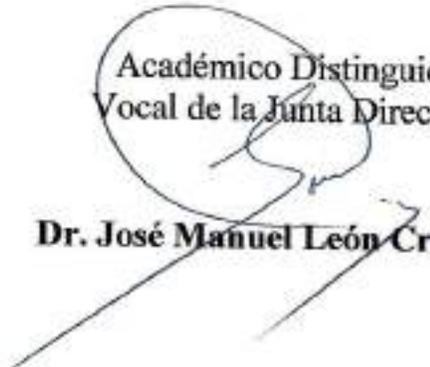
Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Vocal de la Junta Directiva


Dra. María Guadalupe Ibarra Ceceña

Directora de la Escuela Normal de Sinaloa
Vocal de la Junta Directiva


Dra. Alma Yadira Meza Rendón

Académico Distinguido
Vocal de la Junta Directiva

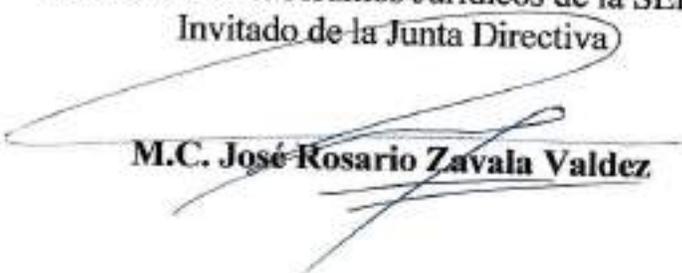

Dr. José Manuel León Cristerna

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de abril de 2018.

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Invitado de la Junta Directiva


Profr. José Eligio Medina Ríos

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyc
Invitado de la Junta Directiva


M.C. José Rosario Zavala Valdez

Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc
Invitado de la Junta Directiva


Lic. Fernando Miguel Valadez Leal

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa


Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 12 de abril de 2018.

*Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyc.*

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 16 de agosto del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar una sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura y Director General de los SEPDES, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciada María de los Ángeles Morales Urrea**, Jefa del Departamento de Enlace con Organismos de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Licenciado Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Ingeniero Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos**, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, Directora de la Escuela Normal de Sinaloa, Académica Distinguida, Vocal de la Junta Directiva; **Doctor Jorge Enrique Reyes Iriarte**, Académico Distinguido, Vocal de la Junta Directiva; **Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez**, Representante de la Sociedad Civil, Vocal de la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado de la Junta Directiva; **Maestro en Ciencias José Rosario Zavala Valdez**, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEP y C, Invitado de la Junta Directiva y **Profa. E. Lorena Álvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Descentralizados de la SEP y C, Invitada de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión extraordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Toma de protesta a los nuevos miembros de la H. Junta Directiva.
- III.- Renuncia del Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
- IV.- Propuestas de candidatos a Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
 - a) Análisis de requisitos.
 - b) Integración de la terna.
- V.- Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/ 16 AGOSTO/2018/EXT

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2018.

A continuación, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and initials of the board members, including a large signature with a circled name and several other distinct signatures and initials.

II.- Toma de protesta a los nuevos miembros de la H. Junta Directiva.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, en su carácter de presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, tomó protesta a los nuevos integrantes de esta Junta Directiva, como a continuación se detallan:

Nº	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
1	Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretario
2	Profa. E. Lorena Álvarez Gámez	Coordinadora
3	Doctor Jorge Enrique Reyes Iriarte	Académico Distinguido y Vocal
4	Ramón Ismael Alvarado Vázquez	Representante de la Sociedad Civil y Vocal

Para dichos efectos, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, toma la protesta de ley como sigue:

“Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo correspondiente que os ha sido conferido en la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, a través de su Ley Orgánica y sus reglamentos respectivos en beneficio de la comunidad, mirando en todo por el honor y prosperidad de la República y del Estado?”

Los interpelados contestaron: “Sí Protesto”

Acto seguido, el **Doctor José Enrique Villa Rivera** dijo: “Si no lo hicieréis así, la República y el Estado os lo demanden.”

A continuación los integrantes de la Junta Directiva procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Renuncia del Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, señaló que se recibió por escrito y con anterioridad la renuncia con carácter de irrevocable del **Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano** al cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, a la cual se le dio lectura, poniéndolo a consideración de los presentes, para cualquier observación al respecto.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM. 2/ 16 AGOSTO/2018/EXT

La Junta Directiva se da por enterada de la Renuncia del Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

A continuación el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, solicitó el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

IV.- Propuestas de candidatos a Rector de la Universidad Pedagógica del Estado Sinaloa.

a) Análisis de requisitos.

En este punto, el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, expuso el análisis de los requisitos que deberán reunir quienes aspiren a la rectoría, contenidas en el capítulo V, artículo 20, de la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Posteriormente solicitó a la Junta Directiva emitir sus propuestas para la conformación de la terna.

b) Integración de la terna.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, reconoce el trabajo realizado por el Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al frente de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, manifiesta que tomó el cargo en un momento crítico y que su desempeño espera haya enderezado el rumbo de la academia, administración y relaciones al interior de la Universidad, consideró que se debe ser respetuosos con las decisiones tomadas por el ex rector y que el cambio favorezca a la educación en Sinaloa, por lo que propone al **Maestro Juan Pablo González Renaux**, por su trayectoria académica, de investigación y prestigiado currículum dentro de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Una vez recibida la propuesta el **Doctor José Enrique Villa Rivera**, da una breve reseña del currículum del Maestro Juan Pablo González Renaux.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, se une al reconocimiento del Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al frente de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; acto seguido propone al **Dr. José Manuel León Cristerna**, al cual

Alonso

13

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

considera como un profesional de alta calidad, con estudios de posgrado en el área de las ciencias sociales, además de un amplio currículum académico.

La propuesta es recibida por el Presidente de la Junta Directiva, para su lectura y análisis.

El **Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos**, manifiesta su gratitud por considerar la participación de la Universidad Pedagógica Nacional en la toma de decisiones, tanto académicas, administrativas y políticas, como es el caso de los relevos en la rectoría de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, ya como Organismo Público Descentralizado. Manifiesta que ha estado atento de los procesos de cambio de rector como lo fue el breve pero distinguido periodo del Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al frente de la Universidad, quien entró en un momento difícil, sin embargo tuvo los recursos, el compromiso y la habilidad para mantener estable a la institución y continuar avanzando; por lo cual puso a consideración a una académica que no forma parte de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, pero con gran trayectoria en la Entidad, tratándose de la **Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, destacó su trayectoria así como su formación académica, experiencia, gestión y administración universitaria. 

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, comenta que la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre, ha presentado previamente su renuncia como Rectora de la Universidad Politécnica de Sinaloa, por lo tanto la propuesta es válida ya que no puede ser aspirante estando en activo. Destacó la pasión y desempeño en el fortalecimiento de los núcleos académicos de una Universidad que ha crecido en términos de matrícula cerca de los 6000 estudiantes, se han estructurado programas de posgrado reconocidos en el Padrón de Posgrados de Calidad. 

 No habiendo más propuestas, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 16 AGOSTO/2018/EXT

La Junta Directiva aprueba la terna propuesta para el cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, quedando conformada como a continuación se detalla: 

Nº	PROPUESTA
1	Maestro Juan Pablo González Renaux
2	Dr. José Manuel León Cristerna
3	Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, manifestó que la presente terna será presentada al Ejecutivo Estatal para su análisis y designación respectivamente.

Acto seguido los integrantes de la Junta directiva procedió a desahogar el último punto del orden del día.

VIII.- Clausura de la sesión.

El **Doctor José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura Presidente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día 16 de agosto de 2018, declaró clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

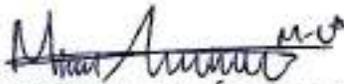
Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Secretario de Educación Pública y Cultura y Director General de los SEPDES
Presidente de la Junta Directiva

Doctor José Enrique Villa Rivera

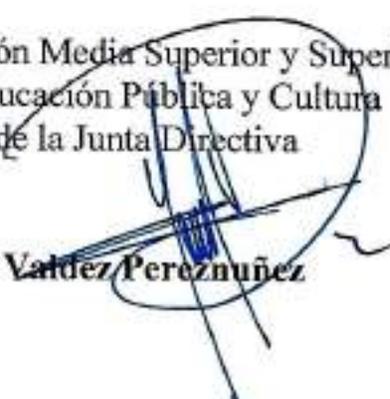
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 16 de agosto de 2018.

Jefa del Departamento de Enlace con Organismos
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva



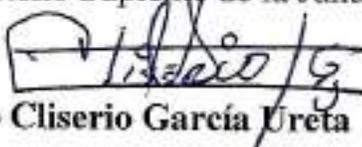
Licenciada María de los Ángeles Morales Urrea

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Segundo Vocal de la Junta Directiva



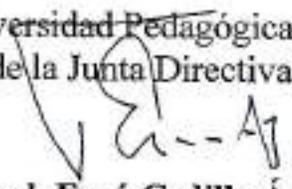
Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez

Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva



Ingeniero Cliserio García Ureta

Rector de la Universidad Pedagógica Nacional
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 16 de agosto de 2018.



7



Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Vocal de la Junta Directiva



Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña

Directora de la Escuela Normal de Sinaloa
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Alma Yadira Meza Rendón

Académico Distinguido
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Jorge Enrique Reyes Iriarte

Representante de la Sociedad Civil
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez



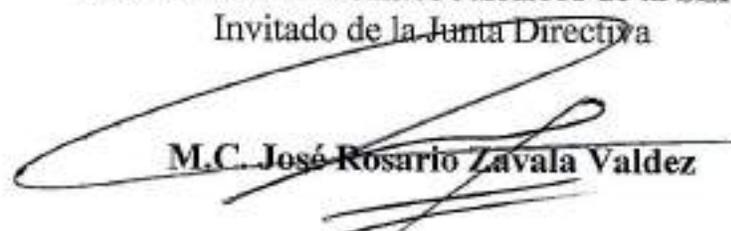
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 16 de agosto de 2018.



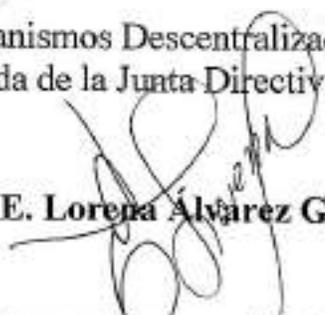
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Invitado de la Junta Directiva


Profesor José Eligio Medina Ríos

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SEPyc
Invitado de la Junta Directiva


M.C. José Rosario Zavala Valdez

Coordinadora de Organismos Descentralizados de la SEPyc
Invitada de la Junta Directiva


Profesora E. Lorena Álvarez Gámez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 16 de agosto de 2018.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyc.*


9



III

**INFORME DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DEL ESTADO DE SINALOA SOBRE EL SEGUIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS
FORMULADOS DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018

ACUERDO NÚM. 1/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2018.

ACUERDO NÚM. 2/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de septiembre de 2017.

ACUERDO NÚM. 3/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 07 de septiembre del año 2017.

ACUERDO N° 4/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo semestre del año 2017, y lo aprueba en todo su contenido.

ACUERDO N° 5/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al segundo semestre del año 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO N° 6/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, iniciar las gestiones ante la COEPES y demás instancias correspondientes para la implementación de una nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019, la cual consiste en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional, como son la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

ACUERDO N° 7/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS FORMULADOS DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

En dicha sesión se tomaron 7 acuerdos, de los cuales 5 son de trámite, por lo que a los 2 restantes se les dio seguimiento.

ACUERDO N° 6/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, iniciar las gestiones ante la COEPES y demás instancias correspondientes para la implementación de una nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019, la cual consiste en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional, como son las Licenciaturas en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada o presencial, así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El día 18 de abril de 2018 y en atención a las recomendaciones de la Junta Directiva de UPES, el rector giró oficio al Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura y presidente de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) con el fin de solicitar Autorización de la nueva Oferta Educativa que se pretende impartir en el periodo escolar 2018-2019.

Carrera	Modalidad
1. Licenciatura en Pedagogía	Escolarizada
2. Licenciatura en Psicología Educativa	Escolarizada
3. Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar	En Línea
4. Licenciatura en Educación Primaria	En Línea

En respuesta a esta petición, el 28 de agosto de 2018 mediante oficio No. DEMSyS/514/18 COEPES, se nos informa que el ingreso de solicitudes es del 1 al 30 de septiembre del año en curso acompañadas de los estudios de factibilidad y pertinencia de cada uno de los planes y programas de estudio solicitados alineados a los criterios establecidos por esa instancia.

ACUERDO N° 7/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Se remitió al Departamento Jurídico de SEPyC el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para su revisión, previa firma de los integrantes de la Junta Directiva y posterior publicación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

ACUERDO NÚM. 1/16 AGOSTO/2018/EXT.

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2018.

ACUERDO NÚM. 2/16 AGOSTO/2018/EXT.

La Junta Directiva se da por enterada de la Renuncia del Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano al cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

ACUERDO NÚM. 3/16 AGOSTO/2018/EXT.

La Junta Directiva aprueba la terna propuesta para el cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, quedando conformada como a continuación se detalla:

1. Maestro Juan Pablo González Renaux.
2. Dr. José Manuel León Cristerna.
3. Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre.

El Dr. José Enrique Villa Rivera, manifestó que la presente terna será presentada al Ejecutivo Estatal para su análisis y designación respectivamente.

**INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS FORMULADOS
DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

En dicha sesión se tomaron 3 acuerdos, de los cuales 2 son de trámite, por lo que al restante se les dio seguimiento.

ACUERDO NÚM. 3/16 AGOSTO/2018/EXT.

La Junta Directiva aprueba la terna propuesta para el cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, quedando conformada como a continuación se detalla:

1. Maestro Juan Pablo González Renaux.
2. Dr. José Manuel León Cristerna.
3. Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre.

El Dr. José Enrique Villa Rivera, manifestó que la presente terna será presentada al Ejecutivo Estatal para su análisis y designación respectivamente.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Quirino Ordaz Coppel designó a la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre como Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa el 16 de agosto de 2018, realizándose la toma de protesta ese mismo día por el Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura.

IV

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2018,
Y EN SU CASO, APROBACIÓN**

INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

PRIMER SEMESTRE DE 2018



JUNTA DIRECTIVA

Culiacán, Sinaloa a 8 de octubre de 2018.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
Organización y Gestión de la UPES.....	4
CAPÍTULO 2	
Profesionalización y desarrollo del personal académico.....	14
CAPÍTULO 3	
Actividades sustantivas para la mejora de la calidad	16
CAPÍTULO 4	
Vida colegiada.....	25
CAPÍTULO 5	
Impulso a la gestión institucional.....	27
CAPÍTULO 6	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	30
ANEXO 1	
Relación de tablas.....	34

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación, que en esta administración impulsa su crecimiento y desarrollo bajo una perspectiva de gestión de calidad mediando la pertinencia, la eficacia y la eficiencia, bajo un modelo educativo incluyente y equitativo, de acuerdo a la política educativa que orienta el Programa Nacional de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y el Programa Estatal de Educación 2017-2021.

Sobre este marco referencial se constituye la política institucional con el único propósito de garantizar la igualdad de oportunidades y, el desarrollo de las capacidades y habilidades de los futuros profesionales de la educación, y de los docentes y personal directivo en servicio, tanto de la educación básica como de la educación media superior y la educación superior, así como de otros sectores productivos donde son requeridos este tipo de profesionales.

En este sentido, el proyecto académico de la UPES tiene el propósito de desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento, asumiendo que esto es posible, mediante la participación activa y colegiada de las y los universitarios.

De facto, los tiempos nos demandan acciones sustantivas propias para el crecimiento y desarrollo institucional previstas en el Programa Operativo Anual (POA) 2018 de la UPES, de ahí que en cierta medida, el presente documento dará cuenta del trabajo realizado en este sentido. Bajo este marco referencial, el presente informe refiere a las acciones realizadas durante el primer semestre de 2018.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre.
Rectora

CAPÍTULO 1.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA UPES

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que nació bajo el Decreto número 800, expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y fue publicado el 8 de abril del 2013 en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"; teniendo como antecedente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con sede en Ajusco, Cd. de México, que fue fundada en la década de los 80's.

De su origen deviene su razón de ser, dando identidad a la UPES como una institución creada para brindar una educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la eficacia, para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; así como también ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

En este sentido, la UPES es una institución pública que constituye un medio de relevancia significativa para la educabilidad de la sociedad sinaloense; razón por la que deberá buscar fortalecerse permanentemente. A partir de su creación, en la UPES se han venido configurando los diversos aspectos estructurales que se derivan de su objeto y razón de ser.

Ahora, en el marco de una etapa de crecimiento y desarrollo institucional, el proyecto académico de la UPES tiene el propósito de desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación; asumiendo que esto es posible, mediante la participación activa y colegiada de las y los universitarios para coadyuvar en una política educativa de calidad, de acuerdo a la Ley Orgánica que la rige, al Programa Nacional de Educación 2013-

2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Estatal de Educación 2017-2021.

Cumplir con la razón de ser de la Universidad es sin duda lo que orienta y da sentido a la actividad cotidiana de la comunidad educativa y es el eje rector de las políticas que orientan el Programa de Desarrollo Institucional de la UPES.

En los esfuerzos realizados a sus cuatro años de creación encontramos una etapa fundacional incompleta todavía, dejando ver con ello los retos actuales y futuros de la UPES para lograr el crecimiento y desarrollo correspondientes, de tal forma que coadyuve en la consolidación misma de la Universidad.

Por ello, deberá buscar fortalecerse permanentemente, cumpliendo con su misión institucional, que consiste en brindar una educación superior especializada en la formación de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la eficacia, para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; y a su vez, ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

Acorde con esta Misión, se aspira para el 2021 impulsar el crecimiento y desarrollo sostenido de la UPES. Para ese año, la UPES será, en cabal cumplimiento de su objeto, una Universidad identificada por los profesionales que forma en Sinaloa, y reconocida por la calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia de su cultura organizacional, de la integración de su comunidad, de sus métodos educativos y de su compromiso y participación social.

Por lo que su visión institucional implica dialogar, reflexionar y concertar entre todos los miembros de la comunidad educativa el modelo de universidad que deseamos construir, así como el papel estratégico que desempeñará en el desarrollo social, económico y cultural de la región y del país, dando orden,

orientación y sentido a las tareas universitarias de cara al 2021, y que constituirá la institucionalidad que requiere la perspectiva de crecimiento hacia la consolidación de la Universidad hacia el 2030.

Cuenta con 11 prioridades específicas, las cuales se centran en dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del tema 2 “Educación de calidad, incluyente y eficaz” del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Estas prioridades son:

- 1.- Formar profesionales de la educación mediante una oferta educativa ampliada y diversificada, con pertinencia, eficacia y eficiencia.
- 2.- Impulsar el desarrollo integral de la investigación y la docencia en la Universidad.
- 3.- Favorecer la atención integral del estudiantado de la UPES para el fortalecimiento de los procesos formativos.
4. Promover el desarrollo de la profesionalización de los académicos de la Universidad para mejorar la calidad de los procesos formativos.
- 5.- Fortalecer la vinculación interinstitucional mediante el desarrollo de la formación continua, la capacitación y la actualización del personal, fomentando la profesionalización e innovación de las prácticas inherentes al ejercicio de una educación de calidad, así como la mejora de los servicios públicos y privados, en los ámbitos estatal y nacional.
- 6.- Impulsar la vinculación interinstitucional para la colaboración y cooperación académica con instituciones de los sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil.
7. Fortalecer las estrategias de extensión y difusión de la cultura para mejorar el servicio a la comunidad educativa, académica y la sociedad sinaloense.
- 8.- Sistematizar la evaluación institucional para la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en la Universidad.

9.- Mejorar la gobernabilidad de la vida institucional implementando mecanismos normativos eficientes, transparentes y de seguridad universitaria.

10.- Impulsar la actualización y capacitación del personal directivo y administrativo para mejorar la eficiencia de la gestión institucional administrativa.

11.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura física, el equipamiento físico y tecnológico, así como la conectividad de la Universidad para la mejora de la calidad de los procesos académicos y administrativos.

1.1 COBERTURA DE LA UPES

La UPES brinda servicios en 15 de los 18 municipios, organizada a través de tres Unidades que se encuentran ubicadas en las principales ciudades del estado, como son: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, mismas que amplían las oportunidades de acceso a la educación superior en el campo de la educación a través extensiones educativas.



UNIDADES	EXTENSIONES EDUCATIVAS
Los Mochis	El Fuerte, Choix, Jaguara, Guasave y Sinaloa de Leyva
Culiacán	La Cruz de Elota, Cosalá, Navolato, Pericos y Guamúchil.
Mazatlán	Escuinapa, Concordia y Coyotitán.

Tabla (1.1). Unidades y subsedes que conforman la UPES. Período Escolar 2017-2018.

1.2 OFERTA EDUCATIVA

En el presente período escolar (2017-2018) la UPES tiene vigentes cinco programas de licenciatura. Cabe mencionar que solo uno de estos programas opera bajo la modalidad escolarizada, que viene siendo la Licenciatura en Intervención Educativa, mismo que en esta generación atiende dos ámbitos de acentuación, el primero con énfasis en inclusión educativa y el segundo con énfasis en educación inicial; mientras que los otros cuatro programas operan bajo una modalidad mixta. En nuestra institución, la modalidad mixta implica que el alumnado acude a las instalaciones educativas dos días a la semana, o en su caso, asiste solo los días sábado.

Respecto a posgrado, la oferta vigente es de dos programas de maestría y uno de doctorado, los cuales operan bajo la modalidad mixta. En la siguiente tabla se presenta la relación de programas que actualmente se brinda en licenciatura y posgrado.

PROGRAMAS EDUCATIVOS CICLO ESCOLAR 2017 - 2018		
Nivel	Programa	Modalidad
Licenciatura	Educación Preescolar	Mixta
	Educación Primaria	Mixta
	Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	Mixta
	Intervención Educativa	Escolarizada
Posgrado	Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	Mixta
	Maestría en Educación Básica	Mixta
	Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores	Mixta

Tabla (1.2) Oferta educativa de licenciatura y posgrado periodo 2017-2018.

1.3. MATRÍCULA ESCOLAR DE LICENCIATURA. PERÍODO ESCOLAR 2017-2018.

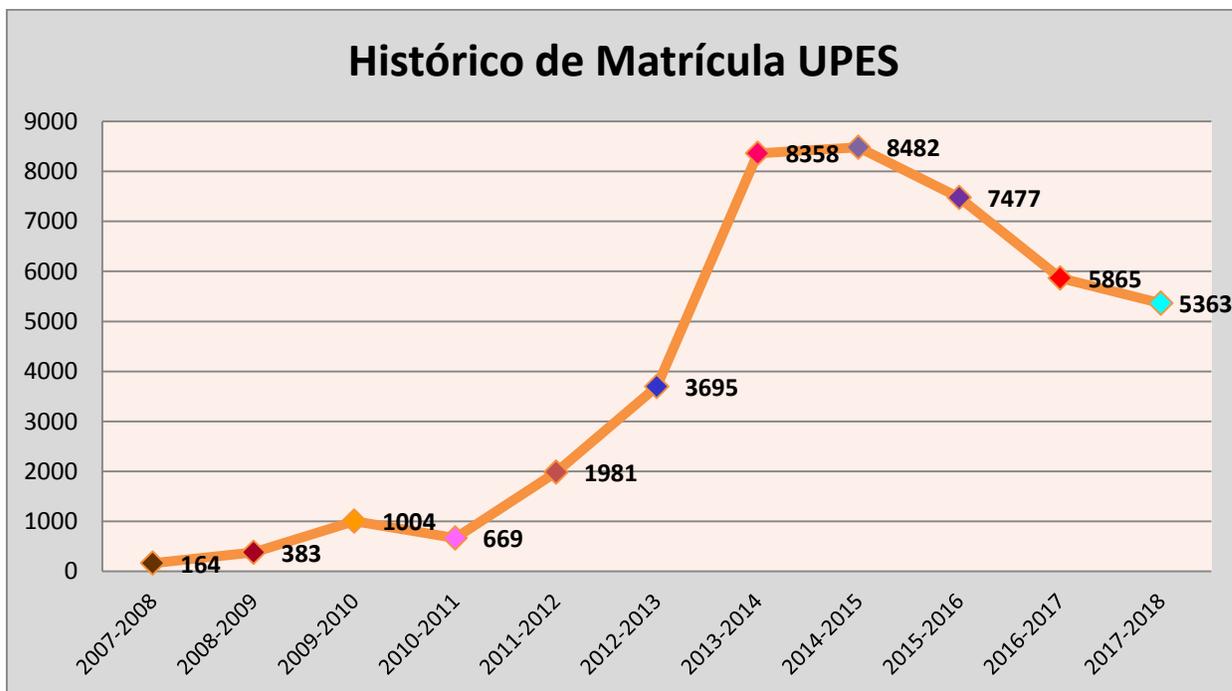
De acuerdo a los datos que reporta el área de Servicios Escolares de la UPES, al inicio del periodo escolar 2017-2018 había inscritos 5 363 estudiantes de licenciatura, de los cuales, al concluir el primer semestre se dieron de baja 186, quedando una matrícula de 5 177 estudiantes en este semestre. La matrícula está organizada en 165 grupos y es atendida por 269 docentes. Véase el total de indicadores en la tabla siguiente:

INDICADORES	UNIDADES			TOTALES
	Los Mochis	Culiacán	Mazatlán	
Inscripción	2 833	1 729	801	5 363
Bajas	82	54	50	186
Reprobación	66	81	17	164
Existencia	2 751	1 675	751	5 177
Grupos	87	52	26	165
Docentes	124	88	57	269

Tabla (1.3). Estadística de Licenciatura. Servicios Escolares UPES (1 de Marzo de 2018),

Es importante destacar que en este semestre, de enero a junio de 2018, del ciclo escolar 2017-2018, se operan 5 programas educativos de Licenciatura, de los cuales solo la Licenciatura en Intervención Educativa se oferta bajo una modalidad presencial en la Unidad Los Mochis y en la Subsede Guasave, lo que representa solo un 5% de la matrícula bajo esta modalidad.

Es de hacer notar que la matrícula de licenciatura ha registrado cierta variabilidad en la inscripción de estudiantes, tendiendo a la baja en los últimos tres años. Véase su evolución en la siguiente gráfica.



Gráfica (1) Histórico de matrícula de la UPES.

Maestría.

De acuerdo a la oferta educativa vigente, se encuentran en operación dos programas de maestría con una matrícula total de 133 estudiantes, de los cuales, 64 cursan la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar, que concluirá en septiembre de 2018.

En la Maestría en Educación Básica cursan 69 estudiantes y concluirá a finales del año 2019.

La cobertura de los programas de maestría se representa en la siguiente tabla:

Ciclo Escolar 2017-2018		
Unidad	Programa	Total
Los Mochis	Maestría en Educación campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar.	42
	Maestría en Educación Básica.	26
Culiacán	Maestría en Educación campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar.	22
	Maestría en Educación Básica.	25
Mazatlán	Maestría en Educación Básica.	18
Total		133

Tabla (1.4). Matrícula en Maestría. Fuente: Coordinación de Maestría.

Doctorado.

Cabe notar que el programa de doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, inició en marzo de 2018 la implementación de la tercera generación, teniendo como matrícula inicial a 13 estudiantes.

CAPÍTULO 2.

**PROFESIONALIZACIÓN Y
DESARROLLO DEL PERSONAL
ACADÉMICO**

2.1 PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE.

Para la profesionalización y desarrollo docente se está implementando el programa para la **formación del relevo generacional**, que ofrece al personal de la UPES la oportunidad de realizar estudios de posgrado, facilitando la asistencia y exonerando el pago de colegiatura en determinada medida.

NIVEL	CULIACÁN	MAZATLÁN	LOS MOCHIS	TOTAL
Maestría en Educación campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	5	-	-	5
Maestría en Educación Básica	4	-	-	4
Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores	15	2	1	18
Total	24	2	1	27

Tabla (2.1). Personal de la UPES que asiste a algún programa de posgrado.
Fuente:Secretaría Académica, Febrero de 2018.

CAPÍTULO 3.
ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
PARA LA MEJORA DE LA
CALIDAD

3.1 OFERTA EDUCATIVA DIVERSIFICADA

En torno a este rubro se han realizado tres (3) acciones sustantivas: a) el fortalecimiento académico para la atención de la oferta educativa vigente de licenciatura y posgrado; b) instalación de la nueva oferta educativa y; c) la Implementación de la Licenciatura en Intervención Educativa.

Para el **fortalecimiento académico de los programas educativos vigentes de licenciatura y posgrado** se han venido realizando al menos tres tareas sustantivas: la contratación de personal académico, particularmente en posgrado; la habilitación de espacios físicos y; el desarrollo de actividades académicas tales como las adecuaciones curriculares de los programas de licenciatura y la elaboración del reglamento de servicio social.

El periodo escolar 2018-2019 prevé la **instalación de nueva oferta educativa**. Para ello, a partir del mes de febrero a través de las tres Unidades se están convocando tres licenciaturas bajo la modalidad escolarizada (Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicología Educativa y Licenciatura en Intervención Educativa), más dos licenciaturas en línea con sesiones sabatinas de tutoría (Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, y la Licenciatura en Educación Primaria); y una más bajo modalidad mixta (B-Learning), que es la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés. Esto significa que en la UPES se estará transitando prácticamente de una oferta educativa que ha operado bajo una modalidad mixta hacia una modalidad escolarizada.

3.2 INVESTIGACIÓN

La investigación es una línea sustantiva del quehacer universitario. La gestión de la UPES la identifica como una de sus principales prioridades, por lo que se pretende impulsar acciones propias para el desarrollo y crecimiento de la investigación, de programas y de proyectos académicos enfocados a atender problemáticas educativas y socio educativas.

En este periodo que ahora se informa fueron registrados en las Coordinaciones de Investigación y Posgrado de las Unidades, los siguientes proyectos de investigación:

UNIDAD CULIACÁN
Proyectos de Investigación
La educación en línea en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
Grupos Interactivos. Actuaciones Educativas de Éxito para la Educación Inclusiva en Sinaloa, México.
Matemática educativa puente entre disciplinas

Tabla (3.1) Proyectos de investigación registrados en UPES. Fuente: Unidad Culiacán. Junio de 2018.

UNIDAD LOS MOCHIS
Proyectos de investigación
Formas de racismo, discriminación y xenofobia en formadores de docentes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
Propuesta de modelo de formación de profesores de inglés en educación secundaria basado en el desarrollo del potencial humano.
La práctica docente de los formadores de profesores en el norte de Sinaloa.
La producción intensiva de moluscos bivalvos: Una alternativa para el desarrollo económico y social de las comunidades pesqueras en el norte de Sinaloa.

Tabla (3.2) Proyectos de investigación registrados en UPES. Fuente: Unidad Los Mochis. Junio de 2018.

UNIDAD MAZATLÁN
Proyectos de investigación
Desplazados por la violencia en el municipio de Concordia, Sinaloa.
La enseñanza de la lecto-escritura en tercer grado de preescolar y primer grado de educación primaria. Desde la investigación curricular diagnóstica.
Seguimiento de brechas y efectos de tres escuelas de formación inicial de Educación Básica desde el enfoque de las ciencias.

Los estilos cognitivos en el proceso de apropiación del pensamiento lógico matemático.
Propuesta de investigación documental para apoyar las actividades sustantivas.

Tabla (3.3) Proyectos de investigación registrados EN UPES. Fuente: Unidad Mazatlán. Junio de 2018.

3.3 Seminario Especializado Regional de Teorías Implícitas y Conocimiento Práctico Profesional Docente.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa llevó a cabo el Seminario Especializado Regional “Teorías Implícitas y Conocimiento Práctico Profesional Docente”, mismo que fue coordinado por el Dr. Javier Esteban Marrero Acosta, proveniente de la Universidad de La Laguna, Tenerife, Canarias, España; quien es de los principales referentes a nivel mundial en este tipo de temáticas.

Este seminario se realizó los días 27, 28 y 29 de junio en las instalaciones de la UPES, contando con la participación de alumnos de Posgrado de la UPES, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAS y de la Escuela Normal de Sinaloa, entre otras.

3.5 Conformación de Núcleos Académicos.

Una de las primeras actividades realizadas por la Secretaría Académica para la atención y seguimiento académico de los programas educativos fue la conformación de Núcleos Académicos, con el fin de que dichos programas sean atendidos por docentes e investigadores especialistas.

PROGRAMAS EDUCATIVOS	NÚCLEOS ACADÉMICOS
Maestría en Educación Básica.	3
Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores.	1

Tabla (3.4) Conformación de Núcleos Académicos. Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado. Junio de 2018.

3.6 VINCULACIÓN.

Establecer una vinculación y cooperación académica con instituciones de los sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil, es un eje estratégico de la agenda académica de UPES para lograr su consolidación institucional.

Oferta educativa de formación continua.

El área de Formación Continua de la Universidad representa un área potencial para impulsar las actividades de vinculación, ya que la mayor parte de los servicios se dirigen a personal docente, directivo y técnico pedagógico en servicio, ya sea de instituciones públicas o privadas.

Se firmaron nuevos convenios de colaboración con el Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, para la oferta de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2018, modalidad en línea (plataforma e-learning Chamilo), siendo estos los programas:

OFERTA EDUCATIVA	FECHA DE INICIO	ALUMNOS PROGRAMADOS
Curso: Reflexión y mejora de la práctica docente.	18 de junio de 2018	36
Diplomado: Fortalecimiento de la función de ATP.	18 de junio de 2018	83
TOTAL		119

Tabla (3.5) Oferta educativa Formación Continua periodo 2018-2019. Fuente: Coordinación de Formación Continua. Junio de 2018.

3.7 EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.

La extensión y difusión cultural es un eje estratégico que tiene como finalidad hacer participar de los beneficios de la educación y de la cultura local, nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y su transformación. La Universidad realizó diversos eventos de contenido artístico, recreativo, cultural y de difusión del conocimiento, que aunque son de alcance general para la comunidad, puede apreciarse su impacto al cobrar importancia para el alumnado dado que complementan y fortalecen la formación integral, incidiendo a su vez en la proyección de nuestra institución en el contexto sinaloense. Algunos de dichos eventos se realizaron con la colaboración interinstitucional.

Jornadas Académicas Multidisciplinarias.

En el caso de estas jornadas (programadas del 9 de febrero al 30 de abril de 2018), se contó con la participación del Secretario de Educación Pública y Cultura en el momento de apertura de las jornadas, así como con la participación de académicos e investigadores de distintas instituciones locales y nacionales, como son: la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad de Colima, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y de manera local, cabe mencionar también la participación de la Secretaría de Seguridad Pública. La siguiente tabla muestra la relación de actividades realizadas.

JORNADAS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS - UNIDAD CULIACÁN	
Actividad	Fecha
Conferencia: "El nuevo modelo educativo para la educación básica y su plan de implementación".	9 de febrero de 2018
Panel: experiencias entre jóvenes sobre prácticas docentes.	12 de febrero de 2018
Café literario.	17 de febrero de 2018
Primer Jornada por el Día Internacional de la Lengua Materna.	21 de febrero de 2018
Café literario y Trío Azteca.	22 de febrero de 2018

Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico, con la Secretaría de Seguridad Pública.	24 de febrero de 2018
Conferencia: "Autoconcepto y experiencia profesional docente en contextos adversos".	24 de febrero de 2018
Conferencia: "Redes sociales y tecnologías emergentes".	24 de febrero de 2018
Conferencia: "La formación de conciencias teorizantes".	3 de marzo de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico.	3 de marzo de 2018
Conferencia: "Factores del desarrollo profesional y la formación docente".	8 de marzo de 2018
Conferencia: "Impacto de los asentamientos en las trayectorias escolares de los hijos de los jornaleros agrícolas en Sinaloa".	9 de marzo de 2018
Conferencia: "Método de investigación acción".	10 de marzo de 2018
Conferencia: "Educación y calidad de vida".	14 de marzo de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico.	17 de marzo de 2018
Presentación de espectáculos culturales.	20 de marzo de 2018
Conferencia: "Los valores durante la elección de carrera".	14 de abril de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en los niños de nivel primaria.	16 de abril de 2018
Presentación de ballet folklórico y danza del venado.	18 de abril de 2018
Presentando mi cuento con Malala IAP.	21 de abril de 2018
Proyección de películas con temas educativos.	25 de abril de 2018
Conferencia: "Modelos sociales y modelos pedagógicos".	28 de abril de 2018
Conferencia: "El proyector curricular: una expresión cultural en el modelo educativo".	30 de abril de 2018
Clausura de Jornadas Académicas Multidisciplinarias.	30 de abril de 2018

Tabla (3.6). Acciones realizadas por Unidad Culiacán. Fuente: Coordinación de Comunicación Social. Mayo de 2018.

JORNADAS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS - UNIDAD LOS MOCHIS	
Actividad	Fecha
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico	16 de febrero de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico	17 de febrero de 2018
Panel: experiencias entre jóvenes sobre prácticas docentes	20 de febrero de 2018
Conferencia: "Criterios de calidad para la formación docente en México"	21 de febrero de 2018
Conferencia: "Mindfulness"	23 de febrero de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en	24 de febrero de 2018

estudiantes de nivel básico	
Conferencia: "Factores del desarrollo profesional y la formación de docente"	24 de febrero de 2018
Café literario y presentación de espectáculos	8 de marzo de 2018
Conferencia: "Mindfulness"	9 de marzo de 2018
Conferencia: "Mindfulness"	10 de marzo de 2018
Proyección de películas con temas educativos.	14 de marzo de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico	17 de marzo de 2018
Conferencia: "Los valores durante la elección de carrera"	24 de marzo de 2018
Conferencia: "Más allá de una intención: la formación del profesorado en la enseñanza de la lengua materna"	13 de abril de 2018
Conferencia: "La formación de conciencias teorizantes"	19 de abril de 2018
Conferencia: "Los valores durante la elección de la carrera"	21 de abril de 2018
Paso Firme IAP. "La accesibilidad en el marco de la educación inclusiva"	28 de abril de 2018

Tabla (3.7). Acciones realizadas por Unidad Los Mochis. Fuente: Coordinación de Comunicación Social. Mayo de 2018.

JORNADAS ACADÉMICAS MULTIDISCIPLINARIAS - UNIDAD MAZATLÁN	
Actividad	Fecha
Panel: experiencias entre jóvenes sobre prácticas docentes.	13 de febrero de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico.	17 de febrero de 2018
Primer Jornada por el Día Internacional de la Lengua Materna.	20 de febrero de 2018
Presentación Plan Lector.	21 de febrero de 2018
Conferencia: "Redes sociales y tecnologías emergentes".	23 de febrero de 2018
Conferencia: "Criterios de calidad para la formación docente de México".	28 de febrero de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico.	10 de marzo de 2018
Conferencia: "Más allá de una intención: la formación del profesorado en la enseñanza de la lengua materna".	14 de marzo de 2018
Cine Club "Shakespeare en el cine".	17 de marzo de 2018
Conferencia: "Método de investigación acción".	17 de marzo de 2018
Conferencia: "Más allá de una intención: la formación del profesorado en la enseñanza de la lengua materna".	14 de abril de 2018
Conferencia: "La formación de conciencias teorizantes".	17 de abril de 2018
Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico.	21 de abril de 2018
Conferencia: "Educación emocional".	27 de abril de 2018

Foros informativos sobre el impacto de las redes sociales en estudiantes de nivel básico.	28 de abril de 2018
Conferencia: "Factores del desarrollo profesional y la formación docente".	28 de abril de 2018

Tabla (3.8). Acciones realizadas por Unidad Mazatlán. Fuente: Coordinación de Comunicación Social. Mayo de 2018.

Conferencias.

El 26 de junio se realizó una conferencia en la ciudad de Mazatlán, ofrecida por el Dr. Javier Esteban Marrero Acosta, denominada "Teorías Implícitas y Conocimiento Práctico Profesional Docente".

CAPÍTULO 4.

VIDA COLEGIADA

Respecto al eje estratégico de vida colegiada en la Universidad, durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Se realizaron 4 reuniones de Consejo Académico

Concluyó el proceso de elección de representantes docentes para formar parte del Consejo Académico.

Se renovó el comité delegacional de la Sección 27 del SNTE de la Unidad Culiacán.

CAPÍTULO 5.
IMPULSO A LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL

5.1 PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL POA 2018 Y SU SEGUIMIENTO.

La revisión y seguimiento para el debido cumplimiento de los indicadores establecidos en el Programa Operativo Anual 2018, es una de las prioridades de nuestra Universidad, razón por la que se realizó el ejercicio de balance de cumplimiento al corte del segundo trimestre, detectando que se cuenta con aproximadamente un 65% de cumplimiento de indicadores y metas que integran los 10 programas académicos.

5.2 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LA UPES (PIDE) 2017 – 2021.

Se elaboró el Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2017-2021. Se trabajó de manera colegiada bajo una metodología participativa, dando respuesta a la instrucción emitida por la Dirección de Planeación de Gobierno del Estado.

Este programa está conformado por 7 programas educativos, a través de los cuales se organizan los objetivos, ejes, líneas de acción, metas e indicadores de cumplimiento, lo que permitirá realizar un ejercicio de programación anual más efectivo y específico.

5.3 MARCO NORMATIVO.

Presentación de la propuesta de reforma de la ley orgánica.

En el marco del proceso de actualización normativa, se concluyó la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica, y se generó el proceso de socialización con las Unidades Académicas. Dentro de este mismo proyecto, se está desarrollando el proceso de elaboración del estatuto orgánico de UPES.

5.4 GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.

Se realizaron trámite de registros de firmas, actualización y adhesión de programas educativos; es importante destacar que se ha iniciado el proceso de implementación de títulos electrónicos de la UPES.

5.5 JORNADA DE TRAMITACIÓN DE CÉDULAS PROFESIONALES.

Como parte del proceso de culminación de tramites académicos, la UPES realizó las gestiones de cédulas profesionales para su alumnado egresado y personal docente.

CAPÍTULO 6.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.1 BALANCE DE ALINEACIÓN DE INDICADORES

Respecto al curso de Desarrollo de Competencias Docentes, el cual estuvo dirigido al personal docente de la UPES, se da cumplimiento al siguiente objetivo del Programa Estatal de Educación 2017-2021.

- **Objetivo 4:** Consolidar la capacitación, formación y actualización docente. Gracias a esta actividad se brindó a los docentes una capacitación pertinente y eficaz, lo que permitirá que se fortalezca su desempeño académico y profesional.
- Docente capacitado, incrementando al 100% la participación de docentes en cursos de capacitación y actualización.

ALINEACIÓN		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	2.1.5. Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral.
	2.2. Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.	2.2.5. Asegurar que los valores y equidad de género se practiquen en todos los ámbitos escolares.

ALINEACIÓN		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.3. Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.	2.3.4. Concertar vínculos con el sector público, social y privado, para transferir y aprovechar los conocimientos y competencias adquiridos en las instituciones de educación superior y centros de investigación.
	2.4. Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.	2.4.1. Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en ejercicio, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.

ALINEACIÓN		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
4. Consolidar la capacitación, formación y actualización docente.	4.1. Recuperar con propósitos institucionales, la información específica de los procesos de ingreso a la educación básica, y de la evaluación al desempeño docente.	4.1.3. Estructuración de cursos y contenidos de capacitación, formación y actualización, en función de las necesidades detectadas en los procesos de ingreso, permanencia, promoción y desarrollo docente.

6. Fomentar la convivencia pacífica garantizando, el respeto, la empatía y una educación segura.	6.1. Instrumentar en las escuelas de educación obligatoria prácticas de conducta y convivencia escolar.	6.1.5. Asegurar prácticas de valores y equidad de género en todos los niveles educativos.
--	---	---

ALINEACIÓN		
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
12. Impulsar una gestión técnica y administrativa moderna y eficiente.	12.1. Rediseñar la estructura y el modelo organizacional de la SEPyC, y actualizar y fortalecer el marco jurídico normativo que rige la actividad educativa estatal.	12.1.3. Actualización del marco jurídico – normativo. 12.1.5. Gestionar el presupuesto con base en la mejora continua de las políticas, de los programas, del desempeño y de la calidad del gasto público.
13. Consolidar la plataforma de cómputo y comunicaciones, para lograr un soporte efectivo a los servicios educativos y las actividades de gestión.	13.1. Replantear la arquitectura de la plataforma institucional, buscando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.	13.1.1. Elaborar a la brevedad un diagnóstico institucional integral sobre equipo de cómputo y conectividad. 13.1.2. Identificar y aplicar estrategias de conectividad tanto para el quehacer educativo, incluidas supervisiones, como para la gestión.

ANEXO 1

TABLAS

RELACIÓN DE TABLAS	
1.1	Unidades y subsedes que conforman la UPES.
1.2	Oferta educativa de licenciatura y posgrado.
1.3	Estadística de Licenciatura en UPES.
1.4	Matrícula en Maestría.
2.1	Personal de la UPES.
3.1	Proyectos de investigación registrados de la UPES, Unidad Culiacán.
3.2	Proyectos de investigación registrados de la UPES, Unidad Los Mochis.
3.3	Proyectos de investigación registrados de la UPES, Unidad Mazatlán.
3.4	Conformación de Núcleos Académicos.
3.5	Oferta educativa Formación Continua.
3.6	Acciones realizadas por Unidad Culiacán.
3.7	Acciones realizadas por Unidad Los Mochis.
3.8	Acciones realizadas por Unidad Mazatlán.

V

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA PRIMER SEMESTRE DEL 2018 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2018

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	18,563,063.61	13,879,991.97	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,540,958.12	4,125,076.71
Derechos a Recibir Efectivo o	1,802,552.29	1,845,264.57	Documentos por Pagar a Corto	568.93	1,014.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	425,911.31	245,126.76	Fondos y Bienes de Terceros en	17,500.00	17,500.00
			Garantía y/o Administración a Corto		
Almacenes	895,450.24		Total de PASIVO CIRCULANTE	4,559,027.05	4,143,590.76
Otros Activos Circulantes	147,792.59	147,792.59	PASIVO NO CIRCULANTE		
Total de ACTIVO CIRCULANTE	21,834,770.04	16,118,175.89	Provisiones a Largo Plazo	2,416,944.00	2,416,944.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO NO	2,416,944.00	2,416,944.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	140,381,356.04	140,144,573.06	TOTAL PASIVO	6,975,971.05	6,560,534.76
Bienes Muebles	30,584,589.04	29,610,833.83	HACIENDA		
Activos Intangibles	759,855.48	759,855.48	HACIENDA		
Depreciación, Deterioro y Amortización	-27,329,703.90	-22,644,935.23	Aportaciones	76,989,501.00	76,989,501.00
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	144,396,096.66	147,870,327.14	Donaciones de Capital	4,693,424.85	4,503,424.85
TOTAL DE ACTIVOS	166,230,866.70	163,988,503.03	HACIENDA PÚBLICA		
			Resultados de Ejercicios Anteriores	77,608,431.75	79,739,709.63
			Rectificaciones de Resultados de	-2,290,624.70	-1,662,096.70
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	2,254,162.75	-2,142,570.51
			Total Hacienda	159,254,895.65	157,427,968.27
			Total Pasivo y Hacienda	166,230,866.70	163,988,503.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(PESOS)

ENTE PÚBLICO:

UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA DEL ESTADO DE SINALOA, SINALOA

CONCEPTO	2018	2017	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
INGRESOS DE GESTIÓN			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,108,312.00	23,422,811.72	Servicios Personales	38,420,745.43
			Materiales y Suministros	2,294,202.45
			Servicios Generales	5,935,179.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Participaciones y Aportaciones	16,794,129.72	6,563,690.53	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,026.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	20,593,728.00	23,223,648.00	Ayudas Sociales	535,700.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Ingresos Financieros		29,559.96	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,056,240.67
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		235,538.91	Otros Gastos	-45.15
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.44			-0.84
Total de Ingresos	53,496,185.16	53,475,249.12	Total de Gastos y Otras Pérdidas	51,242,022.41
			Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	2,254,162.75
				12,051,566.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

IC-EA-02

NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,108,312.00	42,294,117.51
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Participaciones y Aportaciones	16,794,129.72	56,326,768.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	20,593,728.00	40,196,035.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		29,559.96
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		420,328.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.44	4,940.51
Total de Ingresos y Otros Beneficios	53,496,185.16	139,271,749.68
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	38,420,745.43	101,171,340.88
Materiales y Suministros	2,294,202.45	6,242,035.13
Servicios Generales	5,935,179.01	25,963,557.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		13,026.26
Ayudas Sociales	535,700.00	804,040.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,056,240.67	6,573,915.54
Provisiones		646,406.00
Otros Gastos	-45.15	-0.85
Total de Gastos y Otras Pérdidas	51,242,022.41	141,414,320.19
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,254,162.75	-2,142,570.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
AL 30 DE JUNIO DE 2018

IC-EVHP-03

Concepto	Hacienda Publica / Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	81,492,925.85				81,492,925.85
Aportaciones	76,989,501.00				76,989,501.00
Donaciones de Capital	4,503,424.85				4,503,424.85
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017		78,077,612.93	-2,142,570.51		75,935,042.42
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,142,570.51		-2,142,570.51
Resultados de Ejercicios Anteriores		79,739,709.63			79,739,709.63
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,662,096.70			-1,662,096.70
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	81,492,925.85	78,077,612.93	-2,142,570.51	0.00	157,427,968.27
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	190,000.00				190,000.00
Aportaciones	0.00				
Donaciones de Capital	190,000.00				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		-2,131,277.88	3,768,205.26		1,636,927.38
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,254,162.75		2,254,162.75
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,131,277.88	2,142,570.51		11,292.63
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-628,528.00		-628,528.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	81,682,925.85	75,946,335.05	1,625,634.75	0.00	159,254,895.65

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

	ORÍGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		2,242,363.67
ACTIVO CIRCULANTE		5,716,594.15
Efectivo y Equivalentes		4,683,071.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,712.28	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		180,784.55
Inventarios		
Almacenes		895,450.24
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,474,230.48	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		236,782.98
Bienes Muebles		973,755.21
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		4,684,768.67
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	415,436.29	
PASIVO CIRCULANTE	415,436.29	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	415,881.41	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		445.12
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	1,826,927.38	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	190,000.00	
Aportaciones		
Donaciones de Capital	190,000.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,636,927.38	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,396,733.26	
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,131,277.88
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		628,528.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

IC-ECSF-04

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

	ORÍGEN	APLICACIÓN
--	--------	------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONCEPTO	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	53,496,185.16	139,271,749.68
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,108,312.00	42,294,117.51
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	16,794,129.72	56,326,768.53
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	20,593,728.00	40,196,035.00
Otros Orígenes de Operación	15.44	454,828.64
Aplicación	51,242,022.41	141,414,320.19
Servicios Personales	38,420,745.43	101,171,340.88
Materiales y Suministros	2,294,202.45	6,242,035.13
Servicios Generales	5,935,179.01	25,963,557.23
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	13,026.26
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	535,700.00	804,040.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	4,056,195.52	7,220,320.69
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,254,162.75	-2,142,570.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,730,667.16	60,306,619.71
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	898,816.86	47,883,733.74
Bienes Muebles	86,096.64	518,001.56
Otros Orígenes de Inversión	2,745,753.66	11,904,884.41
Aplicación	683,672.05	65,634,545.77
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,135,599.84	58,562,667.33
Bienes Muebles	1,059,851.85	4,645,612.69
Otras Aplicaciones de Inversión	-1,511,779.64	2,426,265.75
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,046,995.11	-5,327,926.06
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	86,833,436.21	240,407,817.06
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	86,833,436.21	240,407,817.06
Aplicación	87,451,522.43	231,511,791.77
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	87,451,522.43	231,511,791.77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-618,086.22	8,896,025.29
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,683,071.64	1,425,528.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,879,991.97	12,454,463.25
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	18,563,063.61	13,879,991.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA DEL ESTADO DE SINALOA
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

IC-IPC-08

CONCEPTO

DESCRIPCION

IMPORTE

TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CUENTA CONTABLE	Saldo Inicial (SI) A	Cargos del Periodo B	Abonos del Periodo C	Saldo Final (SF) D=(A+B-C)	Variación del Periodo(SI-SF) (D-A)
1000 ACTIVO	163,988,503.03	179,570,426.09	177,328,062.42	166,230,866.70	2,242,363.67
1100 ACTIVO CIRCULANTE	16,118,175.89	177,374,974.40	171,658,380.25	21,834,770.04	5,716,594.15
1110 Efectivo y Equivalentes	13,879,991.97	104,877,591.76	100,194,520.12	18,563,063.61	4,683,071.64
1120 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,845,264.57	70,258,659.18	70,301,371.46	1,802,552.29	-42,712.28
1130 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	245,126.76	952,329.62	771,545.07	425,911.31	180,784.55
1150 Almacenes	0.00	1,286,393.84	390,943.60	895,450.24	895,450.24
1190 Otros Activos Circulantes	147,792.59	0.00	0.00	147,792.59	0.00
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	147,870,327.14	2,195,451.69	5,669,682.17	144,396,096.66	-3,474,230.48
1230 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	140,144,573.06	1,135,599.84	898,816.86	140,381,356.04	236,782.98
1240 Bienes Muebles	29,610,833.83	1,059,851.85	86,096.64	30,584,589.04	973,755.21
1250 Activos Intangibles	759,855.48	0.00	0.00	759,855.48	0.00
1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,644,935.23	0.00	4,684,768.67	-27,329,703.90	-4,684,768.67

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

IC-EADOP-07

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Titulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Titulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			6,560,534.76	6,975,971.05
	Pesos	México		
Total Deuda y Otros Pasivos			6,560,534.76	6,975,971.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA A
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Denominación de las Deudas	Saldo Inicial del			Endeudamiento Neto D=B-C	Saldo Final del Periodo E=A+D
	Periodo A	Financiamiento B	Amortización C		
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	6,560,534.76	0.00	0.00	0.00	6,975,971.05
Total Deuda y Otros Pasivos	6,560,534.76	0.00	0.00	0.00	6,975,971.05

DR. MIGUEL ANGEL ROSALES MEDRANO

LIC. ENRIQUE LUIS BELMONTE GONZÁLEZ

ELSA RAFAELA BURGOS MASCAREÑO

RECTOR

SECRETARÍO ADMINISTRATIVO

DIRECTORA DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

INTERESES DE LA DEUDA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	A	B
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
CASTIZA S/N, CULIACÁN, SINALOA. UPE1304096W7
BALANZA DE COMPROBACION DE ENERO A JUNIO DE 2018

Cuenta	Nombre	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1111	Efectivo	8,000.00		0.00		8,000.00	
1112	Bancos/Tesorería	13,871,991.97		104,877,591.76	100,194,520.12	18,555,063.61	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,327,350.00		68,343,802.86	68,407,402.86	1,263,750.00	
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	382,914.35		751,463.00	727,968.70	406,408.65	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	79,256.00		842,019.27	843,070.87	78,204.40	
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	55,744.22		321,374.05	322,929.03	54,189.24	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	245,126.76		506,254.62	334,518.07	416,863.31	
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00		446,075.00	437,027.00	9,048.00	
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00		1,286,393.84	390,943.60	895,450.24	
1191	Valores en Garantía	147,792.59		0.00		147,792.59	
1231	Terrenos	24,215,475.85		190,000.00		24,405,475.85	
1233	Edificios no Habitacionales	92,120,936.23		898,816.86		93,019,753.09	
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	23,808,160.98		46,782.98	898,816.86	22,956,127.10	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	15,636,468.67		856,500.87		16,492,969.54	
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,619,822.42		9,651.34		4,629,473.76	
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	7,270,147.00		0.00		7,270,147.00	
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	37,272.00		0.00		37,272.00	
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,047,123.74		193,699.64	86,096.64	2,154,726.74	
1251	Software	554,580.70		0.00		554,580.70	
1252	Patentes, Marcas y Derechos	8,194.76		0.00		8,194.76	
1254	Licencias	197,080.02		0.00		197,080.02	
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		6,732,692.23		2,335,659.18		9,068,351.41
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		15,830,125.37		2,330,067.27		18,160,192.64
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		82,117.63		19,042.22		101,159.85
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		18,331.95	1,285,920.54	1,294,819.63		27,231.04
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		96,231.05	8,344,716.55	8,866,377.24		617,891.74
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		40,159.82	44,797.50	44,797.50		40,159.82
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		3,970,353.89	5,242,672.59	5,104,794.22		3,832,475.52
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0.00	30,867.00	54,067.00		23,200.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,014.05	2,165.61	1,720.49		568.93
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo		17,500.00	3,000.00	3,000.00		17,500.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo		2,416,944.00		0.00		2,416,944.00
3110	Aportaciones		76,989,501.00		0.00		76,989,501.00
3120	Donaciones de Capital		4,503,424.85		190,000.00		4,693,424.85
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		-2,142,570.51	-2,142,570.51	0.00		0.00
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores		79,739,709.63	2,262.87	-2,129,015.01		77,608,431.75
3251	Cambios en Políticas Contables		-1,371,967.00		0.00		-1,371,967.00
3252	Cambios por Errores Contables		-290,129.70	628,528.00	0.00		-918,657.70
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		0.00		16,108,312.00		16,108,312.00
4212	Aportaciones		0.00		16,721,729.72		16,721,729.72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
CASTIZA S/N, CULIACÁN, SINALOA. UPE1304096W7
BALANZA DE COMPROBACION DE ENERO A JUNIO DE 2018

Cuenta	Nombre	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
4213	Convenios		0.00		72,400.00		72,400.00
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		0.00		20,593,728.00		20,593,728.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00		15.44		15.44
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00		9,473,719.13		9,473,719.13	
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00		23,751,410.39		23,751,410.39	
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00		2,805,982.52		2,805,982.52	
5114	Seguridad Social	0.00		1,171,309.62		1,171,309.62	
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00		982,911.31		982,911.31	
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00		235,412.46		235,412.46	
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00		979,322.11		979,322.11	
5122	Alimentos y Utensilios	0.00		243,227.69		243,227.69	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00		70,426.78		70,426.78	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00		12,370.79		12,370.79	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00		763,765.76		763,765.76	
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00		29,087.03		29,087.03	
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00		196,002.29		196,002.29	
5131	Servicios Básicos	0.00		1,061,864.48		1,061,864.48	
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00		104,675.50		104,675.50	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00		940,028.43		940,028.43	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00		128,242.99		128,242.99	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00		1,318,856.06		1,318,856.06	
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00		271,427.72		271,427.72	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00		585,658.20		585,658.20	
5138	Servicios Oficiales	0.00		803,416.26		803,416.26	
5139	Otros Servicios Generales	0.00		721,009.37		721,009.37	
5241	Ayudas Sociales a Personas	0.00		72,400.00		72,400.00	
5242	Becas	0.00		463,300.00		463,300.00	
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00		1,723,110.18		1,723,110.18	
5515	Depreciación de Bienes Muebles	0.00		2,314,168.27		2,314,168.27	
5517	Amortización de Activos Intangibles	0.00		18,996.36	34.14	18,962.22	
5599	Otros Gastos Varios	0.00		0.00	45.15	-45.15	
7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00		6,829,865.45		6,829,865.45	
7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial		0.00		6,829,865.45		6,829,865.45
8110	Ley de Ingresos Estimada	0.00		138,488,456.00		138,488,456.00	
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00		53,496,169.72	138,560,856.00		85,064,686.28
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00		72,400.00		72,400.00	
8140	Ley de Ingresos Devengada	0.00		52,773,769.72	53,496,169.72		722,400.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	0.00		0.00	52,773,769.72		52,773,769.72
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado		0.00		138,488,456.00		138,488,456.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00		160,707,453.25	61,886,200.52	98,821,252.73	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
CASTIZA S/N, CULIACÁN, SINALOA. UPE1304096W7
BALANZA DE COMPROBACION DE ENERO A JUNIO DE 2018

Cuenta	Nombre	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		0.00	12,781,879.65	22,218,997.25		9,437,117.60
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00		49,104,320.87	49,101,815.32	2,505.55	
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00		49,101,815.32	48,520,190.23	581,625.09	
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00		48,520,190.23	48,520,190.23	0.00	
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00		48,520,190.23		48,520,190.23	
		186,633,438.26		864,651,398.38		538,118,888.06	
			186,633,438.26		864,651,398.38		538,118,888.06

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IC-NEF-09



AL 30 DE JUNIO DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Efectivo	8,000.00	8,000.00
Bancos/Tesorería	18,555,063.61	13,871,991.97

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2018	2017
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,263,750.00	1,327,350.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	406,408.65	382,914.35
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	78,204.40	79,256.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	54,189.24	55,744.22

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2018	2017
Terrenos	24,405,475.85	24,215,475.85
Edificios no Habitacionales	93,019,753.09	92,120,936.23
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,956,127.10	23,808,160.98

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	16,492,969.54	15,636,468.67
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,629,473.76	4,619,822.42
Vehículos y Equipo de Transporte	7,270,147.00	7,270,147.00
Equipo de Defensa y Seguridad	37,272.00	37,272.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,154,726.74	2,047,123.74

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2018	2017
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	9,068,351.41	6,732,692.23
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	18,160,192.64	15,830,125.37
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	101,159.85	82,117.63

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	27,231.04	18,331.95
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	617,891.74	96,231.05
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	40,159.82	40,159.82
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,832,475.52	3,970,353.89
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,200.00	0.00
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	568.93	1,014.05
Fondos en Garantía a Corto Plazo	17,500.00	17,500.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2018	2017
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	2,416,944.00	2,416,944.00

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	16,108,312.00	42,294,117.51
Aportaciones	16,721,729.72	56,326,768.53
Convenios	72,400.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	20,593,728.00	40,196,035.00

2) Otros Ingresos

Descripción	2018	2017
Otros Ingresos Financieros	0.00	29,559.96
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	420,328.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.44	4,940.51

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	271,427.72	827,207.01
Servicios de Traslado y Viáticos	585,658.20	1,954,240.74
Servicios Oficiales	803,416.26	3,210,210.87
Otros Servicios Generales	721,009.37	1,292,554.18
Transferencias Internas al Sector Público	0.00	13,026.26
Ayudas Sociales a Personas	72,400.00	45,740.00
Becas	463,300.00	686,300.00
Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	72,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,473,719.13	31,990,452.52
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,751,410.39	41,504,499.89
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,805,982.52	19,612,920.96
Seguridad Social	1,171,309.62	2,050,915.82
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	982,911.31	4,734,474.98
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	235,412.46	1,278,076.71
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	979,322.11	2,626,622.35
Alimentos y Utensilios	243,227.69	769,035.66
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	70,426.78	156,149.60
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,370.79	43,784.83
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	763,765.76	1,682,064.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	29,087.03	393,199.11
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	3,037.37
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	196,002.29	568,141.67
Servicios Básicos	1,061,864.48	3,570,456.73
Servicios de Arrendamiento	104,675.50	447,813.03
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	940,028.43	10,285,175.27
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	128,242.99	1,280,803.68
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,318,856.06	3,095,095.72

2) Otros Gastos

Descripción	2018	2017
Depreciación de Bienes Inmuebles	1,723,110.18	1,748,231.29
Depreciación de Bienes Muebles	2,314,168.27	4,628,930.70
Amortización de Activos Intangibles	18,962.22	36,886.75
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	159,866.80
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	646,406.00
Otros Gastos Varios	-45.15	-0.85

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2018	2017
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	81,682,925.85	81,492,925.85
Aportaciones	76,989,501.00	76,989,501.00
Donaciones de Capital	4,693,424.85	4,503,424.85
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	75,317,807.05	78,077,612.93
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	77,608,431.75	79,739,709.63
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,290,624.70	-1,662,096.70

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Efectivo	8,000.00	8,000.00
Bancos/Tesorería	18,555,063.61	13,871,991.97

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,135,599.84
Terrenos	190,000.00
Edificios no Habitacionales	898,816.86
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	46,782.98
Bienes Muebles	1,059,851.85
Mobiliario y Equipo de Administración	856,500.87
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,651.34
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	193,699.64

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		53,496,169.72
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		15.44
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.44	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		53,496,185.16

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		49,101,815.32
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,306,932.03
Mobiliario y equipo de administración	856,500.87	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,651.34	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	107,603.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	46,782.98	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		4,056,195.52
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amorti:	4,056,240.67	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	-45.15	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		50,851,078.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	6,829,865.45
8110	Ley de Ingresos Estimada	138,488,456.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	72,400.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	98,821,252.73
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	2,505.55
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	581,625.09
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	48,520,190.23

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	6,829,865.45
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	85,064,686.28
8140	Ley de Ingresos Devengada	722,400.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	52,773,769.72
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	138,488,456.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,437,117.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

VI

**ENTREGA DE LOS ANTEPROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL DE TRABAJO Y PROGRAMA PRESUPUESTO DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL AÑO 2019**

POA | 2019

ACADÉMICO
2019

Presentación

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa contempla entre sus objetivos “Gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño”.

Este compromiso asumido por el estado de Sinaloa adopta la nueva tendencia en la gestión pública a nivel internacional y nacional: poner el énfasis de la administración gubernamental en los resultados, con el fin de mejorar el uso de los recursos públicos y aumentar la calidad de los bienes y servicios que se entregan a la población.

La evaluación y rendición de cuentas sobre el desempeño de los programas a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública de Sinaloa, así como la asignación del presupuesto de acuerdo a estos criterios, es un derecho de los sinaloenses y compromiso del gobierno actual.

Para cumplir con esta responsabilidad, se avanza en la Estrategia de Implementación Gradual del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para el Estado de Sinaloa, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito por el Ejecutivo Estatal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, logrando con ello el impulso de una nueva cultura del diseño, medición y evaluación del desempeño de programas en la Administración Pública Estatal.

A fin de dar continuidad a esta Estrategia de Implementación, la Secretaría de Administración y Finanzas ha elaborado los presentes Lineamientos Generales de Planeación Operativa Anual, cuyos elementos servirán de soporte a la integración del Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019.

En razón de lo anterior, estos Lineamientos Generales son de observancia obligatoria para las dependencias y Organismos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así mismo, son el referente a considerar por los poderes Legislativo y Judicial, en la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales.

En este año, los Lineamientos Generales consideran algunos elementos de la Metodología del Marco Lógico, para avanzar con mayor firmeza en la adopción del Modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Gobierno de Sinaloa.

Los contenidos de los Lineamientos se agrupan en dos partes: la primera comprende los Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2019 (Formato No. 1) y, la segunda, los Elementos Programáticos (Formato No. 2).

La integración del Formato No. 1 será responsabilidad del Enlace Institucional, quien coordinará esta actividad al interior de la Dependencia o entidad; en tanto que el Formato No. 2, lo habrá de integrar cada responsable de Programa y/o proyecto de la dependencia o entidad respectiva.

En el Formato No. 1 se habrá de integrar el Balance Actual y las Perspectivas 2019, a partir de tres elementos fundamentales: A). Panorama Actual de Sinaloa; B). Perspectivas para Sinaloa 2019; y, C). Programas y proyectos en proceso, considerados para 2019.

El Formato No. 2 está diseñado para captar información sobre los tipos de intervenciones gubernamentales (programas/Proyectos) a ser implementados por la dependencia o entidad de la Administración Pública para el año 2019, identificando para cada programa, la problemática a la que se busca hacer frente, la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, Propósito y los Componentes, Clasificación programática y funcional. También, contiene la Ficha Técnica en la cual se registra la información de los indicadores, metas y calendarización.

**Planeación Operativa 2019
Elementos del Balance Actual y Perspectivas 2019**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

1. PANORAMA ACTUAL DE SINALOA

La sociedad del conocimiento plantea grandes retos al sector educativo, ya que se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento. Sin duda, esta cultura se construye a través de la escolarización básica, media y superior. Esto exige de la política un enfoque que garantice el logro y desarrollo de las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender.

En México se aspira a una educación de calidad, de tal forma se prevé la universalización de la educación esperando que todas y todos accedan a niveles educativos básicos, y aprendan a aprender y a convivir. De esta manera, a su vez, la población contará con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para coadyuvar en el desarrollo de la sociedad y del país. Sin embargo en los últimos años la educación ha sido cuestionada por la falta de calidad, tanto de los procesos educativos como de los resultados observados a partir de las evaluaciones y mediciones.

El principio de calidad en la educación es premisa para todas las regiones del mundo. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) trabaja la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, se señala que “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”. En este sentido, dicho organismo plantea que las naciones asuman una educación de calidad, estableciendo a su vez el objetivo de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Para alcanzar este objetivo, la Agenda 2030 prevé la calidad, la inclusión y la equidad en cada una de sus metas, tanto para la educación básica como para la educación técnica, media y superior. Asimismo, la Agenda establece “aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados”; para lo cual, las políticas educativas han de adoptar medidas para lograrlo.

Por su parte la Secretaría de Educación Pública en México, se plantea también una educación de calidad bajo los principios de inclusión y equidad. De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se reconoce que “México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calado, pero aún no se ha logrado el impacto que se esperaba en la calidad de la educación”.

Al respecto señala que los resultados de nuestro país en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), dan cuenta del reto que se tiene para mejorar la calidad de la educación. Esta prueba es aplicada cada tres años por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a jóvenes de 15 años, en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Mide las competencias que previsiblemente se requerirán para una participación exitosa en la sociedad del conocimiento. Esta prueba refleja los resultados de la educación básica.

En la edición de PISA 2012, nuestro país ocupa el lugar 53 entre los 65 que participaron, y el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño, es decir en el nivel 1, fue de casi el 32%. Es importante reconocer que en conjunto, los resultados de México en PISA no han tenido cambios significativos entre el año 2000, el primer año en que esa prueba fue aplicada, y 2012.

En el caso de Sinaloa en PISA, los últimos resultados con los que se cuentan son los de 2012, los cuales muestran a la entidad en rezago a escala mundial y nacional, considerando que los jóvenes sinaloenses se ubican en el nivel I (el más bajo) de desempeño en el área de ciencias, al mostrar la capacidad sólo para resolver acciones en contextos familiares y

responder a situaciones obvias, con procedimientos rutinarios, siguiendo instrucciones directas en situaciones explícitas.

El enfoque de la evaluación que subyace a PISA marca que la sociedad y economías modernas aprecian más a los individuos por lo que pueden hacer con lo que saben que por la acumulación de información en sí misma. Además, permite que cada país, al compararse con otros, detecte los factores asociados al desempeño educativo y obtenga las pautas para monitorear su sistema educativo.

Por otra parte, el esquema de evaluación nacional estandarizada, desde 2015 es sustituido por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), que inició a modo piloto o línea base. A diferencia de la anterior que era estandarizada y anual, esta es una prueba muestral bianual, que tiene como propósito conocer en qué medida los estudiantes logran dominar aprendizajes esenciales al terminar cada nivel educativo de educación básica (6° grado de primaria y 3° grado de secundaria) y último grado de educación media superior. Esta prueba se centra en dos áreas: comprensión lectora y matemáticas.

En Sinaloa, los resultados de esta prueba indican que de los 44 mil 173 alumnos de primaria evaluados, tan sólo el 25.2% obtuvo el nivel mayor en comunicación y lenguaje, y el 32% en matemáticas. En secundaria participaron alrededor de 22 mil 500 estudiantes, de los cuales el 24.2 y el 16.1% obtuvieron el nivel mayor en las mismas áreas de aprendizaje. Estas cifras indican que los alumnos de primaria concluyen el nivel educativo con graves incompetencias académicas que dificultarán su futuro rendimiento escolar.

En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 reconoce que se abren nuevas perspectivas para el desarrollo profesional de los maestros, quienes “tienen el lugar más importante en la educación y son los profesionistas clave para la transformación de México”. A ello deberán contribuir las instituciones formadoras de docentes y de profesionales de la educación.

Por otra parte, respecto a la formación y actualización de maestros en servicio, la SEP reconoce que la oferta brindada no ha demostrado ser pertinente a las necesidades de los profesores y directivos. No existe impacto en la transformación de las prácticas de

enseñanza. De ahí el reto de mejorar tanto la formación inicial como continua que recae en las Escuelas Normales y las escuelas formadoras de profesionales de la educación, públicas y privadas,

Particularmente, en relación a la educación superior, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la SEP, señala que es en ese nivel educativo donde el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico.

La educación en México cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplia presencia nacional. La SEP señala la necesidad de continuar con la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior; para ello, se plantea formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

Todo ello, en el marco del desarrollo de las instituciones de educación superior, pautado por los mecanismos previstos a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y los programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y privadas, más fuertes.

El nivel educativo alcanzado en el mundo y en México, así como en Sinaloa, se corresponde con el desarrollo de las economías de cada lugar. Se sabe que a mayor desarrollo económico mayor es el índice educativo de una sociedad y por ende, mejor es la calidad de la educación en ese contexto.

2. PERSPECTIVAS PARA SINALOA 2019

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que nació bajo el Decreto número 800, expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y fue publicado el 8 de abril del 2013 en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"; teniendo como antecedente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con sede en Ajusco, Cd. de México, que fue fundada en la década de los 80's.

De su origen deviene su razón de ser, dando identidad a la UPES como una institución creada para brindar una educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la eficacia, para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; así como también ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

En este sentido, la UPES es una institución pública que constituye un medio de relevancia significativa para la educabilidad de la sociedad sinaloense; razón por la que deberá buscar fortalecerse permanentemente. A partir de su creación, en la UPES se han venido configurando los diversos aspectos estructurales que se derivan de su objeto y razón de ser.

Ahora, en el marco de una etapa de crecimiento y desarrollo institucional, el proyecto académico de la UPES tiene el propósito de desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación; asumiendo que esto es posible, mediante la participación activa y colegiada de las y los universitarios para coadyuvar en una política educativa de calidad, de acuerdo a la Ley Orgánica que la rige, al Programa Nacional de Educación 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Estatal de Educación 2017-2021.

Cumplir con la razón de ser de la Universidad es sin duda lo que orienta y da sentido a la actividad cotidiana de la comunidad educativa y es el eje rector de las políticas que orientan el Programa de Desarrollo Institucional de la UPES.

En los esfuerzos realizados a sus cuatro años de creación encontramos una etapa fundacional incompleta todavía, dejando ver con ello los retos actuales y futuros de la UPES para lograr el crecimiento y desarrollo correspondientes, de tal forma que coadyuve en la consolidación misma de la Universidad; Por ello, deberá buscar fortalecerse permanentemente, cumpliendo con su misión institucional que consiste en:

Brindar una educación superior especializada en la formación de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la eficacia, para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; y a su vez, ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

Acorde con esta Misión, se aspira para el 2021 impulsar el crecimiento y desarrollo sostenido de la UPES. Para ese año, la UPES será, en cabal cumplimiento de su objeto, una Universidad identificada por los profesionales que forma en Sinaloa, y reconocida por la calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia de su cultura organizacional, de la integración de su comunidad, de sus métodos educativos y de su compromiso y participación social.

Para el 2019, la UPES trabajará con base a 10 prioridades específicas, las cuales se centran en dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del tema 2 “Educación de calidad, incluyente y eficaz” del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que suscriben a continuación:

- 1.- Formar profesionales de la educación mediante una oferta educativa ampliada y diversificada, con pertinencia, eficacia y eficiencia.

- 2.- Impulsar el desarrollo integral de la investigación y la docencia en la Universidad.
- 3.- Favorecer la atención integral del estudiantado de la UPES para el fortalecimiento de los procesos formativos.
4. Promover el desarrollo de la profesionalización de los académicos de la Universidad para mejorar la calidad de los procesos formativos.
- 5.- Fortalecer la vinculación interinstitucional mediante el desarrollo de la formación continua, la capacitación y la actualización del personal, fomentando la profesionalización e innovación de las prácticas inherentes al ejercicio de una educación de calidad, así como la mejora de los servicios públicos y privados, en los ámbitos estatal y nacional.
- 6.- Impulsar la vinculación interinstitucional para la colaboración y cooperación académica con instituciones de los sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil.
7. Fortalecer las estrategias de extensión y difusión de la cultura para mejorar el servicio a la comunidad educativa, académica y la sociedad sinaloense.
- 8.- Sistematizar la evaluación institucional para la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en la Universidad.
- 9.- Mejorar la gobernabilidad de la vida institucional implementando mecanismos normativos eficientes, transparentes y de seguridad universitaria.
- 10.- Impulsar la actualización y capacitación del personal directivo y administrativo para mejorar la eficiencia de la gestión institucional administrativa.
- 11.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura física, el equipamiento físico y tecnológico, así como la conectividad de la Universidad para la mejora de la calidad de los procesos académicos y administrativos.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PROCESO, CONSIDERADOS PARA 2019

Para el ejercicio de planeación 2019 la UPES presenta dentro de su POA 7 programas, los cuales buscan desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación; asumiendo que esto es posible, mediante la participación activa y colegiada de las y los universitarios para coadyuvar en una política educativa de calidad, de acuerdo a la Ley Orgánica que la rige, al Programa Nacional de Educación 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Estatal de Educación 2017-2021.

Los programas establecidos para este año son parte del Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2017-2021 de nuestra Universidad, los cuales enfocan sus tareas sustantivas y adjetivas en los estudiantes y asumen los valores humanos tanto individuales como universales; y desarrolla sus funciones sustantivas con vocación científica, humanística e interdisciplinaria, e incorpora a sus procesos el uso pleno y formal de las tecnologías de la información y la comunicación. Cabe señalar que los indicadores y metas de estos programas son parte del seguimiento de algunos indicadores de los programas establecidos en el POA 2018.

Programa 1: Oferta Educativa con calidad, pertinencia y equidad.

Propósito: Ampliar la oferta educativa de Licenciatura y Posgrado para fortalecer la actualización y formación de los profesionales de la educación básica, media superior y superior.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Nuevo.

Programa 2: Desarrollo de la Investigación.

Propósito: Articular la docencia y la investigación en la Licenciatura y Posgrado.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Nuevo.

Programa 3: Formación Integral de Estudiantes.

Propósito: Fortalecer la formación académica y cultural del estudiantado.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Como Universidad se tiene como prioridad el ofrecer a los estudiantes una atención integral que nos permita proporcionar información académica que fortalezca sus procesos formativos; se les oriente y apoye a través de tutorías, se promocionen y adjudiquen becas, además de otorgarse la credencial estudiantil correspondiente.

Programa 4: Profesionalización y desarrollo Docente.

Propósito: Impulsar la profesionalización de los docentes en el modelo centrado en el aprendizaje y el enfoque por competencias.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Este programa es de vital importancia ya que impulsa, desde una visión humanista, la formación continua, capacitación y actualización profesional de los docentes, por medio de modelos pedagógicos vinculados a comunidades de aprendizaje presenciales y virtuales, fomentado la profesionalización e innovación de las prácticas inherentes al ejercicio de una educación de calidad en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Programa 5: Extensión y difusión académica, científica, artística, cultural y deportiva.

Propósito: Organizar la actividad cultural y artística Universitaria.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Se considera necesario fomentar el reconocimiento social como UPES promoviendo estrategias de difusión institucionales encaminadas a fortalecer la imagen institucional, la formación de estudiantes y docentes, tanto en lo académico, cultural y social a través de diversos medios.

Programa 6: Vinculación y cooperación Interinstitucional.

Propósito: Desarrollar una vinculación permanente con los diversos sectores de la sociedad para identificar necesidades de formación de recursos humanos.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Como UPES es importante promover la cooperación académica interinstitucional mediante la participación de docentes y alumnos en convenios y proyectos de colaboración e intercambio para fortalecer su crecimiento profesional.

Programa 7: Innovación de la gestión institucional y gobierno.

Propósito: Actualizar el modelo educativo y la de estructura orgánica de la UPES.

Breve justificación de continuidad para el 2019: Nuevo.

Planeación Operativa 2019
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 1: Oferta Educativa con calidad, pertinencia y equidad.

Responsable de cumplimiento: Secretaría Académica en coordinación con las tres Unidades Académicas.

UBICACIÓN.

Programa

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Gestionar una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad para la formación universitaria de la sociedad Sinaloense.

POBLACIÓN OBJETIVO Y ÁREA DE ENFOQUE:

Población Objetivo

Estudiantes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

TRANSVERSALIDAD:**Género:**

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
		X

Rango de Edad:

Entre 0 y 5 años	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años	Entre 60 y 69 años
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades

Discapacidad:

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas:

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
Mayo	Ahome, El Fuerte, Guasave y Sinaloa.

Características Socioeconómicas:

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	El alumnado puede provenir de situaciones socioeconómicas diversas, se identifica que se cuenta con predominio de condiciones de pobreza.
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica:

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal

Sustentabilidad:

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
---	------------

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir a Educación.
--	---------------------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

Estudiantes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa cuenta con una formación académica de alta calidad gracias a la diversificación de la oferta educativa y a la mejora de sus procesos académicos.

- **Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de Licenciatura (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de licenciatura conformados/ grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de licenciatura para confirmar) x 100%.

- **Diseño de un programa de Licenciatura (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Programa de licenciatura diseñado/ programa de licenciatura por diseñar) x 100%.

- **Implementación de programas de Licenciatura (Anual).**

Meta: 2 – Método de Cálculo (Programas de licenciatura implementados/ programas de licenciatura por implementar) x 100%.

- **Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Posgrado (Anual).**

Meta: 3 – Método de Cálculo (Grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de posgrado conformados/ grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de posgrado para confirmar) x 100%.

- **Diseño de un programa de Posgrado (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Programa de posgrado diseñado/ programa de posgrado por diseñar) x 100%.

- **Implementación de programas de Posgrado (Anual).**

Meta: 2 – Método de Cálculo (Programas de posgrado implementados/ programas de posgrado por implementar) x 100%.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

Las y los jóvenes Sinaloenses requieren de la diversificación de oferta educativa para su idónea formación universitaria como profesionales de la educación, esto con el fin de poder contar con los conocimientos y habilidades que exige el Servicio Profesional Docente.

Principales Causas

- Carencia de nueva oferta educativa.
- Cierre de Programas de Licenciaturas de modalidad mixta.
- Carencia de un programa de servicio social alineado a la normatividad nacional.
- Carencia de un programa de seguimiento de egresados de Licenciatura y Posgrado.

Efectos más importantes

La falta de un programa de seguimiento de egresados no permite que se identifique las debilidades de formación de nuestros estudiantes que ya se encuentran insertados en el ámbito laboral educativo.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.- Fortalecimiento de la Educación Superior en el campo de la pedagogía y el aprendizaje.
- 2.- Desarrollo de una oferta educativa virtual.
- 3.- Diseño de una oferta educativa de Formación Continua en temas emergentes del campo educativo.
- 4.- Evaluación de los procesos educativos de la UPES.
- 5.- Desarrollo de los procesos de evaluación de los programas educativos.
- 6.- Mejora de los servicios educativos de las Unidades Académicas.
- 7.- Fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación.
- 8.- Diseño de estrategias para la atención del rezago educativo.
- 9.- Desarrollo de capacidades de gestión para atender la demanda de Formación Continua.
- 10.- Estudios de factibilidad para la atención de la demanda educativa de las regiones.
- 11.- Impulso de estrategias de vinculación con las instancias municipales.

Componente 1.- Fortalecimiento de la Educación Superior en el campo de la pedagogía y el aprendizaje.

- **Conformación de Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos** (Anual).

Meta: 3 - Método de Cálculo (Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos conformados/ Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos por conformar) x 100%.

- **Desarrollo de programas educativos de Licenciatura pertinentes** (Anual).

Meta: 2 - Método de Cálculo (Programas educativos de Licenciatura pertinentes desarrollados/ programas educativos de Licenciatura pertinentes por desarrollar) x 100%.

- **Desarrollo de programas educativos de Posgrado pertinentes** (Anual).

Meta: 2 - Método de Cálculo (Programas educativos de posgrado pertinentes desarrollados/ programas educativos de posgrado pertinentes por desarrollar) x 100%.

Componente 2.- Desarrollo de una oferta educativa virtual.

- **Operación de programas de Licenciatura en línea (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo (Programas educativos de posgrado pertinentes desarrollados/ programas educativos de posgrado pertinentes por desarrollar) x 100%.

- **Implementación de cursos y diplomados de actualización profesional en línea. (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos y diplomados de actualización profesional en línea implementados/ cursos y diplomados de actualización profesional en línea para implementar/) x 100%.

- **Operación de un programa de Maestría incorporando la modalidad mixta (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de Maestría incorporando la modalidad mixta operado/ programa de Maestría incorporando la modalidad mixta por operar) x 100%.

Componente 3.- Diseño de una oferta educativa de Formación Continua en temas emergentes del campo educativo.

- **Conformación de un grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa conformado/ grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa por conformar) x 100%.

- **Implementación de un programa de Especialización de Género (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de Especialización de Género implementado/ programa de Especialización de Género por implementar) x 100%.

- **Diseño de un programa de Maestría (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de Maestría diseñado/ programa de Maestría por diseñado) x 100%.

- **Realización de visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes realizadas/ visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes por realizar) x 100%.

Componente 4.- Evaluación de los procesos educativos de la UPES.

- **Instalación de comisiones de seguimiento y evaluación (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Comisiones de seguimiento y evaluación instaladas/ comisiones de seguimiento y evaluación por instalar) x 100%.

- **Elaboración de un Sistema de indicadores de evaluación (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Sistema de indicadores de evaluación elaborado/ sistema de indicadores de evaluación por elaborar) x 100%.

- **Realización de visitas de seguimiento (Anual).**

Meta: 4 - Método de Cálculo (Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento por realizar) x 100%.

- **Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Licenciatura (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de seguimiento de egresados de Licenciatura diseñado/ programa de seguimiento de egresados de Licenciatura por diseñado) x 100%.

- **Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Posgrado (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de seguimiento de egresados de Posgrado diseñado/ programa de seguimiento de egresados de Posgrado por diseñado) x 100%.

Componente 5.- Desarrollo de los procesos de evaluación de los programas educativos.

- **Conformación de grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura conformados/ grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura por conformar) x 100%.

- **Conformación de grupos de trabajo para la evaluación de programas educativos de Posgrado (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado conformados/ grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado por conformar) x 100%.

- **Impartición de capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación impartidos/ capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación por impartir) x 100%.

- **Implementación de un proceso de evaluación de los programas educativos (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Proceso de evaluación de los programas educativos implementado/ proceso de evaluación de los programas educativos por implementar) x 100%.

Componente 6.- Mejora de los servicios educativos de las Unidades Académicas.

- **Gestiones ante instancias gubernamentales para obtener reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo (Obtención de reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas gestionadas/ obtención de reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas por gestionar) x 100%.

- **Elaboración de un manual de procesos académicos (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Manual de procesos académicos elaborado/ manual de procesos académicos por elaborar) x 100%.

- **Elaboración de un programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas elaborado/ programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas por elaborar) x 100%.

- **Conformación de comisiones de atención y seguimiento (Anual).**

Meta: 6 - Método de Cálculo (Comisiones de atención y seguimiento conformadas/ comisiones de atención y seguimiento por conformar) x 100%.

- **Diseño y publicación del organismo institucional (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Organismo institucional diseñado y publicado/ organismo institucional por diseñar y publicar) x 100%.

Componente 7.- Fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación.

- **Diseño de un Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo diseñado/ plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo por diseñar) x 100%.

- **Elaboración de un diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura por elaborar) x 100%.

- **Elaboración de un diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado por elaborar) x 100%.

- **Implementación de un programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado implementado/ programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado) x 100%.

Componente 8.- Diseño de estrategias para la atención del rezago educativo.

- **Conformación de equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar conformadas/ equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar por conformar) x 100%.

- **Realización de visitas de seguimiento a las Unidades Académicas para la identificación de los problemas específicos de rezago educativo (Anual).**

Meta: 6 - Método de Cálculo (Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento por realizar) x 100%.

- **Realización de reuniones de trabajo (Anual).**

Meta: 4 - Método de Cálculo (Reuniones de trabajo realizadas/ reuniones de trabajo por realizar) x 100%.

Componente 9.- Desarrollo de capacidades de gestión para atender la demanda de Formación Continua.

- **Elaboración de un diagnóstico (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico elaborado/ diagnóstico por elaborar) x 100%.

- **Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico de las necesidades de capacitación elaborado/ diagnóstico de las necesidades de capacitación por elaborar) x 100%.

- **Diseño de un catálogo de oferta educativa de Formación Continua (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Catálogo de oferta educativa de Formación Continua diseñado/ catálogo de oferta educativa de Formación Continua por diseñar) x 100%.

- **Firma de convenios de colaboración y cooperación con instituciones públicas, privadas o sociedad civil (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo (Convenios de colaboración firmados/ convenios de colaboración por firmar) x 100%.

Componente 10.- Estudios de factibilidad para la atención de la demanda educativa de las regiones.

- **Conformación de equipos de trabajo para la identificación de necesidades educativas en las regiones (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (*Equipos de trabajo conformados/ equipos de trabajo por conformar*) x 100%.

- **Elaboración de estudios de factibilidad para orientar la apertura de la oferta educativa en Unidades y subsedes (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (*Estudios de factibilidad elaborados/ estudios de factibilidad por elaborar*) x 100%.

Componente 11.- Impulso de estrategias de vinculación con las instancias municipales.

- **Reuniones de trabajo con Instancias Municipales para la toma y seguimiento de acuerdos (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (*Reuniones de trabajo realizadas/ reuniones de trabajo por realizar*) x 100%.

- **Campaña de difusión de oferta educativa y servicios institucionales (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (*campañas de difusión realizadas/ campañas de difusión por realizar*) x 100%.

MODALIDAD:**Prestación de Servicios Públicos.**

Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5 Educación

Subfunción: 2.5.3 Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

ALINEACIÓN:

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.

Líneas de Acción

2.1.5. Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral.

2.1.7. Adecuar los planes curriculares de educación superior normal e instituciones educativas formadoras de docentes, orientado los perfiles del egreso hacia las características de la nueva escuela de Sinaloa.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	Estudiantes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa cuenta con una formación académica de alta calidad gracias a la diversificación de la oferta educativa y a la mejora de sus procesos académicos.	Quién: Estudiantes. Qué: Oferta Educativa.	Eficacia	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de Licenciatura.	(Grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de licenciatura conformados/ grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de licenciatura para confirmar) x 100%.
				Diseño de un programa de Licenciatura.	(Programa de licenciatura diseñado/ programa de licenciatura por diseñar) x 100%.
				Implementación de programas de Licenciatura.	(Programas de licenciatura implementados/ programas de licenciatura por implementar) x 100%.
				Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Posgrado.	(Grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de posgrado conformados/ grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de posgrado para confirmar) x 100%.
				Diseño de un programa de Posgrado.	(Programa de posgrado diseñado/ programa de posgrado por diseñar) x 100%.
				Implementación de programas de Posgrado.	(Programas de posgrado implementados/ programas de posgrado por implementar) x 100%.
Componente 1	Fortalecimiento de la Educación Superior en el campo de la pedagogía y el aprendizaje.	Quién: Núcleos Académicos. Qué: Programas educativos.	Eficacia	Conformación de Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos.	(Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos conformados/ Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos por conformar) x 100%.
				Desarrollo de programas educativos de Licenciatura pertinentes.	(Programas educativos de Licenciatura pertinentes desarrollados/ Programas educativos de Licenciatura pertinentes por desarrollar) x 100%.
				Desarrollo de programas educativos de Posgrado pertinentes.	(Programas educativos de posgrado pertinentes desarrollados/ Programas educativos de posgrado pertinentes por desarrollar) x 100%.

Componente 2	Desarrollo de una Oferta educativa virtual.	Quién: UPES. Qué: Oferta educativa virtual.	Eficacia	Operación de programas de Licenciatura en línea.	(Programas educativos de posgrado pertinentes desarrollados/ Programas educativos de posgrado pertinentes por desarrollar) x 100%.
				Implementación de cursos y diplomados de actualización profesional en líneas.	(Cursos y diplomados de actualización profesional en línea implementados/ Cursos y diplomados de actualización profesional en línea para implementar/) x 100%.
				Operación de un programa de Maestría incorporando la modalidad mixta.	(Programa de Maestría incorporando la modalidad mixta operado/ programa de Maestría incorporando la modalidad mixta por operar) x 100%.
Componente 3	Diseño de una Oferta educativa de Formación Continua en temas emergentes del campo educativo.	Quién: Formación Continua. Qué: Oferta educativa.	Eficacia	Conformación de un grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa.	(Grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa conformado/ grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa por conformar) x 100%.
				Implementación de un programa de Especialización de Género.	(Programa de Especialización de Género implementado/ programa de Especialización de Género por implementar) x 100%.
				Diseño de un programa de Maestría.	(Programa de Maestría diseñado/ programa de Maestría por diseñado) x 100%.
				Realización de visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes.	(Visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes realizadas/ visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes por realizar) x 100%.
Componente 4	Evaluación de los procesos educativos de la UPES.	Quién: Upes. Qué: Evaluación de procesos.	Eficacia	Instalación de comisiones de seguimiento y evaluación.	(Comisiones de seguimiento y evaluación instaladas/ comisiones de seguimiento y evaluación por instalar) x 100%.
				Elaboración de un Sistema de indicadores de evaluación.	(Sistema de indicadores de evaluación elaborar/ Sistema de indicadores de evaluación por elaborar) x 100%.
				Realización de visitas de seguimiento.	(Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento por realizar) x 100%.
				Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Licenciatura.	(Programa de seguimiento de egresados de Licenciatura diseñado/ programa de seguimiento de egresados de Licenciatura por diseñado) x 100%.

				Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Posgrado.	(Programa de seguimiento de egresados de Posgrado diseñado/ programa de seguimiento de egresados de Posgrado por diseñado) x 100%.
Componente 5	Desarrollo de los procesos de evaluación de los programas educativos.	Quién: UPES. Qué: Desarrollo de procesos.	Eficacia	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación de programas educativos de Licenciatura.	(Grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura conformados/ grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura por conformar) x 100%.
				Conformación de grupos de trabajo para la evaluación de programas educativos de Posgrado.	(Grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado conformados/ grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado por conformar) x 100%.
				Impartición de capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación.	(Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación impartidos/ Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación por impartir) x 100%.
				Implementación de un proceso de evaluación de los programas educativos.	(Proceso de evaluación de los programas educativos implementado/ Proceso de evaluación de los programas educativos por implementar) x 100%.
Componente 6	Mejora de los servicios educativos de las Unidades Académicas.	Quién: Unidades Académicas. Qué: Servicios educativos.	Eficacia	Gestiones ante instancias gubernamentales para obtener reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas.	(Obtención de reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas gestionadas/ obtención de reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas por gestionar) x 100%.
				Elaboración de un manual de procesos académicos.	(Manual de procesos académicos elaborado/ manual de procesos académicos por elaborar) x 100%.
				Elaboración de un programa de fortalecimiento institucional para el	(Programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas elaborado/ programa de fortalecimiento institucional

				funcionamiento de las Subsedes Académicas.	para el funcionamiento de las Subsedes Académicas por elaborar) x 100%.
				Conformación de comisiones de atención y seguimiento.	(Comisiones de atención y seguimiento conformadas/ comisiones de atención y seguimiento por conformar) x 100%.
				Diseño y publicación del organismo institucional.	(Organismo institucional diseñado y publicado/ organismo institucional por diseñar y publicar) x 100%.
Componente 7	Fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación.	Quién: UPES. Qué: Eficiencia terminal y titulación.	Eficacia	Diseño de un Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo.	(Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo diseñado/ plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo por diseñar) x 100%.
				Elaboración de un diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura.	(Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura por elaborar) x 100%.
				Elaboración de un diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado.	(Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado por elaborar) x 100%.
				Implementación de un programa de emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado.	(Programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado implementado/ programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado) x 100%.
Componente 8	Diseño de estrategias para la atención del rezago educativo.	Quién: UPES. Qué: Estrategias para la atención del rezago.	Eficacia	Conformación de equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago educativo.	(Equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar conformadas/ equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar por conformar) x 100%.
				Realización de visitas de seguimiento a las Unidades Académicas para la identificación de los problemas específicos de rezago educativo.	(Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento por realizar) x 100%.

				Realización de reuniones de trabajo.	(Reuniones de trabajo realizadas/ reuniones de trabajo por realizar) x 100%.
Componente 9	Desarrollo de capacidades de gestión para atender la demanda de Formación Continua.	Quién: Formación Continua. Qué: Capacidades de gestión.	Eficacia	Elaboración de un diagnóstico.	(Diagnóstico elaborado/ diagnóstico por elaborar) x 100%.
				Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación.	(Diagnóstico de las necesidades de capacitación elaborado/ diagnóstico de las necesidades de capacitación por elaborar) x 100%.
				Diseño de un catálogo de oferta educativa de Formación Continua.	(Catálogo de oferta educativa de Formación Continua diseñado/ catálogo de oferta educativa de Formación Continua por diseñar) x 100%.
				Firma de convenios de colaboración y cooperación con instituciones públicas, privadas o sociedad civil.	(Convenios de colaboración firmados/ convenios de colaboración por firmar) x 100%.
Componente 10	Estudios de factibilidad para la atención de la demanda educativa de las regiones.	Quién: UPES. Qué: Estudios de factibilidad.	Eficacia	Conformación de equipos de trabajo para la identificación de necesidades educativas en las regiones.	(Equipos de trabajo conformados/ equipos de trabajo por conformar) x 100%.
				Elaboración de estudios de factibilidad para orientar la apertura de la oferta educativa en Unidades y Subsedes.	(Estudios de factibilidad elaborados/ estudios de factibilidad por elaborar) x 100%.
Componente 11	Impulso de estrategias de vinculación con las Instancias Municipales.	Quién: Upes. Qué: Vinculación con Instancias Municipales.	Eficacia	Reuniones de trabajo con Instancias Municipales para la toma y seguimiento de acuerdos.	(Reuniones de trabajo realizadas/ reuniones de trabajo por realizar) x 100%.
				Campaña de difusión de oferta educativa y servicios institucionales.	(Campañas de difusión realizadas/ campañas de difusión por realizar) x 100%.

Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de Licenciatura.	(Grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de licenciatura conformados/ grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de licenciatura para confirmar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Diseño de un programa de Licenciatura.	(Programa de licenciatura diseñado/ programa de licenciatura por diseñar) x 100%.	100%	1	100%	1
	Implementación de programas de Licenciatura.	(Programas de licenciatura implementados/ programas de licenciatura por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Posgrado.	(Grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de posgrado conformados/ grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de la oferta educativa de posgrado para confirmar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Diseño de un programa de Posgrado.	(Programa de posgrado diseñado/ programa de posgrado por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Implementación de programas de Posgrado.	(Programas de posgrado implementados/ programas de posgrado por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
Componente 1	Conformación de Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos.	(Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos conformados/ Núcleos Académicos para la implementación de los programas educativos por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Desarrollo de programas educativos de	(Programas educativos de Licenciatura pertinentes desarrollados/	N/A	N/A	100%	2

	Licenciatura pertinentes.	Programas educativos de Licenciatura pertinentes por desarrollar) x 100%.				
	Desarrollo de programas educativos de Posgrado pertinentes.	(Programas educativos de posgrado pertinentes desarrollados/ Programas educativos de posgrado pertinentes por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
Componente 2	Operación de programas de Licenciatura en línea.	(Programas educativos de posgrado pertinentes desarrollados/ Programas educativos de posgrado pertinentes por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
	Implementación de cursos y diplomados de actualización profesional en líneas.	(Cursos y diplomados de actualización profesional en línea implementados/ Cursos y diplomados de actualización profesional en línea para implementar/) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Operación de un programa de Maestría incorporando la modalidad mixta.	(Programa de Maestría incorporando la modalidad mixta operado/ programa de Maestría incorporando la modalidad mixta por operar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 3	Conformación de un grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa.	(Grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa conformado/ grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Implementación de un programa de Especialización de Género.	(Programa de Especialización de Género implementado/ programa de Especialización de Género por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Diseño de un programa de Maestría.	(Programa de Maestría diseñado/ programa de Maestría por diseñado) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Realización de visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes.	(Visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes realizadas/ visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 4	Instalación de comisiones de seguimiento y evaluación.	(Comisiones de seguimiento y evaluación instaladas/ comisiones de seguimiento y evaluación por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Elaboración de un Sistema de	(Sistema de indicadores de evaluación elaborado/ Sistema de indicadores	N/A	N/A	100%	1

	indicadores de evaluación.	de evaluación por elaborar) x 100%.				
	Realización de visitas de seguimiento.	(Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	4
	Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Licenciatura.	(Programa de seguimiento de egresados de Licenciatura diseñado/ programa de seguimiento de egresados de Licenciatura por diseñado) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Posgrado.	(Programa de seguimiento de egresados de Posgrado diseñado/ programa de seguimiento de egresados de Posgrado por diseñado) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 5	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación de programas educativos de Licenciatura.	(Grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura conformados/ grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación de programas educativos de Posgrado.	(Grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado conformados/ grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Impartición de capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación.	(Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación impartidos/ Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación por impartir) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Implementación de un proceso de evaluación de los programas educativos.	(Proceso de evaluación de los programas educativos implementado/ Proceso de evaluación de los programas educativos por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Componente 6	Gestiones ante instancias	(Obtención de reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo	N/A	N/A	100%

	gubernamentales para obtener reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Subsedes Académicas.	de las Unidades y Extensiones Académicas gestionadas/ obtención de reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y Extensiones Académicas por gestionar) x 100%.				
	Elaboración de un manual de procesos académicos.	(Manual de procesos académicos elaborado/ manual de procesos académicos por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de un programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas.	(Programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas elaborado/ programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las Subsedes Académicas por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Conformación de comisiones de atención y seguimiento.	(Comisiones de atención y seguimiento conformadas/ comisiones de atención y seguimiento por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	6
	Diseño y publicación del organismo institucional.	(Organismo institucional diseñado y publicado/ organismo institucional por diseñar y publicar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 7	Diseño de un Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo.	(Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo diseñado/ plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de un diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura.	(Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Licenciatura por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de un diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado.	(Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminal de Posgrado por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1

	Implementación de un programa de emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado.	(Programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado implementado/ programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado) x 100%.	100%	1	100%	1
Componente 8	Conformación de equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago educativo.	(Plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo diseñado/ plan de mejora para atender los problemas de rezago educativo por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Realización de visitas de seguimiento a las Unidades Académicas para la identificación de los problemas específicos de rezago educativo.	(Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminar de Licenciatura elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminar de Licenciatura por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	6
	Realización de reuniones de trabajo.	(Diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminar de Posgrado elaborado/ diagnóstico para la identificación de factores que inciden en la eficiencia terminar de Posgrado por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	4
Componente 9	Elaboración de un diagnóstico.	(Programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado implementado/ programa emergente para la titulación en la Licenciatura y Posgrado) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación.	(Equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar conformadas/ equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Diseño de un catálogo de oferta educativa de Formación Continua.	(Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Firma de convenios de colaboración y cooperación con	(Reuniones de trabajo realizadas/ reuniones de			100%	2

	instituciones públicas, privadas o sociedad civil.	trabajo por realizar) x 100%.				
Componente 10	Conformación de equipos de trabajo para la identificación de necesidades educativas en las regiones.	(Diagnóstico elaborado/diagnóstico por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Elaboración de estudios de factibilidad para orientar la apertura de la oferta educativa en Unidades y Subsedes.	(Diagnóstico de las necesidades de capacitación elaborado/diagnóstico de las necesidades de capacitación por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 11	Reuniones de trabajo con Instancias Municipales para la toma y seguimiento de acuerdos.	(Catálogo de oferta educativa de Formación Continua diseñado/catálogo de oferta educativa de Formación Continua por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Campaña de difusión de oferta educativa y servicios institucionales.	(Convenios de colaboración firmados/convenios de colaboración por firmar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1

***Nota:** la información de la tabla contienen datos solo con fines ilustrativos.

Planeación Operativa 2018
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 2: Desarrollo de la Investigación.

Área responsable: Secretaría Académica y la Coordinación de Investigación y Posgrado.

UBICACIÓN.

Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación de docentes y estudiantes de la UPES.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Población Objetivo

Estudiantes de posgrado, docentes e investigadores de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

TRANSVERSALIDAD:**Género:**

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
		X

Rango de Edad:

Entre 0 y 5 años	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años	Entre 60 y 69 años
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades

Discapacidad: N/A

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas: N/A

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
Mayo	Ahome, El Fuerte, Guasave y Sinaloa.

Características Socioeconómicas: N/A

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	El alumnado puede provenir de situaciones socioeconómicas diversas, se identifica que se cuenta con predominio de condiciones de pobreza.
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica: Todos los municipios

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal

Sustentabilidad: N/A

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
--	-----

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir a Educación.
---	--------------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa articula la docencia y la investigación en la Licenciatura y Posgrado.

- **Definición y sustento de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo (Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento definidas y sustentadas/ líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento por definir y por sustentar) x 100%.

- **Diseño de un programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas.** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas diseñado/ programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas por diseñar) x 100%.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

La falta de formación académica de los profesionales de la educación en investigación y metodologías afecta en su desarrollo formativo, ya que no le permite construir conocimiento y alternativas de solución e intervención educativas.

Principales Causas

- Falta de investigaciones.
- Reforma educativa atendida con cursos breves.
- Faltan alternativas de profesionalización en docencia e investigación.

Efectos más importantes

Insuficiencia propositiva ante los problemas de la educación básica.

Incapacidad para abordar en términos de investigación los diversos aspectos y problemas de la Reforma en educación básica.

Limitaciones de los profesores en el abordaje didáctico pedagógico de los problemas de enseñanza en el aula.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.- Impulso de la investigación mediante la conjugación de un sistema de esfuerzo individual, grupal, interdisciplinario e interinstitucional.
- 2.- Vinculación en el trabajo de los académicos con redes para potenciar el trabajo colaborativo en proyectos estatales y nacionales de interés común.
- 3.- Apoyo a la participación de estudiantes, docentes y núcleos en redes académicas y en movilidad académica nacional e internacional.
- 4.- Incremento en los recursos financieros destinados a la investigación.
- 5.- Fomento a la participación de docentes en las convocatorias institucionales, regionales, nacionales e internacionales de apoyo a proyectos de investigación y su difusión.

Componente 1.- Impulso de la investigación mediante la conjugación de un sistema de esfuerzo individual, grupal, interdisciplinario e interinstitucional.

- **Desarrollo de un programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación.** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación desarrollado/programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación por desarrollar) x 100%.

- **Promoción del desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos.** (Anual).

Meta: 2 - Método de Cálculo (Desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos promocionados/ desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos por promocionar) x 100%.

Componente 2.- Vinculación en el trabajo de los académicos con redes para potenciar el trabajo colaborativo en proyectos estatales y nacionales de interés común.

- **Desarrollo de estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas. (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo *(Estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas desarrolladas/ estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas por desarrollar) x 100%.*

- **Establecimiento de convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación. (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo *(Convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación establecidos/convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación por establecer) x 100%.*

Componente 3.- Apoyo a la participación de estudiantes, docentes y núcleos en redes académicas y en movilidad académica nacional e internacional.

- **Gestión de apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos. (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo *(Apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos gestionado/apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos por gestionar) x 100%.*

- **Promoción de las visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación. (Anual).**

Meta: 5 - Método de Cálculo *(Visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación promocionadas/visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación por promocionar) x 100%.*

Componente 4.- Incremento en los recursos financieros destinados a la investigación.

- **Realización de gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria. (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo *(Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria realizadas/ gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria por realizar) x 100%.*

Componente 5.- Fomento a la participación de docentes en las convocatorias institucionales, regionales, nacionales e internacionales de apoyo a proyectos de investigación y su difusión.

- **Difusión de las convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo *(Convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación difundidas/convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación por difundir) x 100%.*

- **Implementación de estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación (Anual).**

Meta: 4 - Método de Cálculo *(Estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación implementadas/estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación por implementar) x 100%.*

- **Difusión del conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo *(Conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación difundido/conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación por difundir) x 100%.*

- **Emprende estudios e investigación en el campo de la educación y género (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo *(Estudios e investigación en el campo de la educación y género emprendidos/estudios e investigación en el campo de la educación y género por emprender) x 100%.*

- **Realización de cursos especializados en metodología de la investigación (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo *(Cursos especializados en metodología de la investigación realizados/cursos especializados en metodología de la investigación por realizar) x 100%.*

- **Realización de seminarios especializados en metodología de la investigación (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo *(Seminarios especializados en metodología de la investigación realizados/seminarios especializados en metodología de la investigación por realizar) x 100%.*

MODALIDAD:

Prestación de Servicios Públicos.

Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5. Educación.

Subfunción: 2.5.4. Posgrado. Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

ALINEACIÓN:

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.

Líneas de Acción

2.1.1. Fortalecer el desempeño académico en las áreas de conocimiento fundamentales de educación básica: matemáticas, lecto-escritura y ciencias.

2.1.2. Impulsar modelos pedagógicos innovadores que fomenten la creatividad, la investigación y el carácter emprendedor.

2.1.5. Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral-

2.1.7. Adecuar los planes curriculares de educación superior normal e instituciones educativas formadoras de docentes, orientado los perfiles del egreso hacia las características de la nueva escuela de Sinaloa.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa articula la docencia y la investigación en la Licenciatura y Posgrado.	Quién: Docentes. Qué: Investigación.	Eficacia	Definición y sustento de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	(Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento definidas y sustentadas/ Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento por definir y por sustentar) x 100%.
				Diseño de un programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas.	(Programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas diseñado/ programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas por diseñar) x 100%.
Componente 1	Impulso de la investigación mediante la conjugación de un sistema de esfuerzo individual, grupal, interdisciplinario e interinstitucional.	Quién: UPES. Qué: Impulso de la investigación.	Eficacia	Desarrollo de un programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación.	(Programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación desarrollado/Programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación por desarrollar) x 100%.
				Promoción del desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos.	(Desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos promocionados/ Desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos por promocionar) x 100%.

Componente 2	Vinculación en el trabajo de los académicos con redes para potenciar el trabajo colaborativo en proyectos estatales y nacionales de interés común.	Quién: UPES. Qué: Vinculación.	Eficacia	Desarrollo de estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas.	(Estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas desarrolladas/ Estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas por desarrollar) x 100%.
				Establecimiento de convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación	(Convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación establecidos/Convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación por establecer) x 100%.
Componente 3	Apoyo a la participación de estudiantes, docentes y núcleos en redes académicas y en movilidad académica nacional e internacional.	Quién: Estudiantes y Docentes. Qué: Movilidad.	Eficacia	Gestión de apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos.	(Apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos gestionado/Apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos por gestionar) x 100%.
				Promoción de las visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación.	(Visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación promocionadas/Visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación por promocionar) x 100%.
Componente 4	Incremento en los recursos financieros destinados a la investigación.	Quién: UPES. Qué: Recursos financieros.	Eficacia	Realización de gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria.	(Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria realizadas/ Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria por realizar) x 100%.

Componente 5	Fomento a la participación de docentes en las convocatorias institucionales, regionales, nacionales e internacionales de apoyo a proyectos de investigación y su difusión.	Quién: Estudiantes y Docentes. Qué: Fomento a la participación universitaria.	Eficacia	Difusión de las convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación.	(Convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación difundidas/Convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación por difundir) x 100%.
				Implementación de estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación.	(Estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación implementadas/Estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación por implementar) x 100%.
				Difusión del conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación.	(Conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación difundido/Conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación por difundir) x 100%.
				Emprende estudios e investigación en el campo de la educación y género.	(Estudios e investigación en el campo de la educación y género emprendidos/Estudios e investigación en el campo de la educación y género por emprender) x 100%.
				Realización de cursos especializados en metodología de la investigación.	(Cursos especializados en metodología de la investigación realizados/ Cursos especializados en metodología de la investigación por realizar) x 100%.
				Realización de seminarios especializados en metodología de la investigación.	(Seminarios especializados en metodología de la investigación realizados/Seminarios especializados en metodología de la investigación por realizar) x 100%.

**Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Definición y sustento de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	(Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento definidas y sustentadas/ Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento por definir y por sustentar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
	Diseño de un programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas.	(Programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas diseñado/ programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 1	Desarrollo de un programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación.	(Programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación desarrollado/Programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Promoción del desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de	(Desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la solución de problemas educativos promocionados/ Desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimientos con la	N/A	N/A	100%	2

	problemas educativos.	solución de problemas educativos por promocionar) x 100%.				
Componente 2	Desarrollo de estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas.	(Estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas desarrolladas/ Estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Establecimiento de convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación	(Convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación establecidos/Convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación por establecer) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
Componente 3	Gestión de apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos.	(Apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos gestionado/Apoyo para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos por gestionar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Promoción de las visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación.	(Visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación promocionadas/Visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigación por promocionar) x 100%.	N/A	N/A	100%	5
Componente 4	Realización de gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria.	(Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria realizadas/ Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el	N/A	N/A	100%	3

		desarrollo de la investigación universitaria por realizar) x 100%.				
Componente 5	Difusión de las convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación.	(Convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación difundidas/Convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación por difundir) x 100%.	100%	1	100%	3
	Implementación de estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación.	(Estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación implementadas/Estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	4
	Difusión del conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación.	(Conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación difundido/Conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de educación por difundir) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Emprende estudios e investigación en el campo de la educación y género.	(Estudios e investigación en el campo de la educación y género emprendidos/Estudios e investigación en el campo de la educación y género por emprender) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Realización de cursos especializados en metodología de la investigación.	(Cursos especializados en metodología de la investigación realizados/Cursos especializados en metodología de la investigación por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
	Realización de seminarios especializados en metodología de la investigación.	(Seminarios especializados en metodología de la investigación realizados/Seminarios especializados en metodología de la investigación por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2

Planeación Operativa 2018
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 3: Formación integral de Estudiantes.

Área responsable: Secretaría Académica en coordinación con las 3 Unidades.

UBICACIÓN.

Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Garantizar la formación integral del estudiante de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Población Objetivo

Estudiantes de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

TRANSVERSALIDAD:**Género:**

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
		X

Rango de Edad:

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (x)
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años ()
Entre 15 y 24 años (x)	Entre 70 o Más años ()
Entre 25 y 44 años (x)	Todas las edades ()

Discapacidad: N/A

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas:

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
Mayo	Ahome, Fuerte, Guasave y Sinaloa

Características Socioeconómicas:

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	Los sujetos pueden provenir de una situación socioeconómica diversa, con predominio de condiciones de pobreza.
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica:

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
Cobertura estatal	Cobertura estatal

Sustentabilidad: N/A

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
--	-----

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir educación
---	-----------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa fortalece la formación académica y cultural del estudiantado.

- **Diseño de un programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica diseñado/programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica por diseñar) x 100%.

- **Desarrollo de actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes.**

Meta: 4 - Método de Cálculo (Actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes desarrolladas/ actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes a desarrollar) x 100%.

- **Implementación de cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa.**

Meta: 6 - Método de Cálculo (Cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa implementados/ cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa a implementar) x 100%.

- **Implementación de cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado.**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado implementados/cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado a implementar) x 100%.

- **Desarrollo de coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado.**

Meta: 4 - Método de Cálculo (Coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado desarrollados/coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado a desarrollar) x 100%.

- **Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral.**

Meta: 3 - Método de Cálculo (estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral desarrolladas/ estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral a desarrollar) x 100%.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

La UPES carece de una estrategia y/o dispositivo que atienda de manera integral a los estudiantes.

Principales Causas

- Falta de seguimiento de los procesos por parte del estudiante.
- Carencia de espacios para brindar atención integral a los estudiantes.
- Falta de estrategia de fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes.

Efectos más importantes

Insuficientes dispositivos de atención a las necesidades de los estudiantes.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.- Desarrollo de competencias transversales a los estudiantes, con el fin de elevar su competitividad y cualificación laboral.
- 2.- Fortalecimiento en el programa institucional de tutorías u asesorías académicas.
- 3.- Creación de un Centro de Atención a estudiantes en cada una de las Unidades Académicas.
- 4.- Garantía de la equidad de los procesos universitarios para el acceso, la permanencia y el egreso del estudiante.
- 5.- Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento estudiantil al mérito académico, cultural, social, artístico y deportivo.

Componente 1.- Desarrollo de competencias transversales a los estudiantes, con el fin de elevar su competitividad y cualificación laboral.

- **Desarrollo de un programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo desarrollado/ programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo a desarrollar) x 100%.

Componente 2.- Fortalecimiento en el programa institucional de tutorías u asesorías académicas.

- **Elaboración de un diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado elaborado/ diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado por elaborar) x 100%.

Componente 3.- Creación de un Centro de Atención a estudiantes en cada una de las Unidades Académicas.

- **Establecimiento de una estructura que permita la operación eficiente de los CAE.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Estructura que permita la operación eficiente de los CAE establecida/estructura que permita la operación eficiente de los CAE por establecer) x 100%.

- **Instalación de un Consejo Estatal de atención y seguimiento.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Consejo Estatal de atención y seguimiento instalado/ Consejo Estatal de atención y seguimiento por instalar) x 100%.

- **Diseño de dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes.**

Meta: 2 - Método de Cálculo (Dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes diseñado/ dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes por diseñar) x 100%.

Componente 4.- Garantía de la equidad de los procesos universitarios para el acceso, la permanencia y el egreso del estudiante.

- **Desarrollo de un programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo desarrollado/ programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo por desarrollar) x 100%.

- **Organización de cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas.**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas organizado/ cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas por organizar) x 100%.

- **Gestiones del acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social.**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social gestionados/ acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social por gestionar) x 100%.

- **Impulso de cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado.**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado impulsados/ cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado por impulsar) x 100%.

Componente 5.- Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento estudiantil al mérito académico, cultural, social, artístico y deportivo.

- **Creación de un Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil.**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil creado/ Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil por crear) x 100%.

MODALIDAD:

Prestación de Servicios Públicos.

Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5. Educación.

Subfunción: 2.5.6. Otros servicios educativos y actividades inherentes. Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de texto gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

ALINEACIÓN:

Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.

Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

Líneas de Acción

1.2.3. Reforzar el Sistema de tutorías Académicas.

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.2. Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.

Líneas de Acción

2.2.5. Asegurar que los valores y equidad de género se practiquen en todos los ámbitos escolares.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa fortalece la formación académica y cultural del estudiantado.	Quién: UPES. Qué: Formación académica.	Eficacia	Diseño de un programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica.	(Programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica diseñado/Programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica por diseñar) x 100%.
				Desarrollo de actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes.	(Actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes desarrolladas/ actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes a desarrollar) x 100%.
				Implementación de cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa.	(Cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa implementados/ Cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa a implementar) x 100%.
				Implementación de cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado.	(Cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado implementados/Cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado a implementar) x 100%.
				Desarrollo de coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado.	(Coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado desarrollados/Coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado a desarrollar) x 100%.
				Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la	(Estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación

				licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral.	al mercado laboral desarrolladas/ estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral a desarrollar) x 100%.
Componente 1	Desarrollo de competencias transversales a los estudiantes, con el fin de elevar su competitividad y cualificación laboral.	Quién: Estudiantes. Qué: Desarrollo de competencias.	Eficacia	Desarrollo de un programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo.	(Programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo desarrollado/ Programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo a desarrollar) x 100%.
Componente 2	Fortalecimiento en el programa institucional de tutorías y asesorías académicas.	Quién: UPES. Qué: Tutorías y asesorías.	Eficacia	Elaboración de un diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado.	(Diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado elaborado/Diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado por elaborar) x 100%.
Componente 3	Creación de un Centro de Atención a estudiantes en cada una de las Unidades Académicas.	Quién: Estudiantes de la UPES. Qué: Centro de Atención.	Eficacia	Establecimiento de una estructura que permita la operación eficiente de los CAE.	(Estructura que permita la operación eficiente de los CAE establecida/Estructura que permita la operación eficiente de los CAE por establecer) x 100%.
				Instalación de un Consejo Estatal de atención y seguimiento.	(Consejo Estatal de atención y seguimiento instalado/ Consejo Estatal de atención y seguimiento por instalar) x 100%.
				Diseño de dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes.	(Dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes diseñado/ Dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes por diseñar) x 100%.
Componente 4	Garantía de la equidad de los procesos universitarios para el acceso,	Quién: UPES. Qué: Equidad en los procesos.	Eficacia	Desarrollo de un programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo.	(Programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo desarrollado/ Programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo por desarrollar) x 100%.

	la permanencia y el egreso del estudiante.			Organización de cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas.	(Cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas organizado/ Cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas por organizar) x 100%.
				Gestión del acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social.	(Acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social gestionados/ Acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social por gestionar) x 100%.
				Impulso de cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado.	(Cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado impulsados/ cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado por impulsar) x 100%.
Componente 5	Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento estudiantil al mérito académico, cultural, social, artístico y deportivo.	Quién: UPES. Qué: Programa institucional.	Eficacia	Creación de un Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil.	(Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil creado/ Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil por crear) x 100%.

**Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Diseño de un programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica.	(Programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica diseñado/Programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Desarrollo de actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes.	(Actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes desarrolladas/ actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes a desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	4
	Implementación de cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa.	(Cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa implementados/ Cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa a implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	6
	Implementación de cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado.	(Cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado implementados/Cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado a implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Desarrollo de coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado.	(Coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado desarrollados/Coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado a desarrollar) x 100%.	100%	6	100%	4

	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral.	(Estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral desarrolladas/ estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral a desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 1	Desarrollo de un programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo.	(Programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo desarrollado/ Programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo a desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 2	Elaboración de un diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado.	(Diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado elaborado/Diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 3	Establecimiento de una estructura que permita la operación eficiente de los CAE.	(Estructura que permita la operación eficiente de los CAE establecida/Estructura que permita la operación eficiente de los CAE por establecer) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Instalación de un Consejo Estatal de atención y seguimiento.	(Consejo Estatal de atención y seguimiento instalado/ Consejo Estatal de atención y seguimiento por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Diseño de dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes.	(Dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes diseñado/ Dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes por diseñar) x 100%.	100%	1	100%	2

Componente 4	Desarrollo de un programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo.	(Programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo desarrollado/ Programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo por desarrollar) x 100%.	100%	1	100%	1
	Organización de cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas.	(Cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas organizado/ Cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas por organizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Gestión del acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social.	(Acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social gestionados/ Acceso a becas y apoyos para estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social por gestionar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Impulso de cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado.	(Cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado impulsados/ cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado por impulsar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 5	Creación de un Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil.	(Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil creado/ Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil por crear) x 100%.	N/A	N/A	100%	1

Planeación Operativa 2018
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 4: Profesionalización y desarrollo docente.

Área responsable: Secretaría Académica en coordinación con las 3 Unidades.

UBICACIÓN.

Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Contribuir a impulsar la profesionalización y desarrollo del personal docente y técnico de apoyo de la UPES.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Población Objetivo

Personal docente y Técnico de apoyo que laboran en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

TRANSVERSALIDAD:

Género:

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
		X

Rango de Edad:

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (x)
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años ()
Entre 15 y 24 años ()	Entre 70 o Más años ()
Entre 25 y 44 años (x)	Todas las edades ()

Discapacidad: N/A

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas: N/A

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
Mayo	Ahome, El Fuerte, Guasave y Sinaloa.

Características Socioeconómicas: N/A

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	N/A
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica:

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal

Sustentabilidad: N/A

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
---	------------

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir educación
--	------------------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa impulsa a la profesionalización de los docentes en el modelo centrado en el aprendizaje y el enfoque por competencia.

- **Diseño de un programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales.** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales diseñado/programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales por diseñar) x 100%.

- **Desarrollo de un diplomado en el idioma inglés para el personal académico.** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diplomado en el idioma inglés para el personal académico desarrollado/diplomado en el idioma inglés para el personal académico a desarrollar) x 100%.

- **Realización de reuniones académicas.** (Anual).

Meta: 30 - Método de Cálculo (Reuniones académicas realizadas/reuniones académicas por realizar) x 100%.

- **Impartición de cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario.** (Anual).

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario impartidos/cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario por impartir) x 100.

- **Impartición de capacitaciones al personal docente para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de la licenciatura y posgrado.** (Anual).

Meta: 6 - Método de Cálculo (Capacitaciones al personal para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado impartidas/capacitaciones al personal para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado por implementar) x 100.

- **Impartición de cursos de formación docente en el manejo de plataforma.** (Anual).

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos de formación docente en manejo de plataforma realizado/cursos de formación docente en manejo de plataforma a realizar) x 100.

- **Realización de un Foro Regional de la LIE** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Foro Regional de la LIE realizado/ Foro Regional de la LIE a realizar) x 100.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

Personal docente y técnico de apoyo cuentan con la necesidad de prepararse y/o profesionalizarse académicamente en su función y para futuros procesos de evaluación.

Principales Causas

- Escasos conocimientos pedagógicos y de tecnología educativa en los campos de la docencia.
- Acciones insuficientes de capacitación y actualización profesional.

Efectos más importantes

Reducido número de certificaciones y acreditaciones por parte de los docentes en programas académicos.

Necesidad de capacitación y actualización docente con base a los lineamientos del servicio profesional docente.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.- Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento de la trayectoria y mérito académico.
- 2.- Impulso de un programa de estímulos al desempeño docente.

Componente 1.- Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento de la trayectoria y mérito académico.

- **Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico elaborados/ elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico a elaborar) x 100%.

- **Creación de un Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico creado/ Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico a crear) x 100%.

Componente 2.- Impulso de un programa de estímulos al desempeño docente.

- **Realización de gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente (Semestral).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente realizadas/ gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente a realizar) x 100%.

MODALIDAD:

Prestación de Servicios Públicos.

Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

- 1. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:** Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5. Educación.

Subfunción: 2.5.6. Otros servicios educativos y actividades inherentes. Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de texto gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

ALINEACIÓN:

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.

Líneas de Acción

2.1.3. Mejorar la formación, actualización y capacitación de los docentes de educación pública.

Estrategia 2.4. Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.

Líneas de Acción

2.4.1. Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en ejercicio, con base en los lineamientos de la Ley de Servicio Profesional Docente.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	Impulsar la profesionalización de los docentes en el modelo centrado en el aprendizaje y el enfoque por competencias.	Quién: Docentes. Qué: Modelo.	Eficacia	Diseño de un programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales.	(Programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales diseñado/ Programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales por diseñar) x 100%.
				Desarrollo de un diplomado en el idioma inglés para el personal académico.	(Diplomado en el idioma inglés para el personal académico desarrollado/ Diplomado en el idioma inglés para el personal académico a desarrollar) x 100%.
				Realización de reuniones académicas.	Reuniones académicas realizadas/ Reuniones académicas por realizar) x 100%.
				Impartición de cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario.	(Curso de inducción al Modelo Educativo Universitario impartidos/ Curso de inducción al Modelo Educativo Universitario por impartir) x 100.
				Impartición de capacitaciones al personal docente para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de la licenciatura y posgrado.	(Capacitación al personal para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado impartidos/ Capacitación al personal para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado por impartir) x 100.
				Impartición de cursos de formación docente en el manejo de plataforma.	(Cursos de formación docente en manejo de plataforma realizado/ Cursos de formación docente en manejo de plataforma a realizar) x 100.
				Realización de un Foro Regional de la LIE.	(Foro Regional de la LIE realizado/ Foro Regional de la LIE a realizar) x 100.
Componente 1	Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento	Quién: UPES. Qué: Programa institucional.	Eficacia	Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la	(Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico elaborados/ Elaboración de lineamientos

	de la trayectoria y mérito académico.			trayectoria y mérito académico.	para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico a elaborar) x 100%.
				Creación de un Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico.	(Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico creado/ Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico a crear) x 100%.
Componente 2	Impulso de un programa de estímulos al desempeño docente.	Quién: Docentes. Qué: Programa.	Eficacia	Realización de gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente.	(Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente realizadas/ Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente a realizar) x 100%.

**Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Diseño de un programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales.	(Programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales diseñado/ Programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Desarrollo de un diplomado en el idioma inglés para el personal académico.	(Diplomado en el idioma inglés para el personal académico desarrollado/ Diplomado en el idioma inglés para el personal académico a desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Realización de reuniones académicas.	Reuniones académicas realizadas/ Reuniones académicas por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	30
	Impartición de cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario.	(Cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario impartido/ Cursos de inducción al Modelo Educativo Universitario por impartir) x 100.	N/A	N/A	100%	3
	Impartición de capacitaciones al personal docente para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de la licenciatura y posgrado.	(Capacitaciones al personal para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado impartición/ Capacitaciones al personal para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado por impartir) x 100.	N/A	N/A	100%	6
	Impartición de curso de formación docente en el manejo de plataforma.	(Curso de formación docente en manejo de plataforma realizado/ Curso de formación docente en manejo de plataforma a realizar) x 100.	100%	3	100%	3
	Realización de un Foro Regional de la LIE.	(Foro Regional de la LIE realizado/ Foro Regional de la LIE a realizar) x 100.	N/A	N/A	100%	1

Componente 1	Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico.	(Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico elaborados/ Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico a elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Creación de un Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico.	(Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico creado/ Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico a crear) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 2	Realización de gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente.	(Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente realizadas/ Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente a realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3

Planeación Operativa 2018
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 5: Extensión y Difusión académica, científica, artística, cultural y deportiva.

Área responsable: Secretaría General, Coordinación de Comunicación Social en coordinación con las 3 Unidades.

UBICACIÓN.

Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Promover la participación y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas de los estudiantes de la UPES.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Población Objetivo

Comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y a la sociedad Sinaloense.

TRANSVERSALIDAD:**Género:**

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
		X

Rango de Edad:

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (X)
Entre 6 y 14 años (X)	Entre 60 y 69 años ()
Entre 15 y 24 años (X)	Entre 70 o Más años ()
Entre 25 y 44 años (X)	Todas las edades ()

Discapacidad: N/A

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas:

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
Mayo	Ahome, Fuerte, Guasave y Sinaloa.

Características Socioeconómicas: N/A

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	Los sujetos pueden provenir de una situación socioeconómica diversa, con predominio de condiciones de pobreza.
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica:

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal

Sustentabilidad: N/A

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
--	-----

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir educación
---	-----------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

Comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica del Estado promueve la organización de actividades culturales y artísticas para los estudiantes.

- **Conformación de un Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria conformado/ Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria por conformar) x 100%.

- **Realización de reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional** (Anual).

Meta: 2 - Método de Cálculo (Reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional realizadas/ reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional por realizar) x 100%.

- **Firma de un convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura firmado/ convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura por firmar) x 100%.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

La falta de estrategias de difusión institucionales fortalece el desconocimiento de la sociedad Sinaloense sobre las acciones que realizamos día con día como Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Principales Causas

- Carencia de recursos tecnológicos para realizar las tareas de difusión.
- Falta de interés por los temas culturales.
- Desconocimiento de la institución por la sociedad.

Efectos más importantes

Carencia de identidad institucional por la comunidad universitaria.

Falta de información para la sociedad y comunidad universitaria.

Se retrasan los procesos administrativos institucionales.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.- Impulso de la participación de la comunidad universitaria en la práctica y difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura de la entidad.
- 2.- Fomento de la práctica de las actividades físicas y deportivas al interior de la Universidad.
- 3.- Impulso del desarrollo de actividades y eventos académicos científicos para difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la universidad.
- 4- Creación de mecanismos institucionales para coordinar la edición, difusión y distribución de las publicaciones universitarias.
- 5.- Promoción de la prestación del servicio social como una actividad de formación para el estudiante y de oportunidad para vincularse activamente con el entorno social y productivo.
- 6.- Incremento de la cobertura y operación de convenios con los sectores sociales y productivos para la prestación del servicio social.

Componente 1.- Impulso de la participación de la comunidad universitaria en la práctica y difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura de la entidad.

- **Realización de jornadas culturales universitarias (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Jornadas culturales universitarias realizada / jornadas culturales universitarias por realizarse) x 100%.

Componente 2.- Fomento de la práctica de las actividades físicas y deportivas al interior de la Universidad.

- **Conformación de un Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario** (Anual).

Meta: 1 – Método de Cálculo (Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario conformado/ Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario por conformar) x 100%.

- **Diseño de programa de actividades y torneos deportivos** (Anual).

Meta: 1 – Método de Cálculo (Programa de actividades y torneos deportivos diseñado/ programa de actividades y torneos deportivos por diseñar) x 100%.

- **Implementación de actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo** (Anual).

Meta: 3 – Método de Cálculo (Actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo implementados/ actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo por implementar) x 100%.

- **Gestión de apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales** (Anual).

Meta: 2 – Método de Cálculo (Apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales gestionados/ apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales por gestionar) x 100%.

Componente 3.- Impulso del desarrollo de actividades y eventos académicos científicos para difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la universidad.

- **Realización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología** (Anual).

Meta: 3 – Método de Cálculo (Semana de la Ciencia y la Tecnología realizadas/ Semana de la Ciencia y la Tecnología por realizar) x 100%.

- **Desarrollo** de una estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional. (Anual).

Meta: 1 – Método de Cálculo (Estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional desarrollada/estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional por desarrollar) x 100%.

Componente 4.- Creación de mecanismos institucionales para coordinar la edición, difusión y distribución de las publicaciones universitarias.

- **Realización de reuniones de trabajo del Consejo Editorial (Anual).**

Meta: 4 – Método de Cálculo (Reuniones de trabajo del Consejo Editorial realizadas/ reuniones de trabajo del Consejo Editorial por realizar) x 100%.

- **Edición y publicación de material universitario (Anual).**

Meta: 2 – Método de Cálculo (Material universitario editado y publicado/ material universitario por editar y publicar) x 100%.

- **Desarrollo de estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación desarrolladas/ estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación por desarrollar) x 100%.

- **Establecimiento de un convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias establecidos/ convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias por establecer) x 100%.

Componente 5.- Promoción de la prestación del servicio social como una actividad de formación para el estudiante y de oportunidad para vincularse activamente con el entorno social y productivo.

- **Implementación de mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante (Anual).**

Meta: 3 – Método de Cálculo (Mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante implementados/ mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante por implementar) x 100%.

- **Diseño de un programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil diseñado/ programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil por diseñar) x 100%.

Componente 6.- Incremento de la cobertura y operación de convenios con los sectores sociales y productivos para la prestación del servicio social.

- **Realización de reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social (Anual).**

Meta: 3 – Método de Cálculo (reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social realizadas/ reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social por realizar) x 100%.

- **Firma de convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social (Anual).**

Meta: 3 – Método de Cálculo (Convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social firmadas/ convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social por firmar) x 100%.

- **Difusión de convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras (Anual).**

Meta: 3 – Método de Cálculo (Convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras difundidas/ convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras por difundir) x 100%.

MODALIDAD:

Prestación de Servicios Públicos.

E. Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5. Educación.

Subfunción: 2.5.6. Otros servicios educativos y actividades inherentes. Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de texto gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

ALINEACIÓN:

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.2. Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.

Líneas de Acción

2.2.6. Fomentar intercambios regionales de convivencia e interacción cultural y deportiva.

Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.

Estrategia 3.1. Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.

Líneas de Acción

3.1.1. Establecer estrategias y mecanismos de gestión y comunicación eficientes, direccionándolos para lograr propósitos y objetivos institucionales.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	Comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa organiza actividades culturales y artísticas para los estudiantes.	Quién: Comunidad universitaria. Qué: Actividades culturales y artísticas.	Eficacia	Conformación de un Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria.	(Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria conformado/ Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria por conformar) x 100%.
				Realización de reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional.	(Reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional realizadas/ reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional por realizar) x 100%.
				Firma de un convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura.	(Convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura firmado/ Convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura por firmar) x 100%.
Componente 1	Impulso de la participación de la comunidad universitaria en la práctica y difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura de la entidad.	Quién: Comunidad Universitaria. Qué: Difusión.	Eficacia	Realización de jornadas culturales universitarias.	(Jornadas culturales universitarias realizada / Jornadas culturales universitarias por realizarse) x 100%.
Componente 2	Fomento de la práctica de las actividades físicas y deportivas al interior de la Universidad	Quién: Comunidad Universitaria. Qué: Actividades	Eficacia	Conformación de un Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario.	(Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario conformado/ Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte

		físicas y deportivas			universitario por conformar) x 100%.
				Diseño de programa de actividades y torneos deportivos.	(Programa de actividades y torneos deportivos diseñado/ programa de actividades y torneos deportivos por diseñar) x 100%.
				Implementación de actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo.	(Actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo implementados/ Actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo por implementar) x 100%.
				Gestión de apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales.	(Apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales gestionados/ Apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales por gestionar) x 100%.
Componente 3	Impulso del desarrollo de actividades y eventos académicos científicos para difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la universidad.	Quién: UPES. Qué: Desarrollo de actividades.	Eficacia	Realización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología.	(Semana de la Ciencia y la Tecnología realizadas/ Semana de la Ciencia y la Tecnología por realizar) x 100%.
				Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional.	(Estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional desarrollada/estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional por desarrollar) x 100%
Componente 4	Creación de mecanismos institucionales para coordinar la	Quién: UPES Qué: Mecanismos institucionales.	Eficacia	Realización de reuniones de trabajo del Consejo Editorial.	(Reuniones de trabajo del Consejo Editorial realizadas/ reuniones de trabajo del Consejo Editorial por realizar) x 100%.

	edición, difusión y distribución de las publicaciones universitarias.			Edición y publicación de material universitario.	(Material universitario editado y publicado/ Material universitario por editar y publicar) x 100%.
				Desarrollo de estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación.	(Estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación desarrolladas/ estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación por desarrollar) x 100%.
				Establecimiento de un convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias.	(Convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias establecidos/ convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias por establecer) x 100%.
Componente 5	Promoción de la prestación del servicio social como una actividad de formación para el estudiante y de oportunidad para vincularse activamente con el entorno social y productivo.	Quién: Estudiantes. Qué: Promoción del servicio social.	Eficacia	Implementación de mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante.	(Mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante implementados/ mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante por implementar) x 100%.
				Diseño de un programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil.	(Programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil diseñado/ programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil por diseñar) x 100%.
Componente 6	Incremento de la cobertura y operación de convenios con los sectores sociales y productivos para	Quién: UPES. Qué: Cobertura educativa.	Eficacia	Realización de reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el	(Reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social realizadas/ Reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para

	la prestación del servicio social.			proceso de prestación del servicio social.	establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social por realizar) x 100%.
				Firma de convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.	(Convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social firmadas/ Convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social por firmar) x 100%.
				Difusión de convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras.	(Convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras difundidas/ Convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras por difundir) x 100%.

**Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Conformación de un Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria.	(Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria conformado/ Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Realización de reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional.	(Reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional realizadas/ reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
	Firma de un convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura.	(Convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura firmado/ Convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura por firmar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 1	Realización de jornadas culturales universitarias.	(Jornadas culturales universitarias realizada / Jornadas culturales universitarias por realizarse) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 2	Conformación de un Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario.	(Consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario conformado/ Consejo para la promoción de la actividad física y el	N/A	N/A	100%	1

		deporte universitario por conformar) x 100%.				
	Diseño de programa de actividades y torneos deportivos.	(Programa de actividades y torneos deportivos diseñado/ programa de actividades y torneos deportivos por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Implementación de actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo.	(Actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo implementados/ Actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Gestión de apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales.	(Apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales gestionados/ Apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales por gestionar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
Componente 3	Realización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología.	(Semana de la Ciencia y la Tecnología realizadas/ Semana de la Ciencia y la Tecnología por realizar) x 100%.	100%	3	100%	3
	Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional.	(Estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional desarrollada/estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional por desarrollar) x 100%	N/A	N/A	100%	1
Componente 4	Realización de reuniones de trabajo del Consejo Editorial.	(Reuniones de trabajo del Consejo Editorial realizadas/ reuniones de trabajo del Consejo Editorial por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	4
	Edición y publicación de material universitario.	(Material universitario editado y publicado/ Material universitario por editar y publicar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2

	Desarrollo de estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación.	(Estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación desarrolladas/ estrategias de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Establecimiento de un convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias.	(Convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias establecidos/ convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias por establecer) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 5	Implementación de mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante.	(Mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante implementados/ mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Diseño de un programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil.	(Programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil diseñado/ programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil por diseñar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 6	Realización de reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.	(Reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social realizadas/ Reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3

	<p>Firma de convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.</p>	<p>(Convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social firmadas/ Convenios de colaboración y cooperación interinstitucionales con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social por firmar) x 100%.</p>				<p>3</p>
	<p>Difusión de convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras.</p>	<p>(Convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras difundidas/ Convocatorias para la promoción de servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras por difundir) x 100%.</p>				<p>3</p>

Planeación Operativa 2018
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 6: Vinculación y cooperación interinstitucional.

Área responsable: Secretaría Académica.

UBICACIÓN.

Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Contribuir a promover la cooperación académica interinstitucional mediante la participación de docentes y alumnos en convenios, proyectos de colaboración e intercambio.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Población Objetivo

Comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

TRANSVERSALIDAD:

Género:

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
		X

Rango de Edad:

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años (x)
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años ()
Entre 15 y 24 años (x)	Entre 70 o Más años ()
Entre 25 y 44 años (x)	Todas las edades ()

Discapacidad: N/A

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas: N/A

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
Mayo	Ahome, Fuerte, Guasave y Sinaloa.

Características Socioeconómicas: N/A

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	Los sujetos pueden provenir de una situación socioeconómica diversa, con predominio de condiciones de pobreza.
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica:

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal

Sustentabilidad: N/A

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
--	-----

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir educación
---	-----------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

La comunidad universitaria desarrolla una vinculación permanente con los diversos sectores de la sociedad para identificar necesidades de formación de recursos humanos.

- **Conformación de grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad.**
(Anual).

Meta: 3 - Método de Cálculo (Grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad conformados/ grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad por conformar) x 100%.

- **Realización de reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional.** (Anual).

Meta: 4 - Método de Cálculo (Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional realizadas/Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional por realizar) x 100%.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

La carencia de experiencias y relaciones interculturales e interdisciplinarias de nuestra comunidad universitaria obstaculiza su crecimiento profesional.

Principales Causas

- Dificultad para identificar oportunidades de movilidad.
- Falta de información cultural que permita aprovechar la experiencia.
- Ausencia de apoyos financieros y logísticos.

Efectos más importantes

Insuficiencia de perspectivas académicas y profesionales.

Limitado conocimiento de otras instituciones, culturas y sistemas educativos.

Menores oportunidades de enriquecimiento del saber personal.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.- Fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos y atender la demanda.
- 2.- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para fomentar los vínculos con egresados.
- 3.- Promoción de empleo para egresados a través de mecanismos como bolsas de trabajo, y capacitación para el acceso al servicio profesional docente.

Componente 1.- Fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos y atender la demanda.

- **Firma de convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores (Anual).**

Meta: 2 - Método de Cálculo (Convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores firmados/ convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores por firmar) x 100%.

- **Realización de reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes realizadas/ reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes por realizar) x 100%.

- **Gestiones de estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral gestionadas/ estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral por gestionar) x 100%.

Componente 2.- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para fomentar los vínculos con egresados.

- **Creación de un modelo de seguimiento de egresados (Anual).**

Meta: 1 - Método de Cálculo (Modelo de seguimiento de egresados creado/Modelo de seguimiento de egresados por crear) x 100%.

Componente 3.- Promoción de empleo para egresados a través de mecanismos como bolsas de trabajo, y capacitación para el acceso al servicio profesional docente.

- **Oferta de cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente** (Anual).

Meta: 3 - Método de Cálculo (Cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente ofertados/ cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente por ofertar) x 100%.

- **Desarrollo de una feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados** (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados desarrollada/feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados por desarrollar) x 100%.

MODALIDAD:

Prestación de Servicios Públicos.

Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5. Educación.

Subfunción: 2.5.6. Otros servicios educativos y actividades inherentes. Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones de la administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de texto gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

ALINEACIÓN:

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.3. Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.

Líneas de Acción

2.3.3. Celebrar convenios de colaboración con otras secretarías, organismos descentralizados, ayuntamientos y empresas privadas, con quienes se comparten objetivos, población beneficiada o áreas de enfoque de los programas ejercidos.

2.3.4. Concertar vínculos con el sector público, social y privado, para transferir y aprovechar los conocimientos y competencias adquiridos en las instituciones de educación superior y centros de investigación.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	La comunidad universitaria desarrolla una vinculación permanente con los diversos sectores de la sociedad para identificar necesidades de formación de recursos humanos.	Quién: Comunidad Universitaria. Qué: Vinculación Institucional.	Eficacia	Conformación de grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad.	(Grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad conformados/ grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad por conformar) x 100%.
				Realización de reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional.	(Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional realizadas/Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional por realizar) x 100%.
Componente 1	Fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos y atender la demanda.	Quién: UPES. Qué: Programas educativos.	Eficacia	Firma de convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores.	(Convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores firmados/ convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores por firmar) x 100%.
				Realización de reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes.	(Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes realizadas/Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes por realizar) x 100%.

				Gestiones de estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral.	(Estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral por gestionar) x 100%.
Componente 2	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para fomentar los vínculos con egresados.	Quién: Egresados. Qué: Capacidad institucional.	Eficacia	Creación de un modelo de seguimiento de egresados.	(Modelo de seguimiento de egresados creado/Modelo de seguimiento de egresados por crear) x 100%.
Componente 3	Promoción de empleo para egresados a través de mecanismos como bolsas de trabajo, y capacitación para el acceso al servicio profesional docente.	Quién: Egresados. Qué: Promoción del empleo.	Eficacia	Oferta de cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente.	(Cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente ofertados/ Cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente por ofertar) x 100%.
				Desarrollo de una feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados.	(Feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados desarrollada/Feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados por desarrollar) x 100%.

**Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Conformación de grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad.	(Grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad conformados/grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Realización de reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional.	(Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional realizadas/Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	4
Componente 1	Firma de convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores.	(Convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores firmados/ convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores por firmar) x 100%.	100%	3	100%	2
	Realización de reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes.	(Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes realizadas/Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Gestiones de estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral.	(Estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral gestionadas/ estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral por gestionar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3

Componente 2	Creación de un modelo de seguimiento de egresados.	(Modelo de seguimiento de egresados creado/Modelo de seguimiento de egresados por crear) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 3	Oferta de cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente.	(Cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente ofertados/ Cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente por ofertar) x 100%.	100%	3	100%	3
	Desarrollo de una feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados.	(Feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados desarrollada/Feria de empleo y bolsa de trabajo para promover la inserción laboral de egresados por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1

Planeación Operativa 2018
Elementos Programáticos de la Dependencia

Nombre del Programa 7: Innovación de la gestión institucional.

Área responsable: Secretaría General, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa en coordinación con las 3 Unidades Académicas.

UBICACIÓN.

Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Objetivo General

Contribuir al impulso de la gestión institucional y gobierno en los procesos académicos y administrativos de la UPES.

ÁREA DE ENFOQUE:

Área de Enfoque

Procesos educativos, académicos y administrativos brindados en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

TRANSVERSALIDAD:

Género: N/A

Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres

Rango de Edad: N/A

Entre 0 y 5 años ()	Entre 45 y 59 años ()
Entre 6 y 14 años ()	Entre 60 y 69 años ()
Entre 15 y 24 años ()	Entre 70 o Más años ()
Entre 25 y 44 años ()	Todas las edades ()

Discapacidad: N/A

Un solo tipo de Discapacidad (Especifique)	Diversos tipos de Discapacidad (Especifique)

Comunidades indígenas: N/A

Comunidad(es) indígenas(s) y tipo de Etnia (Especifique)	Municipio(s) donde se ubica(n) (Especifique)
N/A	N/A

Características Socioeconómicas: N/A

Enfoque	Especifique
Condiciones de Marginación:	N/A
Condiciones de Pobreza:	
Otros:	

Cobertura Geográfica: N/A

Algunos Municipios (Especifique)	Algunas localidades por Municipio (Especifique)
N/A	N/A

Sustentabilidad: N/A

Especifique qué tipo de tema(s) considera:	N/A
--	-----

Derechos Humanos:

Especifique qué tipo de Derecho(s) Humano(s) considera:	Derecho a recibir educación
---	-----------------------------

PROPÓSITO:

Propósito

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa actualiza el modelo educativo y la estructura orgánica de la institución.

- **Elaboración** de un diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo. (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo elaborado/ Diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo por elaborar) x 100%.

- **Conformación** de una Comisión para la actualización de la estructura orgánica (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Comisión para la actualización de la estructura orgánica conformada/ Comisión para la actualización de la estructura orgánica por conformar) x 100%.

- **Elaboración** de un diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica. (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica elaborado/ Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica por elaborar) x 100%.

- **Elaboración** de un manual de organización y funcionamiento institucional. (Anual).

Meta: 1 - Método de Cálculo (Manual de organización y funcionamiento institucional elaborado/ Manual de organización y funcionamiento institucional por elaborar) x 100%.

PROBLEMÁTICA:

Problema Central

La inexistencia de un marco normativo que establezca puntualmente las atribuciones y funciones de las áreas de la Universidad propicia a que no se identifique si realmente las acciones realizadas por el personal académico, docente y administrativo son eficientes y de calidad.

Principales Causas

- Aumento de la deserción escolar.
- Rezago de titulación en Licenciatura y Posgrado.
- Rezago de Servicio Social.
- Alto índice de reprobación.

Efectos más importantes

Los estudiantes no finalizan sus estudios por no cumplir con los lineamientos de evaluación que trabajan algunos docentes.

Falta de opciones de servicio social, principal motivo por el que los estudiantes no cumplen con ese proceso.

Vida institucional no regulada.

COMPONENTES:

Componentes

- 1.-Aseguramiento del desarrollo eficiente de los procesos académicos y administrativos.
- 2.-Actualización de la normatividad institucional para la gestión eficiente y eficaz.
- 3.-Monitoreo y dar seguimiento de la normatividad institucional.
- 4.-Favorecimiento de la organización y funcionamiento de los órganos colegiados.
- 5.-Impulso en la participación de la comunidad universitaria en los procesos académicos.
- 6.-Instrumentación de los procesos de transparencia.
- 7.-Orientación y administración del ejercicio de transparencia en la Universidad.
- 8.-Realización de evaluaciones permanentes de los procesos institucionales.
- 9.-Mejora en los procesos de gestión institucional.
- 10.-Incorporación de estrategias con perspectiva de género en los procesos académicos y administrativos de la Universidad.
- 11.-Implementación de dispositivos y estrategias de seguridad universitaria.
- 12.-Fortalecimiento de la infraestructura física.
- 13.-Actualización de equipos de cómputo, audiovisuales y centra de datos.
- 14.- Potenciación de la sistematización informática de procesos institucionales.
- 15.-Mejora en las bibliotecas universitarias.

Componente 1.- Aseguramiento del desarrollo eficiente de los procesos académicos y administrativos.

- **Realización** de Sesiones de consejo Académico (Anual).

Meta: 8 - Método de Cálculo (Sesiones de consejo Académico realizadas/ Sesiones de consejo Académico por realizar) x 100%.

- **Publicación** de los seguimientos de los acuerdos establecidos en el Consejo Académico.

Meta: 8 - Método de Cálculo (Acuerdos establecidos en el Consejo Académico publicados/ Acuerdos establecidos en el Consejo Académico por publicar) x 100%.

- **Instalación** de Comisión de seguimientos de procesos.

Meta: 2 - Método de Cálculo (Comisión de seguimientos de procesos instalados/ Comisión de seguimientos de procesos por instalar) x 100%.

- **Publicación** del calendario escolar.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Calendario escolar publicado/Calendario escolar por publicar) x 100%.

- **Gestión** de la frecuencia de FM para Radio UPES.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Frecuencia de FM para Radio UPES gestionada/ Frecuencia de FM para Radio UPES por gestionar) x 100%.

Componente 2.- Actualización de la normatividad institucional para la gestión eficiente y eficaz. (Anual).

- **Elaboración** de un diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional.

Meta: 1 - Método de Cálculo (diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional elaborado/ diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional por elaborar) x 100%.

Componente 3.- Monitoreo y dar seguimiento de la normatividad institucional. (Anual).

- **Realización** de Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria realizada/Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria por realizar) x 100%.

- **Desarrollo** de una estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico desarrollada/Estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico por desarrollar) x 100%.

Componente 4.- Favorecimiento de la organización y funcionamiento de los órganos colegiados. (Anual).

- **Emisión** de una convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional emitida/Convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional por emitir) x 100%.

- **Creación** de lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad creados/Lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad por crear) x 100%.

Componente 5.- Impulso en la participación de la comunidad universitaria en los procesos académicos. (Anual).

- **Diseño** de lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos diseñados/ Lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos por diseñar) x 100%.

- **Realización** de actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria.

Meta: 2 - Método de Cálculo (Actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria realizadas/ Actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria por realizar) x 100%.

Componente 6.- Instrumentación de los procesos de transparencia. (Anual).

- **Establecimiento** de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas establecidos/ Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas por establecer) x 100%.

- **Presentación** del manual de cumplimiento de procesos de transparencia.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Manual de cumplimiento de procesos de transparencia presentado/Manual de cumplimiento de procesos de transparencia por presentar) x 100%.

- **Implementación** de una campaña de difusión sobre el proceso de transparencia.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Campaña de difusión sobre el proceso de transparencia implementada/ Campaña de difusión sobre el proceso de transparencia por implementar) x 100%.

Componente 7.- Orientación y administración del ejercicio de transparencia en la Universidad. (Anual).

- **Instalación** de la Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia instalado/ Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia por instalar) x 100%.

- **Realización** de Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información realizar/Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información por realizar) x 100%.

Componente 8.- Realización de evaluaciones permanentes de los procesos institucionales. (Anual).

- **Realización** de evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas realizada/ Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas por realizar) x 100%.

- **Evaluación** de los procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas evaluados/Procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas por evaluar) x 100%.

- **Creación** de un sistema institucional de indicadores de evaluación.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Sistema institucional de indicadores de evaluación creado/ sistema institucional de indicadores de evaluación por crear) x 100%.

- **Evaluación** del proceso de titulación de las Unidades Académicas.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Proceso de titulación de las Unidades Académicas evaluado/ proceso de titulación de las Unidades Académicas por evaluar) x 100%.

Componente 9.- Mejora en los procesos de gestión institucional. (Anual).

- **Instalación** de comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo instalado/ Comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo por instalar) x 100%.

Componente 10.- Incorporación de estrategias con perspectiva de género en los procesos académicos y administrativos de la Universidad. (Anual).

- **Realización** de campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales realizadas/ Campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales por realizar) x 100%.

- **Realización** de actividades enar cadas en temáticas de perspectiva de género.

Meta: 10 - Método de Cálculo (Actividades enar cadas en temáticas de perspectiva de género realizadas/ actividades enar cadas en temáticas de perspectiva de género por realizar) x 100%.

- **Implementación** de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia implementadas/ Políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia por implementar) x 100%.

Componente 11.- Implementación de dispositivos y estrategias de seguridad universitaria. (Anual).

- **Realización** de campañas de promoción de la salud.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Campañas de promoción de la salud realizadas/ Campañas de promoción de la salud por realizar) x 100%.

- **Promoción** para el registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes promovidos/ registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes por promover) x 100%.

- **Implementación** de la política del uso de uniforme escolar.

Meta: 3 - Método de Cálculo (Política del uso de uniforme escolar implementada/Política del uso de uniforme escolar por implementar) x 100%.

- **Realización** de proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo realizado/Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo por realizar) x 100%.

Componente 12.- Fortalecimiento de la infraestructura física. (Anual).

- **Realización** de diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria realizado/ Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria por realizar) x 100%.

- **Elaboración** de diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad elaborado/Diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad por elaborar) x 100%.

Componente 13.- Actualización de equipos de cómputo, audiovisuales y centra de datos. (Anual).

- **Actualización** de los equipos audiovisuales y/o proyección.

Meta: 20 - Método de Cálculo (Equipos audiovisuales y/o proyección actualizados/Equipos audiovisuales y/o proyección por actualizar) x 100%.

- **Actualización** de los equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos.

Meta: 40 - Método de Cálculo (Equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos actualizados/Equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos por actualizar) x 100%.

Componente 14.- Potenciación de la sistematización informática de procesos institucionales.
(Anual).

- **Creación** de un cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado creado/ cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado por crear) x 100%.

- **Actualización** de centros de datos de soporte digital.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Centros de datos de soporte digital actualizados/Centros de datos de soporte digital por actualizar) x 100%.

- **Instalación** de un Sistema integral de servicios escolares.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Sistema integral de servicios escolares instalado/ Sistema integral de servicios escolares por instalar) x 100%.

- **Instalación** de un Sistema de información académica del alumno.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Sistema de información académica del alumno instalado/Sistema de información académica del alumno por instalar) x 100%.

Componente 15.- Mejora en las bibliotecas universitarias. (Anual).

- **Instalación** de un Sistema de Administración de Bibliotecas UPES.

Meta: 1 - Método de Cálculo (Sistema de Administración de Bibliotecas UPES instalado/ Sistema de Administración de Bibliotecas UPES por instalar) x 100%.

MODALIDAD:

Prestación de Servicios Públicos.

Desempeño de las Funciones: ii) Funciones de desarrollo social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Las definiciones de la clasificación funcional del gasto son las siguientes:

Finalidad: 2. Desarrollo Social.

Función: 2.5. Educación.

Subfunción: 2.5.6. Otros servicios educativos y actividades inherentes. Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de texto gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

ALINEACIÓN:

Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.

Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la Educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.

Líneas de Acción

1.1.3. Fortalecer la educación abierta y a distancia, con mejor conectividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.

Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

Líneas de Acción

1.2.3. Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas.

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.4. Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.

Líneas de Acción

2.4.4. Impulsar un Sistema Estatal de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

2.4.5. Asegurar que los resultados de las evaluaciones estandarizadas sean de conocimiento de los implicados y contribuyan a la mejora continua.

Estrategia 2.5. Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad de las escuelas.

Líneas de Acción

2.5.1. Focalizar el mejoramiento de la infraestructura educativa con mayor rezago.

Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.

Estrategia 3.1. Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.

Líneas de Acción

3.1.1. Establecer estrategias y mecanismos de gestión y comunicación eficientes, direccionándolos para lograr propósitos y objetivos institucionales.

3.1.3. Rediseñar los esquemas de gestión internos y externos, con el propósito de fortalecer la eficacia de los programas presupuestarios y proyectos institucionales.

INDICADORES

Ficha 1: Establecimiento de Indicadores de los Objetivos y Método de Cálculo

Nivel de Objetivo	Nombre del Objetivo	Factores Relevantes	Dimensión del Indicador	Nombre del Indicador	Método de cálculo
Propósito	La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa actualiza el modelo educativo y la estructura orgánica de la institución.	Quién: UPES. Qué: Modelo Educativo	Eficacia	Elaboración de un diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo.	(Diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo elaborado/ Diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo por elaborar) x 100%.
				Conformación de una Comisión para la actualización de la estructura orgánica	(Comisión para la actualización de la estructura orgánica conformada/ Comisión para la actualización de la estructura orgánica por conformar) x 100%.
				Elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica.	(Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica elaborado/ Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica por elaborar) x 100%.
				Elaboración de un manual de organización y funcionamiento institucional.	(Manual de organización y funcionamiento institucional elaborado/ Manual de organización y funcionamiento institucional por elaborar) x 100%.
Componente 1	Aseguramiento del desarrollo eficiente de los procesos académicos y administrativos.	Quién: UPES. Qué: Procesos académicos y administrativos.	Eficacia	Realización de Sesiones de consejo Académico.	(Sesiones de consejo Académico realizadas/ Sesiones de consejo Académico por realizar) x 100%.
				Publicación de los seguimientos de los acuerdos establecidos en el Consejo Académico.	(Acuerdos establecidos en el Consejo Académico publicados/ Acuerdos establecidos en el Consejo Académico por publicar) x 100%.
				Instalación de Comisión de seguimientos de procesos.	(Comisión de seguimientos de procesos instalados/ Comisión de seguimientos de procesos por instalar) x 100%.

				Publicación del calendario escolar.	(Calendario escolar publicado/Calendario escolar por publicar) x 100%.
				Gestión de la frecuencia de FM para Radio UPES.	(Frecuencia de FM para Radio UPES gestionada/Frecuencia de FM para Radio UPES por gestionar) x 100%.
Componente 2	Actualización de la normatividad institucional para la gestión eficiente y eficaz	Quién: UPES. Qué: Normatividad.	Eficacia	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional.	(Diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional elaborado/Diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional por elaborar) x 100%.
Componente 3	Monitoreo y dar seguimiento de la normatividad institucional.	Quién: UPES. Qué: Monitoreo y seguimiento.	Eficacia	Realización de Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria.	(Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria realizada/Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria por realizar) x 100%.
				Desarrollo de una estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico.	(Estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico desarrollada/Estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico por desarrollar) x 100%.
Componente 4	Favorecimiento de la organización y funcionamiento de los órganos colegiados.	Quién: Órganos colegiados. Qué: Organización y funcionamiento.	Eficacia	Emisión de una convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional.	(Convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional emitida/Convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional por emitir) x 100%.
				Creación de lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad.	(Lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad creados/Lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad por crear) x 100%.

Componente 5	Impulso en la participación de la comunidad universitaria en los procesos académicos.	Quién: Comunidad Universitaria. Qué: Procesos académicos.	Eficacia	Diseño de lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos.	(Lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos diseñados/ Lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos por diseñar) x 100%.
				Realización de actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria.	(Actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria realizadas/ Actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria por realizar) x 100%.
Componente 6	Instrumentación de los procesos de transparencia.	Quién: UPES. Qué: Transparencia.	Eficacia	Establecimiento de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.	(Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas establecidos/ Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas por establecer) x 100%.
				Presentación del manual de cumplimiento de procesos de transparencia.	(Manual de cumplimiento de procesos de transparencia presentado/Manual de cumplimiento de procesos de transparencia por presentar) x 100%.
				Implementación de una campaña de difusión sobre el proceso de transparencia.	(Campaña de difusión sobre el proceso de transparencia implementada/ Campaña de difusión sobre el proceso de transparencia por implementar) x 100%.
Componente 7	Orientación y administración del ejercicio de transparencia en la Universidad.	Quién: Programa de tutorías. Qué: Actualización.	Eficacia	Instalación de la Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia.	(Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia instalado/ Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia por instalar) x 100%.

				Realización de Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información.	(Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información realizar/Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información por realizar) x 100%.
Componente 8	Realización de evaluaciones permanentes de los procesos institucionales.	Quién: Programa de tutorías. Qué: Actualización.	Eficacia	Realización de evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas.	(Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas realizada/ Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas por realizar) x 100%.
				Evaluación de los procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas.	(Procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas evaluados/Procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas por evaluar) x 100%.
				Creación de un sistema institucional de indicadores de evaluación.	(Sistema institucional de indicadores de evaluación creado/ sistema institucional de indicadores de evaluación por crear) x 100%.
				Evaluación del proceso de titulación de las Unidades Académicas.	(Proceso de titulación de las Unidades Académicas evaluado/ proceso de titulación de las Unidades Académicas por evaluar) x 100%.
Componente 9	Mejora en los procesos de gestión institucional.	Quién: Programa de tutorías. Qué: Actualización.	Eficacia	Instalación de comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo.	(Comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo instalado/ Comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo por instalar) x 100%.

Componente 10	Incorporación de estrategias con perspectiva de género en los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Quién: Programa de tutorías. Qué: Actualización.	Eficacia	Realización de campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales.	(Campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales realizadas/ Campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales por realizar) x 100%.
				Realización de actividades enar cadas en temáticas de perspectiva de género.	(Actividades enar cadas en temáticas de perspectiva de género realizadas/ actividades enar cadas en temáticas de perspectiva de género por realizar) x 100%.
				Implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia	(Políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia implementadas/ Políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia por implementar) x 100%.
Componente 11	Implementación de dispositivos y estrategias de seguridad universitaria.	Quién: Programa de tutorías. Qué: Actualización.	Eficacia	Realización de campañas de promoción de la salud.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/ Campañas de promoción de la salud por realizar) x 100%.
				Promoción para el registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes.	(Registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes promovidos/ registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes por promover) x 100%.
				Implementación de la política del uso de uniforme escolar.	(Política del uso de uniforme escolar implementada/Política del uso de uniforme escolar por implementar) x 100%.
				Realización de proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo.	(Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo realizado/Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo por realizar) x 100%.

Componente 12	Fortalecimiento de la infraestructura física.	Quién: Programa de tutorías. Qué: Actualización.	Eficacia	Realización de diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria.	(Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria realizado/ Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria por realizar) x 100%.
				Elaboración de diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad.	(Diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad elaborado/Diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad por elaborar) x 100%.
Componente 13	Actualización de equipos de cómputo, audiovisuales y centra de datos.	Quién: UPES. Qué: Equipos de cómputo.	Eficacia	Actualización de los equipos audiovisuales y/o proyección.	(Equipos audiovisuales y/o proyección actualizados/Equipos audiovisuales y/o proyección por actualizar) x 100%.
				Actualización de los equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos.	(Equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos actualizados/Equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos por actualizar) x 100%.
Componente 14	Potenciación de la sistematización informática de procesos institucionales.	Quién: UPES. Qué: Sistematización de procesos.	Eficacia	Creación de un cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado.	(Cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado creado/ cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado por crear) x 100%.
				Actualización de centros de datos de soporte digital.	(Centros de datos de soporte digital actualizados/Centros de datos de soporte digital por actualizar) x 100%.
				Instalación de un Sistema integral de servicios escolares.	(Sistema integral de servicios escolares instalado/ Sistema integral de servicios escolares por instalar) x 100%.

				Instalación de un Sistema de información académica del alumno.	(Sistema de información académica del alumno instalado/Sistema de información académica del alumno por instalar) x 100%.
Componente 15	Mejora en las bibliotecas universitarias	Quién: UPES. Qué: Bibliotecas.	Eficacia	Instalación de un Sistema de Administración de Bibliotecas UPES.	(Sistema de Administración de Bibliotecas UPES instalado/ Sistema de Administración de Bibliotecas UPES por instalar) x 100%.

Ficha 2: Establecimiento de Referencias y Metas de los Indicadores del Programa
Incluir los valores numéricos (variables o metadatos) que se utilizaron en el Método de
Cálculo la Meta 2018.

TABLA:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base 2018	Valores Numéricos de la Línea Base 2018	Meta Anual 2019	Valores Numéricos de la Meta Anual 2019
Propósito	Elaboración de un diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo.	(Diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo elaborado/ Diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Conformación de una Comisión para la actualización de la estructura orgánica	(Comisión para la actualización de la estructura orgánica conformada/ Comisión para la actualización de la estructura orgánica por conformar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica.	(Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica elaborado/ Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de un manual de organización y funcionamiento institucional.	(Manual de organización y funcionamiento institucional elaborado/ Manual de organización y funcionamiento institucional por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 1	Realización de Sesiones de consejo Académico.	(Sesiones de consejo Académico realizadas/ Sesiones de consejo Académico por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	8
	Publicación de los seguimientos de los acuerdos establecidos en el Consejo Académico.	(Acuerdos establecidos en el Consejo Académico publicados/ Acuerdos establecidos en el Consejo Académico por publicar) x 100%.	N/A	N/A	100%	8
	Instalación de Comisión de seguimientos de procesos.	(Comisión de seguimientos de procesos instalados/ Comisión de seguimientos de procesos por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
	Publicación del calendario escolar.	(Calendario escolar publicado/Calendario	N/A	N/A	100%	1

		escolar por publicar) x 100%.				
	Gestión de la frecuencia de FM para Radio UPES.	(Frecuencia de FM para Radio UPES gestionada/ Frecuencia de FM para Radio UPES por gestionar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 2	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional.	(Diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional elaborado/ Diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 3	Realización de Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria.	(Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria realizada/Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Desarrollo de una estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico.	(Estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico desarrollada/Estrategia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico por desarrollar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 4	Emisión de una convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional.	(Convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional emitida/Convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional por emitir) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Creación de lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad.	(Lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad creados/Lineamientos normativos para la regularización de la colegialidad por crear) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 5	Diseño de lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos.	(Lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos diseñados/ Lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los	N/A	N/A	100%	1

		procesos académicos por diseñar) x 100%.				
	Realización de actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria.	(Actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria realizadas/ Actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	2
Componente 6	Establecimiento de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.	(Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas establecidos/ Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas por establecer) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Presentación del manual de cumplimiento de procesos de transparencia.	(Manual de cumplimiento de procesos de transparencia presentado/Manual de cumplimiento de procesos de transparencia por presentar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Implementación de una campaña de difusión sobre el proceso de transparencia.	(Campaña de difusión sobre el proceso de transparencia implementada/ Campaña de difusión sobre el proceso de transparencia por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 7	Instalación de la Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia.	(Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia instalado/ Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Realización de Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información.	(Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información realizar/Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 8	Realización de evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas.	(Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas realizada/ Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1

	Evaluación de los procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas.	(Procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas evaluados/Procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas por evaluar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Creación de un sistema institucional de indicadores de evaluación.	(Sistema institucional de indicadores de evaluación creado/ sistema institucional de indicadores de evaluación por crear) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Evaluación del proceso de titulación de las Unidades Académicas.	(Proceso de titulación de las Unidades Académicas evaluado/ proceso de titulación de las Unidades Académicas por evaluar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 9	Instalación de comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo.	(Comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo instalado/ Comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 10	Realización de campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales.	(Campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales realizadas/ Campañas de difusión enmarcadas de conmemoraciones internacionales por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Realización de actividades enmarcadas en temáticas de perspectiva de género.	(Actividades enmarcadas en temáticas de perspectiva de género realizadas/ actividades enmarcadas en temáticas de perspectiva de género por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	10
	Implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia	(Políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia implementadas/ Políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
Componente 11	Realización de campañas de	(Campañas de promoción de la salud realizadas/ Campañas de	N/A	N/A	100%	3

	promoción de la salud.	promoción de la salud por realizar) x 100%.				
	Promoción para el registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes.	(Registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes promovidos/ registro de los servicios médicos por parte de los estudiantes por promover) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Implementación de la política del uso de uniforme escolar.	(Política del uso de uniforme escolar implementada/Política del uso de uniforme escolar por implementar) x 100%.	N/A	N/A	100%	3
	Realización de proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo.	(Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo realizado/Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 12	Realización de diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria.	(Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria realizado/ Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria por realizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Elaboración de diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad.	(Diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad elaborado/Diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad por elaborar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 13	Actualización de los equipos audiovisuales y/o proyección.	(Equipos audiovisuales y/o proyección actualizados/Equipos audiovisuales y/o proyección por actualizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	20
	Actualización de los equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos.	(Equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos actualizados/Equipos de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos por actualizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	40

Componente 14	Creación de un cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado.	(Cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado creado/ cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado por crear) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Actualización de centros de datos de soporte digital.	(Centros de datos de soporte digital actualizados/Centros de datos de soporte digital por actualizar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Instalación de un Sistema integral de servicios escolares.	(Sistema integral de servicios escolares instalado/ Sistema integral de servicios escolares por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
	Instalación de un Sistema de información académica del alumno.	(Sistema de información académica del alumno instalado/Sistema de información académica del alumno por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1
Componente 15	Instalación de un Sistema de Administración de Bibliotecas UPES.	(Sistema de Administración de Bibliotecas UPES instalado/ Sistema de Administración de Bibliotecas UPES por instalar) x 100%.	N/A	N/A	100%	1

ANEXO

APARTADO DE ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Propósito

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa incorpora estrategias con Perspectiva de Género en sus procesos académicos y administrativos.

- **Campañas preventivas y/o difusión (Anual).**

Meta: 3 - Método de Cálculo (Campañas preventivas y/o difusión realizadas/ campañas preventivas y/o difusión por realizar) x 100%.

- **Maestría en estudios de género, sociedad y cultura (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Maestría en estudios de género, sociedad y cultura adherida/ maestría en estudios de género, sociedad y cultura por adherir) x 100%.

- **Especialidad en estudios de género en educación (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Especialidad en estudios de Género en Educación implementada/ especialidad en estudios de Género en Educación por implementar) x 100%.

- **Panel, conferencias y/o talleres (Anual).**

Meta: 3 – Método de Cálculo (Panel, conferencias y/o talleres impartidos/ panel, conferencias y/o talleres por impartir) x 100%.

- **Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales. (Anual).**

Meta: 1 – Método de Cálculo (Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales realizadas/ Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales por realizar) x 100%.

POA 2019

FINANCIERO 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ELEMENTOS DE PLANEACION
2019

19-septiembre-2018

Página 1 DE 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

OBJETIVO ESTRATEGICO (P.E.D) 21

Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad

OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA

Contribuir en la mejora de la calidad educativa en el ámbito de la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta educativa con pertinencia y equidad, y una gestión eficaz y eficiente de los procesos académicos y administr

INDICADOR DE IMPACTO

Fortalecimiento y consolidación institucional

DESCRIPCION DEL INDICADOR

Desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los pr

ALCANCE DEL INDICADOR DE IMPACTO

Impulso y consolidación institucional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

SITUACION ACTUAL DEL INDICADOR:

25.00 ALCANCE AL TERMINO DEL AÑO: 100.00 PORCENTUAL:

Proyecto 001	Desarrollo de la investigación y posgrado	46,923,185.00
Proyecto 002	Fortalecimiento institucional	31,788,867.00
Proyecto 003	Innovación de la educación superior (FONE)	63,750,271.00
Proyecto 004	Terminación de edificio de Rectoría	16,217,487.20
Proyecto 005	Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas.	2,521,563.10
Proyecto 006	Centro de desarrollo de investigación UPES.	4,000,000.00
Proyecto 007	Unidad de Género Universitaria.	1,700,000.00
TOTAL:		166,901,373.30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcos Martínez del Villar
Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Olmeda Aguilar
Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

001 Desarrollo de la investigación y posgrado

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: RESUELVE PROBLEMA: MEJORA (n) PROCESOS: ACTIVIDADES
 MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Desarrollo de la investigación

UNIDAD DE MEDIDA

Documentos reuniones trámites y servicio

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	10.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA *

Miguel Larañaga
Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

María del Rosario del Villar
Secretaría Académica

AUTORIZACION

Alma Estrella Olmeda Aguirre
Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

RESULTADO A LOGRAR

Vinculación y cooperación interinstitucional

UNIDAD DE MEDIDA

Vinculación

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	10.00

PERIODO DE EJECUCION: **INICIO:** 01/01/2019 **TERMINO:** 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	46,923,185.00
		46,923,185.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
 NOMBRE DEL PROYECTO : 001 Desarrollo de la investigación y posgrado

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
Desarrollo de la investigación				
01	Definición y sustento de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	01/01/2019	31/12/2019	
02	Diseño de un programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas	01/01/2019	31/12/2019	
03	Desarrollo de un programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación	01/01/2019	31/12/2019	
04	Promoción del desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimiento con la solución de problemas educativos	01/01/2019	31/12/2019	
05	Desarrollo de estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas	01/01/2019	31/12/2019	
06	Establecimiento de convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación	01/01/2019	31/12/2019	
07	Gestión de apoyos para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos	01/01/2019	31/12/2019	
08	Promoción de las visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigaciones	01/01/2019	31/12/2019	
09	Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria	01/01/2019	31/12/2019	
10	Difusión de las convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación	01/01/2019	31/12/2019	
11	Implementación de estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación	01/01/2019	31/12/2019	
12	Difusión del conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de la educación	01/01/2019	31/12/2019	
13	Emprender estudios e investigaciones en el campo de la educación y género	01/01/2019	31/12/2019	
14	Cursos especializados en metodologías de la investigación	01/01/2019	31/12/2019	
15	Seminarios especializados en metodologías de la investigación	01/01/2019	31/12/2019	
Vinculación y cooperación interinstitucional				
01	Conformación de grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad	01/01/2019	31/12/2019	
02	Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional	01/01/2019	31/12/2019	
03	Firmas de convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores	01/01/2019	31/12/2019	
04	Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes	01/01/2019	31/12/2019	
05	Gestiones de estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral	01/01/2019	31/12/2019	
06	Creación de un modelo de seguimiento de egresados	01/01/2019	31/12/2019	
07	Oferta de cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente	01/01/2019	31/12/2019	
08	Desarrollo de una feria de empleo y bolsas de trabajo para promover la inserción laboral de egresados	01/01/2019	31/12/2019	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Mercial Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Alicia Hernández Orosco Aguirre

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
 NOMBRE DEL PROYECTO : 001 Desarrollo de la investigación y posgrado

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			46,923,185.00 46,923,185.00
-------	--	--	--	--------------------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcel Matos del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Alex Horacio Obledo Aguirre

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
NOMBRE DEL PROYECTO: 001 Desarrollo de la investigación y posgrado
TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
Campañas preventivas y/o difusión	2,000.00	100,000.00
Maestría en estudios de género, sociedad y cultura.	30.00	200,000.00
Especialidad en estudios de género en educación.	40.00	200,000.00
Panel, conferencias y/o talleres	500.00	180,000.00
Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales.	100.00	100,000.00
TOTAL:	2,670.00	780,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	001 Desarrollo de la investigación y posgrado
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	46,923,185.00
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	46,923,185.00
415032	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	46,923,185.00
150101	Servicios personales	46,923,185.00
	Participaciones federales	46,923,185.00
		46,923,185.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

[Signature]
 Carolina Hernández

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

[Signature]
 Marcos Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

[Signature]
 Alma Horencia Jimenez Aguirre

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	001 Desarrollo de la investigación y posgrado
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DEC.
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	46,923,185.00	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	10,054,968.23
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	46,923,185.00	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	10,054,968.23
415000	Transferencias internas otorgadas a unidades paraestatales no empresariales y no financieras	46,923,185.00	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	10,054,968.23
415032	Servicios personales	46,923,185.00	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	0,054,968.23
150101	Participaciones federales	46,923,185.00	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	3,351,656.07	10,054,968.23
TOTALES:		46,923,185.00	3,351,656.07	10,054,968.23										

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcel Martínez del Villar
 Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortensia Olmeda Aguirre
 Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA 2019

19/09/2018

SECRETARÍA: 211200503 **Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)**

MISIÓN

60 La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es una institución altamente comprometida con la sociedad cuyo principal objetivo es el de contribuir al desarrollo social armónico, respondiendo a los retos educativos de nuestro tiempo a través de tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación, centralmente orientadas a la formación y actualización de profesionales de la educación, quienes invariablemente estarán en posesión de los valores éticos universales y de las competencias que demanda un sistema educativo pertinente y de calidad.

OBJETIVOS DEL P.E.D.

- 20 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa
- 21 Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad
- 22 Consolidar el sistema de gestión educativo

ESTRATEGIAS

- 050 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población
- 051 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula
- 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
- 053 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura
- 054 Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo
- 055 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos
- 056 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas
- 057 Desarrollar sistemas de información de vanguardia

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- 218 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad

PROYECTOS

PROYECTOS / GÉNERO

- 001 Desarrollo de la investigación y posgrado

ACCION	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
Campañas preventivas y/o difusión	2,000	100,000.00
Maestría en estudios de género, sociedad y cultura.	30	200,000.00
Especialidad en estudios de género en educación.	40	200,000.00
Panel, conferencias y/o talleres	500	180,000.00
Actividades enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales.	100	100,000.00
TOTAL POR PROYECTO	2,670	\$780,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA 2019

19/09/2018

SECRETARÍA: 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)

PROYECTOS / RESULTADOS / METAS

001	Desarrollo de la investigación y posgrado		
001	Desarrollo de la investigación		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Documentos reuniones trámites y servicio</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Vinculación y cooperación interinstitucional		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Vinculación</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Fortalecimiento institucional		
001	Extensión y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Difusión de programa</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Innovación de la gestión institucional y gobierno.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Evaluaciones</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
003	Innovación de la educación superior (FONE)		
001	Oferta Educativa con calidad, pertinencia y equidad.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Calidad y eficiencia</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Formación integral de Estudiantes.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Estructura</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
003	Profesionalización y desarrollo docente.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Docente capacitado</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
004	Terminación de edificio de Rectoría		
001	Constitución de una estructura física y de equipamiento de oficina.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Construcción y equipamiento espacio educ</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Servicios generales.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Instalaciones</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
003	Habilitación de espacios.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Instalaciones</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
005	Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas.		
001	Mejora de la infraestructura física de las Unidades Académicas.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Construcción</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
006	Centro de desarrollo de investigación UPES.		
001	Constitución de una estructura física y de equipamiento de oficina para la promoción de una cultura de la investigación, coordinar los trabajos y productos de dicha actividad en la institución y en cada una de las unidades impulsando la participación y or		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Habilitación</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Establecimiento de un programa de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la investigación.		
	<i>UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto de investigación</i>		<i>META ANUAL: 100.00</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA 2019

19/09/2018

SECRETARÍA: 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)

003	Servicios generales. <i>UNIDAD DE MEDIDA: Instalaciones</i>	<i>META ANUAL: 100.00</i>
004	Habilitación de espacios. <i>UNIDAD DE MEDIDA: Instalaciones</i>	<i>META ANUAL: 100.00</i>
007	Unidad de Género Universitaria.	
001	Constitución de una estructura física y de equipamiento de oficina. <i>UNIDAD DE MEDIDA: Habilitación</i>	<i>META ANUAL: 100.00</i>
002	Habilitación de espacios. <i>UNIDAD DE MEDIDA: Habilitación</i>	<i>META ANUAL: 100.00</i>
003	Servicios generales. <i>UNIDAD DE MEDIDA: Instalaciones</i>	<i>META ANUAL: 100.00</i>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PLANTILLA DE PERSONAL 2019
(PESOS)

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ACEVES CARRILLO ARLENE OSMEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
ACOSTA CHAVEZ MARIA LUZ	DOCENTE LA CRUZ	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.22
AGUILAR TRUJILLO RAMÓN	DOCENTE COSALÁ	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
ALVARADO RAMOS JOSE ALFREDO	DIRECTOR (AREA JURIDICA)	\$ 22,289.10		\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
ALVAREZ ORTEGA LEON JESUS	DIRECTOR SERVICIOS GENERALES	\$ 24,140.46		\$ 24,140.46	\$ 337,966.44
AMAYA ONTIVEROS AZALHIA GUADALUPE	DOCENTE CULIACÁN	\$ 6,196.80		\$ 6,196.80	\$ 80,558.42
AMEZQUITA SANCHEZ MARIA ELVIRA	INTENDENTE UNIDAD CLN	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
ANDRADE CAZAREZ ZAIDA OLIVIA	AUXILIAR ADMITIVO (RECTORIA)	\$ 14,000.00		\$ 14,000.00	\$ 196,000.00
ANGULO ALVARADO NANCY CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SERVICIOS ESC)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
ARAIZA RAMIREZ RUBI YARELY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
ARAMBURO ESCOBAR MARIA HERMELINDA	DOCENTE LA CRUZ	\$ 11,667.63		\$ 11,667.63	\$ 151,679.19
ARELLANO SOTO MARTHA CELIA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 1,549.20		\$ 1,549.20	\$ 20,139.60
AVILEZ ARELLANO NURIA IVETH	DOCENTE CULIACÁN	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
AYALA PONCE RAMONA ALBINA	DOCENTE LA CRUZ	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
BAENA SAUCEDA MARIA JOSE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMUNICACION)	\$ 13,054.64		\$ 13,054.64	\$ 182,764.96
BAEZ RIVERA NERI CAROLINA	COORDINADORA DE LICENCIATURAS	\$ 16,477.92		\$ 16,477.92	\$ 230,690.88
BASTIDAS GARCIA LAURA KARELY	AUX ADTIVO (ALFABETIZACION)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
BELTRAN QUIÑONEZ ALMA JUDITH	AUXILIAR ADMITIVO (RECTORIA)		\$ 5,035.86	\$ 5,035.86	\$ 70,502.04
BELTRAN QUIÑONEZ VICTOR OLEGARIO	VIGILANTE CD. EDUCADORA	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
BELTRÁN VERDUGO JUAN AARÓN	DOCENTE CULIACÁN	\$ 1,549.20		\$ 1,549.20	\$ 20,139.60
BENARD HERNANDEZ ONOFRE	COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
BENITEZ DURÁN BLANCA ESTELA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
BERNAL MILLAN JORGE ISRAEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (JURIDICO)	\$ 19,938.76		\$ 19,938.76	\$ 279,142.64
BURGOS MASCAREÑO ELSA RAFAELA	DIRECCION DE CONTABILIDAD		\$ 19,176.02	\$ 19,176.02	\$ 268,464.28

CAMACHO ANGULO ROSA MARIA	INTENDENTE (SUBSEDE GUAMÚCHIL)	\$ 6,271.88	\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
CAMACHO PALOMARES HUGO EFRAIN	DOCENTE CULIACÁN	\$ 4,260.30	\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
CAMARILLO CERVANTES JOSÉ GUADALUPE	DOCENTE CULIACÁN	\$ 7,302.39	\$ 7,302.39	\$ 94,931.07
CAMPOS GAXIOLA ANGEL DE JESUS	AUXILIAR ADTIVO (INFORMATIVO GUAMUCH	\$ 8,715.68	\$ 8,715.68	\$ 122,019.52
CANO PALAZUELOS MÓNICA JANENN	DOCENTE CULIACÁN	\$ 10,723.92	\$ 10,723.92	\$ 139,410.96
CARO GAMEZ KRISNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMUNICACIÓN	\$ 10,549.78	\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
CARRILLO BELTRAN FLOR DE MARIA	AUXILIAR ADTIVO (TITULACION)	\$ 12,076.94	\$ 12,076.94	\$ 169,077.16
CARRILLO BELTRAN MARIA JUANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (JURIDICO)	\$ 17,682.62	\$ 17,682.62	\$ 247,556.68
CASAREZ GALLARDO JESUS MANUEL	ENCARGADO DE DEPORTES	\$ 8,370.56	\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
CASTELO VEGA MIGUEL ANGEL	DOCENTE CULIACÁN	\$ 3,098.40	\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
CASTILLO COTA JESÚS MANUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO (CONTADOR)	\$ 19,938.76	\$ 19,938.76	\$ 279,142.64
CASTRO MONTOYA VICTOR MANUEL	CHOFER	\$ 8,370.56	\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
CEBALLOS AGUIRRE ADOLFO	DOCENTE CULIACÁN	\$ 6,971.40	\$ 6,971.40	\$ 90,628.14
CEBREROS SALAZAR CRISTIHAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROL VEHIC	\$ 15,335.06	\$ 15,335.06	\$ 214,690.84
CEBREROS SALAZAR YAT-ZEN	SECRETARIA (CONTROL ESCOLAR)	\$ 8,370.56	\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
CHAVARIN CAMPOS ELISA ESTHER	COORDINADORA DE PLANEACION	\$ 22,289.10	\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
CHÁVEZ SERRANO TERESITA DE JESÚS	DOCENTE PERICOS	\$ 8,415.73	\$ 8,415.73	\$ 109,404.49
CONTRERAS JUAREZ OMAR	DOCENTE CULIACÁN	\$ 11,195.77	\$ 11,195.77	\$ 145,545.01
CORTÉS MORENO HUGO MARX	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,034.90	\$ 5,034.90	\$ 65,453.65
COVARRUBIAS MACÍAS GONZALO	DOCENTE NAVOLATO	\$ 2,323.80	\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
DELGADO ANGULO JORGE ARTURO	ASISTENTE DEL RECTOR	\$ 15,335.06	\$ 15,335.06	\$ 214,690.84
DÍAZ CUEVAS MARÍA DE LA LUZ	DOCENTE CULIACÁN	\$ 3,873.00	\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
DÍAZ RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	DOCENTE CULIACAN	\$ 3,098.40	\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
ELIZALDE GASTELUM MÓNICA PATRICIA	DOCENTE NAVOLATO	\$ 4,260.30	\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
ELIZALDE GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES	ENFERMERA	\$ 8,370.56	\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
ELIZALDE MERCADO JOSEFINA MILAGROS	SECRETARIA (POSGRADO)	\$ 10,549.78	\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
ESCALANTE GERARDO ANABEL	AUX ADTIVO SUB DIRE ACADEMI	\$ 12,553.66	\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
ESPARRAGOZA ABITIA VERONICA	SECRETARIA (RECTORIA)	\$ 12,553.66	\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
ESPARZA RIOS CRISTIAN DE JESUS	JEFE DE DEP. (INNOVACION TECNOLOGICA)	\$ 17,538.00	\$ 17,538.00	\$ 245,532.00
ESPARZA RIOS MISAEL CANDELARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (INFORMATICA)	\$ 8,370.56	\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
FAVELA LUGO SANDY IRENE	SECRETARIA (TUTORIAS)	\$ 7,321.80	\$ 7,321.80	\$ 102,505.20
FELIX BELTRAN JESUS ADRIAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMPRAS)	\$ 12,553.66	\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
FRANCO VAZQUEZ GUADALUPE	DOCENTE LA CRUZ	\$ 7,746.00	\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
GÁLVEZ MARINÍ DIANA MARÍA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,422.20	\$ 5,422.20	\$ 70,488.54

GARCÍA GANDARILLA NORMA ELIZABETH	DOCENTE LA CRUZ	\$ 6,827.49		\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
GARCÍA GONZÁLEZ MARÍA GUADALUPE	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
GARCIA MARTINEZ ALICIA LILIANA	JEFA DEPARTAMENTO (CONTROL ESCOLAR)	\$ 16,477.92		\$ 16,477.92	\$ 230,690.88
GARCIA ROMERO HUMBERTO	PROFESOR E INVESTIGADOR	\$ 13,614.63		\$ 13,614.63	\$ 190,604.82
GARCIA TORRECILLAS RUBI	DOCENTE CULIACÁN	\$ 1,161.90		\$ 1,161.90	\$ 15,104.73
GASTELUM JACOBO JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMPRAS)	\$ 17,682.62		\$ 17,682.62	\$ 247,556.68
GAXIOLA CEBREROS FERNANDO ZACARIAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (JURIDICO)	\$ 19,938.76		\$ 19,938.76	\$ 279,142.64
GAXIOLA MORENO LIBETH DEMETRIA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
GAXIOLA ROLDAN JUANA MARÍA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 9,785.94		\$ 9,785.94	\$ 127,217.22
GAYTÁN CANO DORA ISELA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 6,584.10		\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
GÓMEZ ALFARO DANIEL	DOCENTE NAVOLATO	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
GÓMEZ AYÓN JOSÉ	DOCENTE COSALÁ	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
GÓMEZ GUEVARA CINTIA NANCY	DOCENTE LA CRUZ	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
GONZÁLEZ TAMAYO MA. VICTORIA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,422.20		\$ 5,422.20	\$ 70,488.54
GONZALEZ ARROYO ESMERALDA SOLEDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SECRETARIA AC)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
GONZALEZ CORRALES ARMANDO	DOCENTE CULIACÁN	\$ 11,195.77		\$ 11,195.77	\$ 145,545.01
GONZÁLEZ ESPINOZA ADRIANA ISABEL	DOCENTE CULIACÁN	\$ 4,647.60		\$ 4,647.60	\$ 60,418.85
GONZALEZ RENAUX JUAN PABLO	DIRECTOR UNIDAD CULIACAN		\$ 11,991.24	\$ 11,991.24	\$ 167,877.36
GUERRA MEDRANO SANDRA IMELDA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	\$ 26,598.70		\$ 26,598.70	\$ 372,381.80
GUTIERREZ ARZAPALO JOSE ALFREDO	AUXILIAR DE ANALISTA ADMVO.		\$ 2,008.61	\$ 2,008.61	\$ 28,120.52
GUTIERREZ JIMENEZ LAURA VERONICA	COORDINACIÓN DE TITULACIÓN	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
GUTIERREZ SARABIA SARA LUCIA	COORDINADORA DE DIPLOMADO TITULACION	\$ 16,477.92		\$ 16,477.92	\$ 230,690.88
GUTIERREZ TORRES HILDA KARINA	SECRETARIA (JURIDICO)	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
GUZMÁN RAMOS MARÍA DE LOS ÁNGELES	DOCENTE CULIACÁN	\$ 13,397.59		\$ 13,397.59	\$ 174,168.67
HERMOSILLO OSUNA ROGELIO EDUARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO(RECURSOS HUMANOS)	\$ 19,938.76		\$ 19,938.76	\$ 279,142.64
HERNANDEZ MERCADO ARMANDO	ABOGADO GENERAL	\$ 32,620.08		\$ 32,620.08	\$ 456,681.12
INZUNZA RODRIGUEZ PATRICIA	COORDINADORA DE EVALUACION	\$ 24,140.46		\$ 24,140.46	\$ 337,966.44
JACOBO GARCIA HECTOR MANUEL	PROFESOR E INVESTIGADOR	\$ 13,614.63		\$ 13,614.63	\$ 190,604.82
JIMENEZ LLAMAS OLIVER	AUXILIAR ADTIVO(RADIO)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
JUAREZ BELTRAN NORMA LETICIA	PRESUPUESTO Y PROGRAMACION		\$ 12,109.58	\$ 12,109.58	\$ 169,534.12
LEY RODRÍGUEZ GISELLE YOLANDA	DOCENTE NAVOLATO	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
LEY SAUCEDA JORGE	DOCENTE NAVOLATO	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
LEYVA PALAZUELOS MAYRA GABRIELA	SECRETARIA (SECRETARIA ADMINISTRATIVA)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
LIZARRAGA ARREOLA BIBIANA ISABEL	DOCENTE CULIACAN	\$ 8,415.73		\$ 8,415.73	\$ 109,404.49

LÓPEZ CAMACHO MARIA DEL PILAR	DOCENTE PERICOS	\$ 6,827.49		\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
LÓPEZ GAXIOLA NÉLIDA LETICIA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
LÓPEZ MEDINA JESÚS ERNESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
LÓPEZ MEDINA ERNESTO DE JÉSUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RECURSOS HUM)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
LÓPEZ MEDINA JESÚS AMPARO	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,034.90		\$ 5,034.90	\$ 65,453.68
LOPEZ PORTILLO CASTRO JOSE MARIO	SECRETARIO (PLANEACION)	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
LÓPEZ URREA ROSA DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECTORIA	\$ 13,636.38		\$ 13,636.38	\$ 190,909.32
MACIAS AYÓN VIRGINIA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
MADRID ZAZUETA MARÍA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 3,873.00		\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
MADUEÑO AGUIRRE SALVADOR	DOCENTE COSALÁ	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
MÁRQUEZ CAMACHO ROSALINA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 5,422.20		\$ 5,422.20	\$ 70,488.54
MARTINEZ DEL VILLAR MARCIAL	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	\$ 58,156.33		\$ 58,156.33	\$ 814,188.62
MARTINEZ RAMIREZ ROSA ISELA	JARDINERA	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
MEDINA ANGULO NATHALY	ASISTENTE DEL RECTOR	\$ 19,938.76		\$ 19,938.76	\$ 279,142.64
MEDINA ARCE CINTHIA NALLELY	CONMUTADOR	\$ 7,260.80		\$ 7,260.80	\$ 101,651.20
MEDINA CASTRO JORGE ANTONIO	DOCENTE CULIACÁN	\$ 7,302.39		\$ 7,302.39	\$ 94,931.07
MEDINA LÓPEZ MARÍA DE LOURDES	DOCENTE CULIACÁN	\$ 3,873.00		\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
MENDOZA GUERRERO JOSE EVERARDO	PROFESOR E INVESTIGADOR	\$ 17,429.48		\$ 17,429.48	\$ 244,012.72
MEZA DIAZ ALEIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (LICENCIATURAS)	\$ 11,324.54		\$ 11,324.54	\$ 158,543.56
MEZA LOPEZ LUIS DEMETRIO	COORDINADOR DE INVESTIGACION Y POSGR	\$ 14,586.54		\$ 14,586.54	\$ 204,211.56
MILLÁN GAMIÑO SIDARTHA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 3,873.00		\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
MONROY MENDOZA JESUS MANUEL	CHOFER	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
MONTOYA CASTRO ALÍ BALDEMAR	RESPONSABLE AULA DE MEDIOS		\$ 4,970.58	\$ 4,970.58	\$ 69,588.12
MONTOYA GAXIOLA ALONDRA	SECRETARIA (GUAMUCHIL)	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
MONZON RODRIGUEZ TANAIKY GUADALUPE	SECRETARIA (RECTORIA TURNO VESP.)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
MORALES ALARCON SERGIO DAVID	AUXILIAR ADTIVO(RADIO)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
MORALES CAZAREZ JESUS EFREN	ENCARGADO DE BIBLIOTECA		\$ 1,497.61	\$ 1,497.61	\$ 20,966.52
MORENO FAJARDO ESTHER MINERVA	SECRETARIA (SECRETARIA ADMINISTRATIVA)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
MORENO JARA CLAUDIA YAMEL	AUX ADTIVO SUB DIRE ACADEMI	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
MORENO PIÑA IVETH ANAYANSIE	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 26,854.18		\$ 26,854.18	\$ 375,958.52
NAVARRETE VILLAREAL BERNARDO GILBERTO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO ESTATAL	\$ 17,538.00		\$ 17,538.00	\$ 245,532.00
NAVARRETE ZAMORA LUCERO SELENE	DOCENTE CULIACÁN	\$ 774.60		\$ 774.60	\$ 10,069.86
NAVARRO MONTOYA SANDRO ALONSO	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
NORIEGA VIZCARRA CESIA VICTORIA	COORDINADORA DE PRACTICAS	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24

NORIEGA VIZCARRA SILVIA EUNICE	DOCENTE NAVOLATO	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
NÚÑEZ MARTÍNEZ CLAUDIA ANAHÍ	DOCENTE CULIACÁN	\$ 2,323.80		\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
OLMEDA AGUIRRE ALMA HORTENCIA	RECTOR	\$ 82,723.07		\$ 82,723.07	\$ 1,158,122.98
OROZ MORENO NEFTALÍ	JEFE DEPARTAMENTO (INFORMATICA)	\$ 16,477.92		\$ 16,477.92	\$ 230,690.88
OSORIO LEYVA ROLANDO	DOCENTE NAVOLATO	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
OSUNA CASTILLO BEATRIZ IGNACIA	CORDINADORA DE COMUNICACIÓN		\$ 15,537.94	\$ 15,537.94	\$ 217,531.16
OSUNA MALDONADO DENISSE	DEPARTAMENTO ACADEMICO LEGAL	\$ 22,289.10		\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
PALAZUELOS CHAVEZ NORMA CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	\$ 15,335.06		\$ 15,335.06	\$ 214,690.84
PANDURO IBARRA JESUS GORLAN	CONTRALOR	\$ 29,105.62		\$ 29,105.62	\$ 407,478.68
PARRA MONTOYA EBELIZARIO	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
PEINADO TOLEDO PERLA JAQUELINE	DOCENTE CULIACÁN	\$ 4,647.60		\$ 4,647.60	\$ 60,418.82
PEÑA RAMÍREZ YESENIA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 10,069.80		\$ 10,069.80	\$ 130,907.44
PEREIRA HERNANDEZ MARIA LUISA	COORDINADORA DE DOCTORADO	\$ 22,289.10		\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
PEREZ LOPEZ ARTURO	SECRETARIO ACADEMICO		\$ 14,352.60	\$ 14,352.60	\$ 200,936.40
PULIDO AVILEZ MARIA ERNESTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	\$ 15,335.06		\$ 15,335.06	\$ 214,690.84
QUEVEDO RODRIGUEZ OLGA ADAENA	CONMUTADOR	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
QUINTERO PEREZ JESUS AARON	SECRETARIA GENERAL	\$ 65,299.19		\$ 65,299.19	\$ 914,188.66
QUINTERO RODRIGUEZ LIDIA MARSELLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (POSGRADO)	\$ 8,893.32		\$ 8,893.32	\$ 124,506.48
RASCÓN SÁNCHEZ BÁRBARA ALTAGRACIA	DOCENTE PERICOS	\$ 6,971.40		\$ 6,971.40	\$ 90,628.14
RAYA VILLALOBOS NATANAEL DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RADIO)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
RENERIA LARA RAFAEL DE JESUS	APOYO A INFORMATICA (NOMINAS)	\$ 6,557.48		\$ 6,557.48	\$ 91,804.72
REYES IRIARTE JORGE ENRIQUE	COORDINADOR LICENCIATURA ESTATAL	\$ 24,140.46		\$ 24,140.46	\$ 337,966.44
ROBLES BENITEZ JUAN OCTAVIO	COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
ROCHA MEDINA KATHYA FRANCISCA	DOCENTE COSALÁ	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
RODRIGUEZ ASTENGO MARGARITA	SECRETARIA (SECRETARIA ACADEMICA)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ 140,000.00
RODRIGUEZ LOPEZ JORGE BASILIO	COORDINADOR DE LICENCIATURA INGLES	\$ 22,289.10		\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
RODRIGUEZ VALENZUELA NORMA ANGELICA	COORDINADORA DE SERVICIOS ESCOLARES		\$ 17,374.36	\$ 17,374.36	\$ 243,241.04
RODRIGUEZ VALVERDE JOSE FRANCISCO	COORDINADOR DE ALFABETIZACION	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
ROJO JIMENEZ CRISTEL PAULINA	SECRETARIA DIRECCION		\$ 656.24	\$ 656.24	\$ 9,187.33
ROMERO RUBIO IVAN SAMIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMUNICACIÓN)	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
ROSALES HERRERA MARIA AMPARO	SUBDIRECTORA ACADEMICA		\$ 9,220.82	\$ 9,220.82	\$ 129,091.48
RUBIERA YANIK BEDZABE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SERVICIOS ESC.)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
SALAS PADILLA JOSE GREGORIO	COORDINADOR DE LIC DE NIVELACIÓN	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
SANCHEZ BOJORQUEZ OMAR	CHOFER (SUBSEDE GUAMUCHIL)	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84

SANCHEZ GUZMAN ARMIDA GUADALUPE	DOCENTE CULIACAN	\$ 8,415.73		\$ 8,415.73	\$ 109,404.49
SANCHEZ MONTENEGRO DIANA ELIZABETH	AUXILIAR ADMITIVO (RECTORIA.)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
SÁNCHEZ VEGA CRUZ	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
SANTILLANES TERRAZAS ZULMA JUDITH	AUXILIAR ADITIVO (ALFABETIZACION)	\$ 11,324.54		\$ 11,324.54	\$ 158,543.56
SARABIA FERNANDEZ SARA VIRGINIA	COORDINADORA ATENCION ESTUDIANTIL	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ 28,000.00
SARIÑANA PEREA ROSA MARIA	DOCENTE LA CRUZ	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.22
SIQUEIROS RAMOS MÓNICA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 11,715.81		\$ 11,715.81	\$ 152,305.53
SOLANO MORENO DANAÉ	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	\$ 26,598.70		\$ 26,598.70	\$ 372,381.80
SOTO ARMENTA FAUSTO HERNAN	SECRETARIO (LICENCIATURAS)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
SOTO MORENO JULIO CESAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SERVICIO SOCIA	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
TAMAYO MENDOZA YAJAIRA	CONMUTADOR	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
TORRES MEDINA GREGORIO	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
TORTOLEDO BELTRAN EDGAR IVAN	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	\$ 16,477.92		\$ 16,477.92	\$ 230,690.88
TRUJILLO HEREDIA LAURA ALICIA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 10,069.80		\$ 10,069.80	\$ 130,907.44
TRUJILLO PEREZ KARLA MARIA	SECRETARIA (DIRECCION)	\$ 9,423.28		\$ 9,423.28	\$ 131,925.92
VALDES VILLARREAL JESUS ALFREDO	MANTENIMIENTO	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
VALENCIA ELIZALDE VIRIDIANA	SECRETARIA (CONTROL ESCOLAR)	\$ 8,370.56		\$ 8,370.56	\$ 117,187.84
VALENZUELA VIZCARRA MARIO ALFONSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROLORIA)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
VEGA CALDERON TANIA	COORDINADORA DE TUTORIAS	\$ 11,124.72		\$ 11,124.72	\$ 155,746.08
VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO	DOCENTE CULIACÁN	\$ 5,912.22		\$ 5,912.22	\$ 76,858.86
VERDUGO SÁNCHEZ ALMA SIRENIA	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
VERGARA CERVANTES CRUZ BERNABE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (INFORMATICO)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
VIDAL GARCÍA JUAN LUIS	DOCENTE LA CRUZ	\$ 8,415.73		\$ 8,415.73	\$ 109,404.49
VIDAL GARCÍA YASMIN DALILA	DOCENTE LA CRUZ	\$ 5,422.20		\$ 5,422.20	\$ 70,488.54
VIDAL PONCE JESÚS	DOCENTE CULIACÁN	\$ 6,584.10		\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
VILLA CASTRO OMAR FELIZARDO	CHOFER	\$ 12,186.44		\$ 12,186.44	\$ 170,610.16
VILLA LÓPEZ MIRNA DEL ROSARIO	DOCENTE GUAMÚCHIL	\$ 6,732.33		\$ 6,732.33	\$ 87,520.29
VILLASEÑOR LEAL TERESA DE JESUS	COORDINADORA DE NORMATIVIDAD	\$ 22,289.10		\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
VILLASEÑOR VAZQUEZ ESTHER ADRIANA	SECRETARIA		\$ 2,022.09	\$ 2,022.09	\$ 28,309.21
VILLEGAS RODRÍGUEZ IRMA LORENA	DOCENTE CULIACÁN	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
ZAÑUDO MARISCAL ALFREDO	DOCENTE CULIACÁN	\$ 18,055.12		\$ 18,055.12	\$ 234,716.56
ZAÑUDO ROSAS KAREN LUCERO	CENTRO DE COPIADO	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
ZAZUETA ZAZUETA JORGE LUIS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
ZEPEDA ONTIVEROS ROSA ELIZABETH	DOCENTE CULIACÁN	\$ 4,647.60		\$ 4,647.60	\$ 60,418.82

\$ 2,029,463.52 \$ 115,953.54 \$ 2,145,417.06 \$ 29,599,394.68

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ADAME RAMOS JOSE MARIA	COORDINADOR TUTORIAS	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 136,586.84
AGUILAR CORREA ROSA ISELA	ENCARGADA DE CONTROL ESCOLAR	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	\$ 56,000.04
ALVAREZ SOTO HORACIO	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 8,415.73		\$ 8,415.73	\$ 109,404.49
ANGULO ESCOBEDO JOSÉ LEONARDO	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
ARIAS ALCARAZ MARÍA CANDELARIA	DOCENTE CONCORDIA	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
BAUTISTA LOPEZ ALINE CELINE	SECRETARIA (CENTRO DE COPIADO)	\$ 11,595.56		\$ 11,595.56	\$ 162,337.84
BERBER LIZÁRRAGA MARÍA ELIZABETH	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 5,034.90		\$ 5,034.90	\$ 65,453.65
CÁRDENAS VALDÉS MARÍA GUADALUPE	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 14,115.14		\$ 14,115.14	\$ 183,496.82
CARO LIZARRAGA PAUL ERNESTO	AUXILIAR ADMITIVO(FORMACION CONTINUA	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
CARVAJAL RIVERA LUZ MARINA	DOCENTE ESCUINAPA	\$ 6,392.91		\$ 6,392.91	\$ 83,107.83
CASTELÁN TORRES CRISTINA ALEJANDRA	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
CRESPO MEDINA MARÍA ELENA	DOCENTE ESCUINAPA	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
DIAZ MEDINA CINTIA PAMELA	COORD. DE SERVICIO SOCIAL	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
DÍAZ RODRÍGUEZ ARCELIA	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
ESPINOSA DIAZ MARIA CONCEPCION	SECRETARIA DE CONTROL ESCOLAR	\$ 6,859.24		\$ 6,859.24	\$ 96,029.36
FAUSTO GALICIA ILEANA CAROLINA	COORDINADORA DE CENTRO DE ATENCION E	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00	\$ 168,000.00
GALINDO GONZÁLEZ DENNISSE GIZEH NANCY	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 4,647.60		\$ 4,647.60	\$ 60,418.85
GONZALEZ OSUNA SAMANTHA MARIANA	CONMUTADOR Y SERVICIO DE COPIADO	\$ 8,896.86		\$ 8,896.86	\$ 124,556.04
GRAVE CAMACHO ADAYA NEREIDA	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
GUTIÉRREZ ZAMUDIO MILAGROS GUADALUPE	DOCENTE CONCORDIA	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
HEREDIA RENTERIA MARIA CRISTINA	BIBLIOTECARIA	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
HERNANDEZ DIAZ CARLOS ADRIAN	AUXILIAR (CENTRO DE COMPUTO)	\$ 15,335.06		\$ 15,335.06	\$ 214,690.84
JIMÉNEZ FLORES HEBER DE JESÚS	DOCENTE CONCORDIA	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
KITAOKA FLORES ANTONIO	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 2,323.80		\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
LAMARQUE CABRERA JUANA	DOCENTE COYOTITAN	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
LEÓN PÉREZ VANIA ZITLALI	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 9,785.94		\$ 9,785.94	\$ 127,217.22
LIZARRAGA OSUNA JORGE ESTANISLAO	AUXILIAR DE COORDINACION	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
LIZÁRRAGA PRADO GUADALUPE	DOCENTE ESCUINAPA	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86

MARTINEZ AGUILAR IRAK ARMANDO	AUXILIAR DE PRACTICAS PROFESIONALES	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
MILLAN TORRES BRIANDA DE JESUS	SECRETARIA (CONTROL ESCOLAR)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
MIRANDA MARTINEZ ANA MARIA	COORDINADORA DE INVESTIGACION Y POSG	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00	\$ 168,000.00
OCEGUEDA ARÁMBURO LINDA VERÓNICA	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
OCEGUEDA ARAMBURÓ LINDA VERONICA	SECRETARIA (SUBDIRECCION ACADEMICA)	\$ 10,197.12		\$ 10,197.12	\$ 142,759.68
OSUNA BELTRÁN ELSA BEATRIZ	DOCENTE ESCUINAPA	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
OSUNA HERNANDEZ WENDY SELENE	SECRETARIA (ALFABETIZACION)	\$ 9,362.19		\$ 9,362.19	\$ 131,070.64
PERAZA MORENO BRISEIDA GUADALUPE	SECRETARIA (COORD. DE LICENCIATURAS)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
QUINTERO ROJAS EMILIA BERENICE	DOCENTE COYOTITAN	\$ 5,034.90		\$ 5,034.90	\$ 65,453.68
RAMIREZ MEDINA LUCILA GUADALUPE	COORDINADORA DE PRACTICAS	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
RAMÍREZ MEDINA LUCILA GUADALUPE	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
RAMOS ARAGÓN ALGUIER	DOCENTE CONCORDIA	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
REYES VIERA RICARDO	AUXILIAR (INFORMATICO CONTROL ESC)	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
RINCÓN ANDRADE JOSÉ GUADALUPE	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
RIOS LOERA JULIO CESAR	CHOFER	\$ 7,321.80		\$ 7,321.80	\$ 102,505.20
RUEZGAS ROSALES HÉCTOR MANUEL	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 8,415.73		\$ 8,415.73	\$ 109,404.49
RUÍZ GUEVARA LUZ MARÍA	DOCENTE COYOTITAN	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
SALDIVAR RIOS EUGENIA LUZ	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 10,189.60		\$ 10,189.60	\$ 142,654.40
SEGURA GARCIA ARACELY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	\$ 8,896.86		\$ 8,896.86	\$ 124,556.04
TIRADO GARCÍA ERIKA LOURDES	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
TIRADO VELARDE PRESCILLA LORENA	COORDINADORA DE FORMACION CONTINUA	\$ 2,428.52		\$ 2,428.52	\$ 33,999.28
TORRES AMPARÁN NORMA ALICIA	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 6,827.49		\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
TRUJILLO VELARDE SANDINA	SECRETARIA (POSGRADO)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
VALDEZ LIZÁRRAGA JORGE MARIO	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
VARGAS CASTRO ERICK ZOROBABEL	DOCENTE MAZATLÁN	\$ 12,011.20		\$ 12,011.20	\$ 156,145.60
ZAMUDIO GUZMÁN FELIPE	DOCENTE CONCORDIA	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
		\$ 369,018.69	\$ -	\$ 369,018.69	\$ 5,005,635.84

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ACOSTA NAFARRATE FABIOLA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 9,295.20		\$ 9,295.20	\$ 120,837.64
ALCANTAR SOTO FRANCISCO JAVIER	INTENDENTE (EL FUERTE)	\$ 1,295.99		\$ 1,295.99	\$ 18,143.92

ALCARAZ VALENZUELA EFRAIN	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	\$ 16,477.92		\$ 16,477.92	\$ 230,690.88
ALEMAN ADRIANO LUIS ROBERTO	VELADOR (SUBSEDE EL FUERTE)	\$ 4,501.58		\$ 4,501.58	\$ 63,022.12
AMADOR ABITIA CLAUDIA GUADALUPE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
AMADOR ABITIA GEORGINA ADRIANA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
APODACA FÉLIX MAYRA GUADALUPE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 7,981.15		\$ 7,981.15	\$ 103,754.95
ARAUJO NORZAGARAY ÉRIKA GUADALUPE	DOCENTE GUASAVE	\$ 4,647.60		\$ 4,647.60	\$ 60,418.85
ARELLANO GALAVIZ MARIA ELODIA	INTENDENTE (SINALOA DE LEYVA)	\$ 2,156.00		\$ 2,156.00	\$ 30,184.00
ARMENTA ÁVILA BEATRIZ ADRIANA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 6,584.10		\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
ARMENTA ESCALANTE JOSE FRANCISCO	SECRETARIO (CENTRO DE COMPUTO Y BIBLIOTECA)	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
ARREDONDO LOPEZ ANA ISABEL	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 2,323.80		\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
AVENDAÑO OCHOA ILIANA ROSALÍA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
ÁVILA LEAL SALVADOR	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
BAEZ REYNAGA MARIA DEL ROSARIO	DOCENTE EL FUERTE	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
BARAJAS PEREGRINA MARIA DEL ROSARIO	COORDINADORA DE LIC EN INGLES	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
BARRAZA CORRALES BRICIA DEL ROSARIO	SECRETARIA (SERVICIO SOCIAL)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
BARROZO GASTELUM JHOANA MINELLI	COORDINADOR DE VALORES		\$ 4,490.25	\$ 4,490.25	\$ 62,863.45
BELTRÁN LÓPEZ ALMA LILIA	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
BUITIMEA SAUCEDA LINO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 2,711.10		\$ 2,711.10	\$ 35,244.31
CALDERON QUINTERO JOSUE EDUARDO	CHOFER	\$ 7,321.80		\$ 7,321.80	\$ 102,505.20
CARRILLO BARRAZA EDUARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COMUNICACIÓN)	\$ 9,423.28		\$ 9,423.28	\$ 131,925.92
CARRILLO LÓPEZ MAYRA ALEJANDRA	DOCENTE GUASAVE	\$ 8,520.60		\$ 8,520.60	\$ 110,767.84
CASTILLÓN RAMOS SERGIO	DOCENTE GUASAVE	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
CASTRO BOJÓRQUEZ RAMÓN	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 12,125.39		\$ 12,125.39	\$ 157,630.07
CASTRO CASTRO DANIEL	DOCENTE GUASAVE	\$ 10,457.10		\$ 10,457.10	\$ 135,942.32
CASTRO RIOS EVELIN	SECRETARIA (GUASAVE)	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
CASTRO SOTO MICHELLE GUADALUPE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
CASTRO VEGA LEONOR	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 10,069.80		\$ 10,069.80	\$ 130,907.44
CAZARES MORALES DEBORA ELENA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
CHÁVEZ ROMERO ERÉNDIRA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
CONTRERAS BARRIGA JUAN PABLO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 9,682.50		\$ 9,682.50	\$ 125,872.49
COTA ARMENTA MAYRA GABRIELA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,873.00		\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
COTA CARRILLO CRUZ MARIA	COORDINADORA DE ALFABETIZACION SERVICIO SOCIAL	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
COTA MENDOZA BRENDA SELENE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48

COTA MONTERO VELIA PATRICIA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
CRUZ CASTRO ERNESTO ALONSO	DOCENTE GUASAVE	\$ 1,936.50		\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
CRUZ CRUZ EDITH	SECRETARIA (PRACTICAS)	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
DUARTE ROMERO DENISSE ARLETTE	SECRETARIA (CONTROL ESCOLAR)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
DURÁN COTA ÍNDIRA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
EGUINO BLANCO ARELY	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
ESPINOSA MARTÍNEZ GABRIELA	DOCENTE GUASAVE	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
ESPINOZA OLIVA ESLET	DOCENTE GUASAVE	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
ESTRADA MELÉNDREZ DAVID	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 2,323.80		\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
ESTRADA MELÉNDREZ VÍCTOR	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,422.20		\$ 5,422.20	\$ 70,488.54
ESTRADA SOZA MARIA ADRIANA	DIRECTORA DE UNIDAD	\$ 31,249.30		\$ 31,249.30	\$ 437,490.20
FAJARDO CERÓN MARÍA ANTONIETA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,873.00		\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
FÉLIX ICEDO RAMÓN JESÚS	DOCENTE GUASAVE	\$ 8,520.60		\$ 8,520.60	\$ 110,767.84
FIGUEROA GÁMEZ MYTZZELA YETZABE	DOCENTE EL FUERTE	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
FLORES GÁMEZ ANA LILIA	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
GALAVIZ HEREDIA NADIA ROCIO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 2,323.80		\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
GALINDO HUGO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
GÁLVEZ GÁMEZ AÍDA	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 6,827.49		\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
GALVEZ LEYVA ANA PATRICIA	AUXILIAR CONTABLE		\$ 860.13	\$ 860.13	\$ 12,041.77
GÁMEZ GÁMEZ ARLETH JENICE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
GAMEZ QUINTERO JESÚS MARÍA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
GÁMEZ RUELAS SOFÍA YOLANDA	DOCENTE EL FUERTE	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
GAMEZ VIZCARRA MARTHA IMELDA	COORDINADORA DE LICENCIATURA	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
GARCÍA VILLEGAS MELISSA ANTONIA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 9,295.20		\$ 9,295.20	\$ 120,837.64
GÓMEZ SÁNCHEZ RAMÍN ERNESTO	DOCENTE GUASAVE	\$ 6,584.10		\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
GONZÁLEZ GALINDO GUADALUPE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
GONZALEZ SEPULVEDA LOURDES	AUXILIAR (CONTROL ESCOLAR)	\$ 12,553.66		\$ 12,553.66	\$ 175,751.24
GUERRERO GARCIA REYNA MARTHA	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	\$ 10,506.68		\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
GUERRERO LÓPEZ JULIO CESAR	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 6,827.49		\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
GUTIÉRREZ ESPINOZA GLORIA ANNA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,034.90		\$ 5,034.90	\$ 65,453.65
HERNÁNDEZ AYALA HERNÁN	DOCENTE EL FUERTE	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.22
HUBBARD TORRES DORA MARÍA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 11,715.81		\$ 11,715.81	\$ 152,305.53
IBARRA ALEJO MARÍA DE LOURDES	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 15,304.04		\$ 15,304.04	\$ 198,952.52

JAIME MIRANDA EUGENIO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 6,584.10		\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
JUÁREZ MARÍA VICTORIA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 7,746.00		\$ 7,746.00	\$ 100,698.00
LEÓN URQUIDEZ MARÍA GUADALUPE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,912.22		\$ 5,912.22	\$ 76,858.86
LEYVA ARREDONDO GRISEL	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
LOPEZ BOJORQUEZ GUADALUPE VIANEY	SECRETARIA	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
LÓPEZ CAMACHO MANUEL OCTAVIO	DOCENTE GUASAVE	\$ 1,549.20		\$ 1,549.20	\$ 20,139.60
LÓPEZ DE SANTA ANNA REYES VENUS PATI	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 8,520.60		\$ 8,520.60	\$ 110,767.84
LÓPEZ DELVAL ALLAN IGOR	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
LÓPEZ GARCÍA ELSA MARINA	DOCENTE GUASAVE	\$ 16,731.76		\$ 16,731.76	\$ 217,512.88
LÓPEZ MARTÍNEZ BENIGNO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,477.64		\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
LOPEZ REYNAGA JUDITH KARINA	COORDINADOR CONTROL ESCOLAR	\$ 15,335.06		\$ 15,335.06	\$ 214,690.84
LOPEZ VALENZUELA ELSA RUTH	INTENDENTE (GUASAVE)	\$ 4,501.58		\$ 4,501.58	\$ 63,022.12
LÓPEZ VELIZ JULIO	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 5,422.20		\$ 5,422.20	\$ 70,488.54
MACÍAS DUEÑAS JOSÉ CRUZ	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 8,863.79		\$ 8,863.79	\$ 115,229.27
MANRIQUE RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,873.00		\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
MARQUEZ ARREOLA OSVALDO	CHOFER	\$ 7,321.80		\$ 7,321.80	\$ 102,505.20
MEDINA CARRILLO JOSÉ CRUZ	DOCENTE EL FUERTE	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
MENDOZA VERDUZCO ELEANE MARÍA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,485.70		\$ 3,485.70	\$ 45,314.13
MEZA FELIX ARIEL RAYMUNDO	INTENDENTE (GUASAVE)	\$ 4,501.58		\$ 4,501.58	\$ 63,022.12
MEZA FELIX MIXAEL	SECRETARIO SERV SOCIAL Y PRAC.	\$ 6,271.88		\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
MEZA ULIVARRIA GUSTAVO ADOLFO	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
MICHEL CHAPARRO BLANCA ESTELA	AUXILIAR ADTIVA (COOR GUASAVE)	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
MICHEL CHAPARRO BLANCA ESTELA	DOCENTE GUASAVE	\$ 10,723.92		\$ 10,723.92	\$ 139,410.96
MIRANDA OSORIO LEOBEL	GUARDIA (SUBSEDE EL FUERTE)	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
MOKAY ARMENTA HELEN	AUXILIAR ADTIVO PLANEACION	\$ 10,549.78		\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
MONGE AVITIA SYLVIA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (DIRECCION)	\$ 7,260.78		\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
MORENO CHÁVEZ GERMAN JOAQUIN	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30		\$ 4,260.30	\$ 55,383.84
NAVARRO LLANES MIGUEL ALBERTO	SECRETARIO (INFORMATICO CONTROL ESCO)	\$ 8,899.98		\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
NIEBLAS AGUILAR VLADIMIR	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.22
NIEBLAS ARMENTA JESÚS MANUEL	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 3,098.40		\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
OBESO MEDINA ROMELIA	DOCENTE GUASAVE	\$ 6,827.49		\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
OCHOA COURET NORA EUGENIA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 11,715.81		\$ 11,715.81	\$ 152,305.53
OCHOA VALDEZ RODOLFO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,034.90		\$ 5,034.90	\$ 65,453.68

OSORIO ARREDONDO IRMA ALEJANDRA	SECRETARIA (BIBLIOTECA)	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
PACHECO APODACA OLIVIA JAZMIN	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 9,295.20	\$ 9,295.20	\$ 120,837.64
PÁEZ QUINTERO VÍCTOR MANUEL	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 12,637.65	\$ 12,637.65	\$ 164,289.45
PALAFX VALDEZ MARICELA	SECRETARIA (TALLER DE INGLES)	\$ 4,143.44	\$ 4,143.44	\$ 58,008.10
PANIAGUA CASTRO HEIDI MAYELA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,873.00	\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
PARRA ESTRADA BEATRIZ DEYENIRE	SECRETARIA SERVICIO SOCIAL	\$ 8,899.98	\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
PARRA ESTRADA BEATRIZ DEYENIRE	DOCENTE GUASAVE	\$ 3,485.70	\$ 3,485.70	\$ 45,314.13
PARRA GAXIOLA ABRIL	SECRETARIA (GUASAVE)	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
PARRA GAXIOLA ABRIL	DOCENTE GUASAVE	\$ 2,323.80	\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
PAVA MONTAÑO JOSÉ TRINIDAD	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30	\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
PEÑUELAS RODRÍGUEZ BRENDA JANETH	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 5,422.20	\$ 5,422.20	\$ 70,488.54
PEREA QUINTERO EUNICE	SECRETARIA (BIBLIOTECA GUASAVE)	\$ 6,271.88	\$ 6,271.88	\$ 87,806.32
PEREZ PEREDA FATIMA	COORDINADORA DE PRACTICAS PROFESIONALES	\$ 10,506.68	\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
PÉREZ PERERA KARINA YUCSÍN	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30	\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
PICIE FÉLIX ALEJANDRA ESTHEPHANY	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 1,936.50	\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
PONCE LOCK NALLELY CAROLINA	DOCENTE GUASAVE	\$ 1,549.20	\$ 1,549.20	\$ 20,139.60
PORTILLO MENDOZA GILBERTO	DOCENTE GUASAVE	\$ 774.60	\$ 774.60	\$ 10,069.86
PORTUGAL BELTRÁN MÓNICA	DOCENTE GUASAVE	\$ 13,130.14	\$ 13,130.14	\$ 170,691.82
PUENTE ANGUAMEA RITA CECILIA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,912.22	\$ 5,912.22	\$ 76,858.86
QUINTERO FAVELA MARIVEL	DOCENTE GUASAVE	\$ 6,584.10	\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
QUINTERO RIVERA GUADALUPE	COORDINADORA FORMACION CONTINUA	\$ 10,506.68	\$ 10,506.68	\$ 147,093.52
QUIÑONEZ SOTO NOÉ GUADALUPE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 15,304.04	\$ 15,304.04	\$ 198,952.52
RAMÍREZ GARCÍA PATRICIA IRENE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 4,260.30	\$ 4,260.30	\$ 55,383.86
RAMÍREZ VALDÉS MARÍA ELENA	DOCENTE GUASAVE	\$ 3,098.40	\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
RAMOS CERDA ANA LIZBETH	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,873.00	\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
REAL MORENO JOSE RODOLFO	SECRETARIO (DIFUSION)	\$ 9,423.28	\$ 9,423.28	\$ 131,925.92
REAL MORENO KENIA MARISOL	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 8,415.73	\$ 8,415.73	\$ 109,404.49
RENTERÍA ESPARZA CRISTINA AZARELI	DOCENTE GUASAVE	\$ 1,936.50	\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
RODRIGO CORTEZ HUMBERTO	ENCARGADO DE DEPORTES	\$ 10,549.78	\$ 10,549.78	\$ 147,696.92
RODRÍGUEZ LÓPEZ PEDRO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 9,785.94	\$ 9,785.94	\$ 127,217.22
ROJO MONTES DE OCA KARLA AMERICA	COORDINADORA PLANEACION	\$ 22,289.10	\$ 22,289.10	\$ 312,047.40
ROMAN PINEDA TANIA LISSET	SECRETARIA (PRACTICAS DOCENTES)	\$ 8,899.98	\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
ROMO VEGA DANIELA MOSERRATH	DOCENTE GUASAVE	\$ 4,647.60	\$ 4,647.60	\$ 60,418.85
RUBIO BELTRÁN BERNARDO SEBASTIÁN	DOCENTE GUASAVE	\$ 4,260.30	\$ 4,260.30	\$ 55,383.86

RUELAS TORRES MARCO ANTONIO	DOCENTE EL FUERTE	\$ 6,584.10	\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
RUIZ BOJORQUEZ RAUL	CHOFER	\$ 7,321.80	\$ 7,321.80	\$ 102,505.20
RUIZ HERRERA KATIA ALEJANDRA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,098.40	\$ 3,098.40	\$ 40,279.26
RUIZ RAMÍREZ DORA ALICIA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 7,302.39	\$ 7,302.39	\$ 94,931.07
RUIZ VEGA MARIA DE LOS ANGELES	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	\$ 12,908.92	\$ 12,908.92	\$ 180,724.88
SAINZ LÓPEZ CELIA RUTH	DOCENTE GUASAVE	\$ 9,295.20	\$ 9,295.20	\$ 120,837.64
SANCHEZ MARIA ELENA	SECRETARIA	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
SANCHEZ VERDUGO JUAN JOSE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (INFORMATICO)	\$ 8,899.98	\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
SANCHEZ VERDUGO JUAN JOSÉ	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 2,323.80	\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
SANTANA RIVERA JOSE ANGEL	COORDINADOR DE LICENCIATURAS	\$ 17,538.00	\$ 17,538.00	\$ 245,532.00
SAÑUDO LOPEZ AGUEDA DOLORES	SECRETARIA (BIBLIOTECA)	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
SAUCEDA MEDINA CARLOS ABRAHAM	DOCENTE SINALOA DE LEYVA	\$ 5,477.64	\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
SIERRA ESTRADA DANIEL	AUXILIAR (DIRECCION)	\$ 8,899.98	\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
SIERRA ESTRADA DANIEL	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,477.64	\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
SOTELO SOTELO ANA CRISTINA	SECRETARIA (ALFABETIZACION)	\$ 8,899.98	\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
SOTO PEREZ GUADALUPE DE JESUS	SECRETARIA (BIBLIOTECA GUASAVE)	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
TELLO VALDEZ ARMANDO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 13,130.14	\$ 13,130.14	\$ 170,691.82
TORRES GALINDO SANTA LETICIA	SECRETARIA TITULACION Y POSGRADO	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
TORRES GARCÍA MONSERRAT	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,034.90	\$ 5,034.90	\$ 65,453.68
URIBE GODÍNEZ VIVIANA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 3,873.00	\$ 3,873.00	\$ 50,348.98
VALDEZ CENICERO JAQUELINE	SUBDIRECTORA ACADEMICA	\$ 13,479.82	\$ 13,479.82	\$ 188,717.48
VALDEZ JORGE ARMANDO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 12,145.15	\$ 12,145.15	\$ 157,886.95
VALENCIA SÁNCHEZ ANDRES	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 9,785.94	\$ 9,785.94	\$ 127,217.22
VALENZUELA CERVANTES ABIGAELE	DOCENTE GUASAVE	\$ 6,827.49	\$ 6,827.49	\$ 88,757.37
VALENZUELA COTA CESAR BENIGNO	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 2,323.80	\$ 2,323.80	\$ 30,209.44
VALENZUELA FLORES FLOR EDITH	SECRETARIA (SUBDIRECCION)	\$ 8,899.98	\$ 8,899.98	\$ 124,599.72
VALENZUELA GONZÁLEZ BETHSAIDA MARA	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 5,034.90	\$ 5,034.90	\$ 65,453.65
VALENZUELA IBARRA SERGIO ANDRÉS	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 6,584.10	\$ 6,584.10	\$ 85,593.28
VALENZUELA VALDEZ FLOR EDITH	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 1,936.50	\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
VARGAS ROBLES FRANCISCA	SECRETARIA	\$ 7,260.78	\$ 7,260.78	\$ 101,650.92
VAZQUEZ BELTRAN DENISSE	DOCENTE LOS MOCHIS	\$ 1,936.50	\$ 1,936.50	\$ 25,174.48
VEGA JIMÉNEZ MARTHA ELENA	DOCENTE GUASAVE	\$ 5,477.64	\$ 5,477.64	\$ 71,209.32
ZAMUDIO MEDINA OCTAVIO	AUXILIAR AMDTIVO (DIRECCION)	\$ 8,370.56	\$ 8,370.56	\$ 117,187.84

\$ 1,149,905.60 \$ 5,350.37 \$ 1,155,255.98 \$ 15,513,888.09

SUELDOS DIRECTIVOS Y OPERATIVOS	42,779,535.15
AGUINALDO	7,339,383.45
SUBTOTAL	50,118,918.60
APORTACIÓN PATRONALES ISSSTE IMPTO S/NO	6,329,815.70
GRAN TOTAL	56,448,734.30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

M.C. JESÚS AARÓN QUINTERO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIÓN

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE
RECTORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

002 Fortalecimiento institucional

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: **RESUELVE PROBLEMA:** **MEJORA (n) PROCESOS:** **ACTIVIDADES**
MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Extensión y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.

UNIDAD DE MEDIDA

Difusión de programa

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	10.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120030322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

RESULTADO A LOGRAR

Innovación de la gestión institucional y gobierno.

UNIDAD DE MEDIDA

Evaluaciones

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	10.00

PERIODO DE EJECUCION: INICIO: 01/01/2019 TERMINO: 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,788,867.00
		31,788,867.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretaria Académica

AUTORIZACION

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 902 Fortalecimiento institucional

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
Extensión y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.				
01	Conformación de un Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria.	01/01/2019	31/12/2019	
02	Realización de reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional.	01/01/2019	31/12/2019	
03	Firma de un convenio de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura.	01/01/2019	31/12/2019	
04	Realización de jornadas culturales universitarias	01/01/2019	31/12/2019	
05	Conformación de un consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario.	01/01/2019	31/12/2019	
06	Diseño de un programa de actividades y torneos deportivos.	01/01/2019	31/12/2019	
07	Implementación de actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo.	01/01/2019	31/12/2019	
08	Implementación de actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo.	01/01/2019	31/12/2019	
09	Realización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología.	01/01/2019	31/12/2019	
10	Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional.	01/01/2019	31/12/2019	
11	Reuniones de trabajo del Consejo Editorial	01/01/2019	31/12/2019	
12	Edición y publicación de materiales universitarios.	01/01/2019	31/12/2019	
13	Desarrollo de una estrategia de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación.	01/01/2019	31/12/2019	
14	Establecimiento de un convenio con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias.	01/01/2019	31/12/2019	
15	Implementación de mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante.	01/01/2019	31/12/2019	
16	Diseño de un programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil.	01/01/2019	31/12/2019	
17	Realización de reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.	01/01/2019	31/12/2019	
18	Firma de convenios de colaboración y cooperación interinstitucional con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.	01/01/2019	31/12/2019	
19	Difusión de convocatorias para la promoción del servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras.	01/01/2019	31/12/2019	
Innovación de la gestión institucional y gobierno.				
01	Elaboración de un diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo.	01/01/2019	31/12/2019	
02	Conformación de una comisión para la actualización de la estructura orgánica.	01/01/2019	31/12/2019	
03	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica.	01/01/2019	31/12/2019	
04	Elaboración de un manual de organización y funcionamiento institucional.	01/01/2019	31/12/2019	
05	Sesiones de Consejo Académico.	01/01/2019	31/12/2019	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Carola Zamora
Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcelo Martínez Villar
Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Orellana Aguilar
Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)

UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social

ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

FUNCION: 25 Educación

SUBFUNCION: 253 Educación superior

NOMBRE DEL PROYECTO : 002 Fortalecimiento institucional

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
06	Publicación de los seguimientos de los acuerdos establecidos en el Consejo Académico.	01/01/2019	31/12/2019	
07	Instalación de comisiones de seguimiento de procesos.	01/01/2019	31/12/2019	
08	Publicación del calendario escolar.	01/01/2019	31/12/2019	
09	Gestión de la frecuencia de FM para Radio UPES.	01/01/2019	31/12/2019	
10	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional.	01/01/2019	31/12/2019	
11	Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria.	01/01/2019	31/12/2019	
12	Desarrollo de una estrategia para asegurar el cumplimiento los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico.	01/01/2019	31/12/2019	
13	Emisión de una convocatoria para impulsar la colegialidad en la vida institucional.	01/01/2019	31/12/2019	
14	Creación de lineamientos normativos para la regulación de la colegialidad.	01/01/2019	31/12/2019	
15	Diseño de lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos.	01/01/2019	31/12/2019	
16	Realización de actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria.	01/01/2019	31/12/2019	
17	Establecimiento de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.	01/01/2019	31/12/2019	
18	Presentación del manual de cumplimiento de procesos de transparencia.	01/01/2019	31/12/2019	
19	Implementación de una campaña de difusión sobre el proceso de transparencia.	01/01/2019	31/12/2019	
20	Instalación de una Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia.	01/01/2019	31/12/2019	
21	Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información.	01/01/2019	31/12/2019	
22	Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
23	Evaluación de los procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
24	Creación de un sistema institucional de indicadores de evaluación.	01/01/2019	31/12/2019	
25	Evaluación del proceso de titulación de las Unidades Académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
26	Instalación de comisiones de evaluación y seguimiento del modelo educativo.	01/01/2019	31/12/2019	
27	Campañas de difusión enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales.	01/01/2019	31/12/2019	
28	Actividades enmarcadas en temáticas de perspectiva de género.	01/01/2019	31/12/2019	
29	Implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia.	01/01/2019	31/12/2019	
30	Realización de campañas de promoción de la salud.	01/01/2019	31/12/2019	
31	Promoción para el registro a los servicios médicos por parte de los estudiantes.	01/01/2019	31/12/2019	
32	Implementación de la política del uso de uniforme escolar.	01/01/2019	31/12/2019	
33	Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo.	01/01/2019	31/12/2019	
34	Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria.	01/01/2019	31/12/2019	
35	Elaboración de un diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad.	01/01/2019	31/12/2019	
36	Actualización de los equipos audiovisuales y/o proyección.	01/01/2019	31/12/2019	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación Presupuestal

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcelo Sánchez

Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Benítez Aguirre

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

2019

19-septiembre-2018

Página 3 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
 NOMBRE DEL PROYECTO : 002 Fortalecimiento institucional

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
37	Actualización del equipo de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos.	01/01/2019	31/12/2019	
38	Creación de un cubículo virtual y portafolio digital para el área de posgrado	01/01/2019	31/12/2019	
39	Actualización de centros de datos de soporte digital.	01/01/2019	31/12/2019	
40	Instalar un Sistema integral de servicios escolar (SISE).	01/01/2019	31/12/2019	
41	Instalar un Sistema de información académica del alumno (SIAA).	11/01/2019	31/12/2019	
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			31,788,867.00 31,788,867.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

María Mercedes del Villar
Secretaría Académica

AUTORIZACION

Alfonso Horacio Alameda Regalado
Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
NOMBRE DEL PROYECTO: 002 Fortalecimiento institucional
TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
SIN ACCION	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Seguimiento

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcia Martínez Sánchez

Secretaría Académica

AUTORIZACION

Alma Hortensia Olvera Aguirre

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	062 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	002 Fortalecimiento institucional
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,788,867.00
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	31,788,867.00
415012	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	31,788,867.00
140101	Aportaciones a Entidades Públicas descentralizadas	31,788,867.00
	Ingresos propios	31,788,867.00
		31,788,867.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

[Signature]
 Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

[Signature]
 Marcela Martínez del Villar
 Secretaria Académica

AUTORIZACION

[Signature]
 Alma Hortencia Ornela Aguirre
 Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211200505 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	002 Fortalecimiento institucional
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,788,867.00	1,869,400.00	7,547,100.00	3,177,000.00	960,180.00	1,440,080.00	1,281,280.00	5,115,697.00	7,259,130.00	1,241,000.00	822,000.00	624,000.00	452,000.00
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	31,788,867.00	1,869,400.00	7,547,100.00	3,177,000.00	960,180.00	1,440,080.00	1,281,280.00	5,115,697.00	7,259,130.00	1,241,000.00	822,000.00	624,000.00	452,000.00
415012	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	31,788,867.00	1,869,400.00	7,547,100.00	3,177,000.00	960,180.00	1,440,080.00	1,281,280.00	5,115,697.00	7,259,130.00	1,241,000.00	822,000.00	624,000.00	452,000.00
415012	Aportaciones a Entidades Públicas descentral	31,788,867.00	1,869,400.00	7,547,100.00	3,177,000.00	960,180.00	1,440,080.00	1,281,280.00	5,115,697.00	7,259,130.00	1,241,000.00	822,000.00	624,000.00	452,000.00
140101	Ingresos propios	31,788,867.00	1,869,400.00	7,547,100.00	3,177,000.00	960,180.00	1,440,080.00	1,281,280.00	5,115,697.00	7,259,130.00	1,241,000.00	822,000.00	624,000.00	452,000.00
TOTALES:		31,788,867.00	1,869,400.00	7,547,100.00	3,177,000.00	960,180.00	1,440,080.00	1,281,280.00	5,115,697.00	7,259,130.00	1,241,000.00	822,000.00	624,000.00	452,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcel Martínez de Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Maria Hortencia Cárdena Aguarte

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

003 Innovación de la educación superior (PONE)

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: **RESUELVE PROBLEMA:** **MEJORA (n) PROCESOS:** **ACTIVIDADES**

MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Gestionar una oferta educativa con calidad y pertinencia

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Oferta Educativa con calidad, pertinencia y equidad.

UNIDAD DE MEDIDA

Calidad y eficiencia

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

RESULTADO A LOGRAR

Formación Integral de Estudiantes.

UNIDAD DE MEDIDA

Estructura

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	25.00

RESULTADO A LOGRAR

Profesionalización y desarrollo docente.

UNIDAD DE MEDIDA

Docente capacitado

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

PERIODO DE EJECUCION: **INICIO:** 01/01/2019 **TERMINO:** 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	63,750,271.00
		63,750,271.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Directora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

19-septiembre-2018

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

2019

Página 1 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 003 Innovación de la educación superior (FONE)

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
Oferta Educativa con calidad, pertinencia y equidad.				
01	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Licenciatura	01/01/2019	31/12/2019	
02	Diseño de un programa de Licenciatura.	01/01/2019	31/12/2019	
03	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Posgrado	01/01/2019	31/12/2019	
04	Diseño de un programa de Posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
05	Implementación de programas de Posgrado	01/01/2019	31/12/2019	
06	Conformación de núcleos académicos para la implementación de los programas educativos	01/01/2019	31/12/2019	
07	Desarrollo de programas educativos de Licenciatura pertinentes.	01/01/2019	31/12/2019	
08	Desarrollo de programas educativos de Posgrado pertinentes.	01/01/2019	31/12/2019	
09	Operación de programas de licenciatura en línea.	01/01/2019	31/12/2019	
10	Implementación de cursos y diplomados de actualización profesional en línea.	01/01/2019	31/12/2019	
11	Operación de un programa de maestría incorporando la modalidad mixta, (presencial y virtual).	01/01/2019	31/12/2019	
12	Conformación de un grupo de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa.	01/01/2019	31/12/2019	
13	Diseño de un programa de Maestría.	01/01/2019	31/12/2019	
14	Realización de visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes.	01/01/2019	31/12/2019	
15	Instalación de comisiones de seguimiento y evaluación.	01/01/2019	31/12/2019	
16	Elaboración de un sistema de indicadores de evaluación.	01/01/2019	31/12/2019	
17	Realización de visitas de seguimiento.	01/01/2019	31/12/2019	
18	Diseño de un programa de seguimiento de egresados de Licenciatura.	01/01/2019	31/12/2019	
19	Programa de seguimiento de egresados de posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
20	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura.	01/01/2019	31/12/2019	
21	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
22	Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación.	01/01/2019	31/12/2019	
23	Implementación de un proceso de evaluación de los programas educativos.	01/01/2019	31/12/2019	
24	Desarrollo de un proceso de acreditación de los programas educativos.	01/01/2019	31/12/2019	
25	Gestiones ante instancias gubernamentales para obtener reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y subsedes Académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
26	Elaboración de un manual de procesos académicos	01/01/2019	31/12/2019	
27	Elaboración de un programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las subsedes académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
28	Conformación de comisiones de atención y seguimiento.	01/01/2019	31/12/2019	
29	Diseño y publicación del organigrama institucional.	01/01/2019	31/12/2019	
30	Diseño de un plan de mejora para atender los problemas del rezago educativo.	01/01/2019	31/12/2019	
31	Diagnóstico para la identificación de factores que indican en la eficiencia terminal de licenciatura.	01/01/2019	31/12/2019	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcela Martínez del Villar

Secretaría Académica

AUTORIZACION

Alfonso Martínez Ochoa Aguirre

Revisor



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 003 Innovación de la educación superior (FONE)

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
32	Diagnóstico para la identificación de factores que indiquen en la eficiencia terminal de posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
33	Implementación de un programa emergente para la titulación en la licenciatura y posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
34	Conformación de equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar.	01/01/2019	31/12/2019	
35	Realización de visitas de seguimiento a las Unidades Académicas para la identificación de los problemas específicos de rezago educativo.	01/01/2019	31/12/2019	
36	Reuniones de trabajo.	01/01/2019	31/12/2019	
37	Elaboración de un diagnóstico.	01/01/2019	31/12/2019	
38	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación.	01/01/2019	31/12/2019	
39	Diseño de un catálogo de oferta educativa de Formación Continua.	01/01/2019	31/12/2019	
40	Firma de convenios de colaboración y cooperación con instituciones públicas, privadas o sociedad civil.	01/01/2019	31/12/2019	
41	Conformación de equipos de trabajo para la identificación de necesidades educativas en las regiones.	01/01/2019	31/12/2019	
42	Elaboración de estudios de factibilidad para orientar la apertura de la oferta educativa en Unidades y subsedes.	01/01/2019	31/12/2019	
43	Reuniones de trabajo con instancias municipales para la toma y seguimiento de acuerdos.	01/01/2019	31/12/2019	
44	Campaña de difusión de oferta educativa y servicios institucionales.	01/01/2019	31/12/2019	
Formación Integral de Estudiantes.				
01	Diseño de un programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica.	01/01/2019	31/12/2019	
02	Desarrollo de actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes.	01/01/2019	31/12/2019	
03	Implementación de cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa.	01/01/2019	31/12/2019	
04	Implementación de cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
05	Desarrollo de coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
06	Estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral.	01/01/2019	31/12/2019	
07	Desarrollo de un programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo.	01/01/2019	31/12/2019	
08	Elaboración de un diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
09	Establecimiento de una estructura que permita la operación eficiente de los CAE.	01/01/2019	31/12/2019	
10	Instalación de un Consejo Estatal de atención y seguimiento.	01/01/2019	31/12/2019	
11	Diseño de dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes.	01/01/2019	31/12/2019	
12	Desarrollo de un programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo.	01/01/2019	31/12/2019	
13	Organización de cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
14	Gestiones del acceso a becas y apoyos para el estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social.	01/01/2019	31/12/2019	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

María Guadalupe Villar
Secretaría Académica

AUTORIZACION

Alfonso Hernández Ojeda
Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

2019

19-septiembre-2018

Página 3 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
 NOMBRE DEL PROYECTO : 003 Innovación de la educación superior (FONE)

Secretaría	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
15	Impulso de cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
16	Creación de un Comité Estatal de reconocimiento al Mérito Estudiantil.	01/01/2019	31/12/2019	
Profesionalización y desarrollo docente.				
01	Diseño de un programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales.	01/01/2019	31/12/2019	
02	Desarrollo de un diplomado en el idioma inglés para el personal académico.	01/01/2019	31/12/2019	
03	Reuniones académicas.	01/01/2019	31/12/2019	
04	Cursos de inducción al modelo educativo universitario.	01/01/2019	31/12/2019	
05	Capacitación dirigida al personal docente para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado.	01/01/2019	31/12/2019	
06	Cursos de formación docente en manejo de plataformas.	01/01/2019	31/12/2019	
07	Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico.	01/01/2019	31/12/2019	
08	Creación de un Comité Estatal de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico.	01/01/2019	31/12/2019	
09	Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente.	01/01/2019	31/12/2019	
10	Foro Regional LIE	01/01/2019	31/12/2019	
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			63,750,271.00 63,750,271.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABRADORA
 Dirección de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE
 Marco Estrada del Villar
 Secretario Académico

AUTORIZACION
 Alvaro Hernández Cárdenas
 Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 NOMBRE DEL PROYECTO: 003 Innovación de la educación superior (FONE)
 TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
--------	-----------------------------	---------

SIN ACCION

0.00

0.00

TOTAL:

0.00

0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcos Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Olmedo Aguirre

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	003 Innovación de la educación superior (FONE)
FECHA :	18/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	63,750,271.00
410000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	63,750,271.00
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	63,750,271.00
415032	Servicios personales	56,977,121.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	56,977,121.00
415052	Material impreso e información digital	575,000.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	575,000.00
415072	Materiales y útiles de enseñanza	500,000.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	500,000.00
415202	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,148,400.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	1,148,400.00
415272	Energía eléctrica	1,267,915.75
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	1,267,915.75
415292	Agua	268,953.25
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	268,953.25
415302	Telefonía tradicional	378,482.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	378,482.00
415332	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información	659,399.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	659,399.00
415372	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	225,000.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	225,000.00
415472	Servicios de vigilancia	950,000.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	950,000.00
415912	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	800,000.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	800,000.00
		63,750,271.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

[Signature]
Eulalia Llanero

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

[Signature]
Marcos Martínez del Villar
Secretario Académico

AUTORIZACION

[Signature]
Alma Herencia Ulmeda Aguirre
Directora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	003 Innovación de la educación superior (FONE)
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
41000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	63,750,271.00	5,421,688.75	5,421,688.80	5,421,688.80	5,421,688.80	5,431,688.80	5,241,688.80	5,231,688.80	5,231,689.20	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80
41500	Transferencias internas y asignaciones al sector público	63,750,271.00	5,421,688.75	5,421,688.80	5,421,688.80	5,421,688.80	5,431,688.80	5,241,688.80	5,231,688.80	5,231,689.20	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	63,750,271.00	5,421,688.75	5,421,688.80	5,421,688.80	5,421,688.80	5,431,688.80	5,241,688.80	5,231,688.80	5,231,689.20	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80
415032	Servicios personales	56,977,121.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	56,977,121.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00	4,748,093.00
415052	Material impreso e información digital	575,000.00	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	575,000.00	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65	47,916.65
415072	Materiales y útiles de enseñanza	500,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	50,000.00	50,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	500,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	50,000.00	50,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
415202	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,148,400.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	1,148,400.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00	95,700.00
415272	Energía eléctrica	1,267,915.75	105,659.60	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	1,267,915.75	105,659.60	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65	105,659.65
415292	Agua	268,953.25	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.78
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	268,953.25	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.77	22,412.78
415302	Telefonía tradicional	378,482.00	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.24
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	378,482.00	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.16	31,540.24
415332	Servicios de acceso a internet, redes y procesam	659,399.00	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.88
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	659,399.00	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.92	54,949.88
415372	Arrendamiento de mobiliario y equipo de adm	225,000.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	225,000.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00
415472	Servicios de vigilancia	950,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	950,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
415912	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	800,000.00	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.85	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65
253301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativ	800,000.00	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.85	66,666.65	66,666.65	66,666.65	66,666.65
TOTALES:		63,750,271.00	5,421,688.75	5,421,688.80	5,421,688.80	5,421,688.80	5,431,688.80	5,241,688.80	5,231,688.80	5,231,689.20	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80	5,231,688.80

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Cynthia Laraque

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcia Méndez Ortiz

Secretaria Académica

AUTORIZACION

Alma Hortencia Gómez Padilla

Rectora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PLANTILLA DE PERSONAL 2019
(PESOS)

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
AGUILAR NEVAREZ MIRIAM VENECIA	BIBLIOTECARIO	\$ 10,279.09		\$ 10,279.09	\$ 123,349.08
ALEMAN VARGAS MARGARITA	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 33,121.59		\$ 33,121.59	\$ 397,459.08
ARELLANO SOTO MARTHA CELIA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,903.24		\$ 3,903.24	\$ 46,838.88
ARELLANO SOTO MARTHA CELIA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,879.64		\$ 3,879.64	\$ 46,555.68
ARMENTA BELTRAN MARGARITA	PROFESOR ASOCIADO "A" T.C.	\$ 16,550.84		\$ 16,550.84	\$ 198,610.08
BAEZ RIVERA NERI CAROLINA	PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	\$ 9,333.32		\$ 9,333.32	\$ 111,999.84
BELTRAN LOPEZ DINA	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	\$ 12,176.92		\$ 12,176.92	\$ 146,123.04
BELTRAN QUIÑONEZ ALMA JUDITH	BIBLIOTECARIO	\$ 13,935.05		\$ 13,935.05	\$ 167,220.60
BELTRAN VERDUGO JUAN AARON	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 4,027.78		\$ 4,027.78	\$ 48,333.36
BURGOS MASCARENO ELSA RAFAELA	SECRETARIA	\$ 12,099.90		\$ 12,099.90	\$ 145,198.80
CAMARILLO CERVANTES JOSE GUADALUPE	PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	\$ 9,333.32		\$ 9,333.32	\$ 111,999.84
CERECER MENDIVIL VICTOR MANUEL	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	\$ 15,560.63		\$ 15,560.63	\$ 186,727.56
COVARRUBIAS MACIAS GONZALO	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 2,578.99		\$ 2,578.99	\$ 30,947.88
COVARRUBIAS MACIAS GONZALO	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 2,578.99		\$ 2,578.99	\$ 30,947.88
DIAZ CUEVAS MARIA DE LA LUZ	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 6,702.92		\$ 6,702.92	\$ 80,435.04
DIAZ CUEVAS MARIA DE LA LUZ	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 8,620.30		\$ 8,620.30	\$ 103,443.60
ESPINOZA GUEVARA MARIO.	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 48,537.23		\$ 48,537.23	\$ 582,446.76
FLORES ECHAVARRIA GUADALUPE ABEL	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 24,296.69		\$ 24,296.69	\$ 291,560.28
FLORES ECHAVARRIA GUADALUPE ABEL	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 24,296.69		\$ 24,296.69	\$ 291,560.28
FRIAS SARMIENTO JOSE MANUEL	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 48,515.79		\$ 48,515.79	\$ 582,189.48
GONZALEZ CUEVAS ELDA LUCIA	PROFESOR TITULAR "B" T.C.	\$ 28,207.59		\$ 28,207.59	\$ 338,491.08
GONZALEZ ESPINOZA ADRIANA ISABEL	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,879.64		\$ 3,879.64	\$ 46,555.68
GONZALEZ RENAUX JUAN PABLO	PROFESOR TITULAR "A" T.C.	\$ 35,386.06		\$ 35,386.06	\$ 424,632.72
GUTIERREZ ARZAPALO JOSE ALFREDO	AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 10,867.66		\$ 10,867.66	\$ 130,411.92
HAROS RODRIGUEZ JORGE GUADALUPE	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	\$ 23,122.26		\$ 23,122.26	\$ 277,467.12
HERNANDEZ VACA SALVADOR	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 3,860.95		\$ 3,860.95	\$ 46,331.40
HERNANDEZ VACA SALVADOR	PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	\$ 10,605.27		\$ 10,605.27	\$ 127,263.24
IBARRA AGUIRRE ENRIQUE	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 32,521.97		\$ 32,521.97	\$ 390,263.64
IBARRA AGUIRRE MIGUEL	GUARDIAN	\$ 10,466.59		\$ 10,466.59	\$ 125,599.08
JUAREZ BELTRAN NORMA LETICIA	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 12,423.15		\$ 12,423.15	\$ 149,077.80

JUAREZ BELTRAN TERESA DE JESUS	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	\$ 12,176.92	\$ 12,176.92	\$ 146,123.04
LOPEZ FUENTEZ GLADIZ	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	\$ 14,158.61	\$ 14,158.61	\$ 169,903.32
MADRID ZAZUETA MARIA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 2,578.99	\$ 2,578.99	\$ 30,947.88
MARTINEZ OLEA MARIA AZUCENA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 2,578.99	\$ 2,578.99	\$ 30,947.88
MONROY MANZANO ABIGAIL	INTENDENTE	\$ 8,299.35	\$ 8,299.35	\$ 99,592.20
MONROY MENDOZA ROLANDO	GUARDIAN	\$ 9,903.49	\$ 9,903.49	\$ 118,841.88
MONTES BARRAZA MARIA DEL ROSARIO	INTENDENTE	\$ 8,299.35	\$ 8,299.35	\$ 99,592.20
MONTOYA CASTRO ALI BALDEMAR	GUARDIAN	\$ 8,785.51	\$ 8,785.51	\$ 105,426.12
MORALES CAZAREZ JESUS EFREN	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 16,380.15	\$ 16,380.15	\$ 196,561.80
MORALES VELAZQUEZ TOMAS FRANCISCO	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 11,915.49	\$ 11,915.49	\$ 142,985.88
MORALES VELAZQUEZ TOMAS FRANCISCO	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	\$ 15,707.09	\$ 15,707.09	\$ 188,485.08
MORENO LOPEZ GLORIA ARMANDINA	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 16,532.74	\$ 16,532.74	\$ 198,392.88
NAVARRETE ZAMORA LUCERO SELENE	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 2,564.69	\$ 2,564.69	\$ 30,776.28
OSUNA CASTILLO BEATRIZ IGNACIA	PROFESOR ASOCIADO "A" T.C.	\$ 17,193.81	\$ 17,193.81	\$ 206,325.72
PEREZ LOPEZ ARTURO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 48,212.39	\$ 48,212.39	\$ 578,548.68
PUGA VILLARREAL JUAN CARLOS	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 8,620.30	\$ 8,620.30	\$ 103,443.60
QUINTERO RODRIGUEZ LIDIA MARSELLA	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 8,298.54	\$ 8,298.54	\$ 99,582.48
RIOS PEREZ JOSE ABELARDO	PROFESOR TITULAR "B" T.C.	\$ 41,311.53	\$ 41,311.53	\$ 495,738.36
RODRIGUEZ VALENZUELA NORMA ANGELICA	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 14,866.21	\$ 14,866.21	\$ 178,394.52
ROJO JIMENEZ CRISTEL	SECRETARIA	\$ 9,452.98	\$ 9,452.98	\$ 113,435.76
ROMO VEGA DANIELA MONTSERRAT	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 4,748.02	\$ 4,748.02	\$ 56,976.24
ROSALES HERRERA MARIA AMPARO	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 23,506.45	\$ 23,506.45	\$ 282,077.40
ROSALES MEDRANO MIGUEL ANGEL	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 46,336.77	\$ 46,336.77	\$ 556,041.24
SANCHEZ ARMENTA AGUSTIN A.	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	\$ 20,712.03	\$ 20,712.03	\$ 248,544.36
SAPIENS PAYAN JOSE ROSARIO	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 16,532.69	\$ 16,532.69	\$ 198,392.28
SAPIENS PAYAN JOSE ROSARIO	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 16,532.69	\$ 16,532.69	\$ 198,392.28
SARABIA FERNANDEZ SARA VIRGINIA	SECRETARIA	\$ 11,805.80	\$ 11,805.80	\$ 141,669.60
VILLA LOPEZ MIRNA DEL ROSARIO	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 3,354.99	\$ 3,354.99	\$ 40,259.88
VILLASEÑOR VAZQUEZ ESTHER ADRIANA	INTENDENTE	\$ 8,212.79	\$ 8,212.79	\$ 98,553.48
WARD BRINGAS SILVIA EVELYN	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 33,121.59	\$ 33,121.59	\$ 397,459.08
ZEPEDA ZATARAIN AMELIA	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 11,732.54	\$ 11,732.54	\$ 140,790.48
		\$ 956,103.55	\$ -	\$ 11,473,242.60

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ACU:A PEREZ MARTIN	GUARDIAN	\$ 8,896.25		\$ 8,896.25	\$ 106,755.00
ADAME DIAZ JOSE MARIA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 9,694.14		\$ 9,694.14	\$ 116,329.68

ADAME DIAZ JOSE MARIA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 3,318.27	\$ 3,318.27	\$ 39,819.24
AGUILAR CORREA ROSA ISELA	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 15,621.54	\$ 15,621.54	\$ 187,458.48
ALDUENDA RINCONES MARCO ANTONIO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 39,061.55	\$ 39,061.55	\$ 468,738.60
ALVARADO VAZQUEZ RAMON ISMAEL	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 28,819.85	\$ 28,819.85	\$ 345,838.20
ALVARADO VAZQUEZ RAMON ISMAEL	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 19,397.27	\$ 19,397.27	\$ 232,767.24
ALVAREZ BORREGO JOEL	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 56,771.24	\$ 56,771.24	\$ 681,254.88
ARAGON SALAZAR ROSA MARIA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 9,760.24	\$ 9,760.24	\$ 117,122.88
ARAMBURO LIZARRAGA YOLANDA	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 28,879.17	\$ 28,879.17	\$ 346,550.04
ARANGURE SARMIENTO FCO. JAVIER	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,782.84	\$ 57,782.84	\$ 693,394.08
ARMENTA OSUNA VICTOR JOEL	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 17,527.84	\$ 17,527.84	\$ 210,334.08
ARROYO MANJARREZ ADOLFO	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	\$ 16,920.60	\$ 16,920.60	\$ 203,047.20
BELTRAN DIAZ GABRIEL	GUARDIAN	\$ 8,896.25	\$ 8,896.25	\$ 106,755.00
BERBER LIZARRAGA MARIA ELIZABETH	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 6,677.92	\$ 6,677.92	\$ 80,135.04
BERBER LIZARRAGA MARIA ELIZABETH	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,471.19	\$ 3,471.19	\$ 41,654.28
BRITO VILLALPANDO MARIA ISABEL	SECRETARIA	\$ 14,702.31	\$ 14,702.31	\$ 176,427.72
CANO JUMILLA ADELINA	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,639.66	\$ 57,639.66	\$ 691,675.92
CEBALLOS HERRERA JESUS RAMON	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,671.36	\$ 57,671.36	\$ 692,056.32
ESCALANTE ESCOBAR EDUARDO	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 9,760.24	\$ 9,760.24	\$ 117,122.88
HERNANDEZ PEREZ HERNANDO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,671.36	\$ 57,671.36	\$ 692,056.32
JUAREZ RAMOS MARIA DE JESUS	AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 10,097.71	\$ 10,097.71	\$ 121,172.52
KITAKA FLORES ANTONIO	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 1,973.54	\$ 1,973.54	\$ 23,682.48
KITAKA VIZCARRA ANTONIO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,782.84	\$ 57,782.84	\$ 693,394.08
LEON CRISTERNA JOSE MANUEL	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,671.36	\$ 57,671.36	\$ 692,056.32
LEON PEREZ VANIA ZITLALI	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 6,671.20	\$ 6,671.20	\$ 80,054.40
LIZARRAGA TISNADO JUAN	BIBLIOTECARIO	\$ 11,319.17	\$ 11,319.17	\$ 135,830.04
LIZARRAGA TISNADO JUAN	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 2,000.50	\$ 2,000.50	\$ 24,006.00
LIZARRAGA VELARDE MARCO ANTONIO	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 6,809.98	\$ 6,809.98	\$ 81,719.76
MEDINA PAYAN JAQUELINE	INTENDENTE	\$ 9,095.64	\$ 9,095.64	\$ 109,147.68
MENA MENDOZA BERTHA ALICIA	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 28,879.17	\$ 28,879.17	\$ 346,550.04
MERCADO JACQUEZ GERARDO	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 9,760.24	\$ 9,760.24	\$ 117,122.88
MERCADO JAQUEZ GERARDO	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,447.44	\$ 3,447.44	\$ 41,369.28
MORALES PARRA ADELA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,447.44	\$ 3,447.44	\$ 41,369.28
MORALES PARRA ADELA.	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 9,760.24	\$ 9,760.24	\$ 117,122.88
NUNEZ MARTINEZ CLAUDIA ANAHI	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 2,214.99	\$ 2,214.99	\$ 26,579.88
PAEZ SALAS CELIA CRUZ	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 39,062.17	\$ 39,062.17	\$ 468,746.04
PERAZA RUBIO ERNESTO MARTIN	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,706.50	\$ 57,706.50	\$ 692,478.00
PIMIENTA DE LA ROCHA SARAHISABEL	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	\$ 7,848.29	\$ 7,848.29	\$ 94,179.48
REYNOSO SOLANO MA DEL CARMEN CECILIA	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 18,949.69	\$ 18,949.69	\$ 227,396.28

ROMERO CHIANG TERESA	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 57,782.84	\$ 57,782.84	\$ 693,394.08
ROMERO CHIANG VICTOR	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,957.60	\$ 3,957.60	\$ 47,491.20
SANCHEZ VILLELA DUARTE SAUL JAIME.	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 9,469.96	\$ 9,469.96	\$ 113,639.52
SANDOVAL CANIZALEZ ROBERTO	GUARDIAN	\$ 9,708.83	\$ 9,708.83	\$ 116,505.96
SANDOVAL OSUNA DOMITILA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 14,940.36	\$ 14,940.36	\$ 179,284.32
SPANOPOULOS ZARCO PAMELA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,957.60	\$ 3,957.60	\$ 47,491.20
TIRADO ARROYO JESUS ADRIAN	AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 11,562.85	\$ 11,562.85	\$ 138,754.20
TIRADO GARCIA ERIKA LOURDES	SECRETARIA	\$ 12,138.39	\$ 12,138.39	\$ 145,660.68
TORRES COLIO JOSE FERNANDO	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 28,846.87	\$ 28,846.87	\$ 346,162.44
TORRES COLIO JOSE FERNANDO	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	\$ 16,384.37	\$ 16,384.37	\$ 196,612.44
TORRES SUAREZ JOSE CLEMENTE.	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 28,798.97	\$ 28,798.97	\$ 345,587.64
VACANTE	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 6,712.56	\$ 6,712.56	\$ 80,550.72
VACANTE	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,471.19	\$ 3,471.19	\$ 41,654.28
VACANTE	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,447.44	\$ 3,447.44	\$ 41,369.28
VALDES LIZARRAGA MARTHA ELENA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 7,618.93	\$ 7,618.93	\$ 91,427.16
VALDES LIZARRAGA MARTHA ELENA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 1,978.80	\$ 1,978.80	\$ 23,745.60
		\$ 1,094,216.76	\$ -	\$ 13,130,601.12

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
AMADOR ABITIA CLAUDIA GUADALUPE	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 8,620.23		\$ 8,620.23	\$ 103,442.76
AMADOR ABITIA GEORGINA ADRIANA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 4,310.73		\$ 4,310.73	\$ 51,728.76
APODACA FELIX ADAN LORENZO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 33,165.55		\$ 33,165.55	\$ 397,986.60
APODACA FELIX MAYRA GUADALUPE	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 21,584.81		\$ 21,584.81	\$ 259,017.72
ARAUJO NORZAGARAY ERIKA GUADALUPE	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 5,158.01		\$ 5,158.01	\$ 61,896.12
BARROZO GASTELUM JHOANA MINELLI	GUARDIAN	\$ 8,065.07		\$ 8,065.07	\$ 96,780.84
BELTRAN SALAZAR MIREYA DEL ROCIO	AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 9,107.14		\$ 9,107.14	\$ 109,285.68
BUITIMEA SAUCEDA LINO	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 2,870.34		\$ 2,870.34	\$ 34,444.08
DURAN COTA INDIRA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 2,870.34		\$ 2,870.34	\$ 34,444.08
DURAN COTA INDIRA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 2,870.34		\$ 2,870.34	\$ 34,444.08
ESTRADA MELENDREZ DAVID	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 5,158.01		\$ 5,158.01	\$ 61,896.12
FELIX COTA KARLA KARINA	AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$ 9,107.14		\$ 9,107.14	\$ 109,285.68
FIGUEROA GAMEZ MELYZZA YOLANDA	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 16,586.55		\$ 16,586.55	\$ 199,038.60
FLORES URIAS JAIME ANTONIO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 33,165.63		\$ 33,165.63	\$ 397,987.56
GALVEZ LEYVA ANA PATRICIA	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	\$ 10,252.21		\$ 10,252.21	\$ 123,026.52
GONZALEZ RUIZ POLICARPIO	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 24,306.25		\$ 24,306.25	\$ 291,675.00
GUTIERREZ ESPINOZA GLORIA ANNA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 2,870.34		\$ 2,870.34	\$ 34,444.08

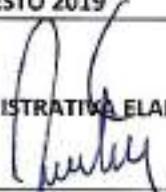
GUZMAN MARTINEZ MA. DE JESUS	SECRETARIA EJECUTIVA	\$ 15,836.87		\$ 15,836.87	\$ 190,042.44
LEON OCHOA ELVIA LUZ	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 16,565.71		\$ 16,565.71	\$ 198,788.52
LEON URQUIDEZ MARIA GUADALUPE	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 16,510.53		\$ 16,510.53	\$ 198,126.36
LOPEZ BOJORQUEZ GERMAN	GUARDIAN	\$ 8,065.07		\$ 8,065.07	\$ 96,780.84
LOPEZ CAMACHO MANUEL OCTAVIO	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 4,310.73		\$ 4,310.73	\$ 51,728.76
LOPEZ DELVAL IGOR ALLAN	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 4,310.73		\$ 4,310.73	\$ 51,728.76
LOPEZ MIRANDA DIEGO	ANALISTA ESPECIALIZADO	\$ 13,357.97		\$ 13,357.97	\$ 160,295.64
MIRANDA RUIZ ARIEL	GUARDIAN	\$ 8,785.51		\$ 8,785.51	\$ 105,426.12
MORENO HEREDIA SUHAIL YUBELY	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 7,175.87		\$ 7,175.87	\$ 86,110.44
MORENO MORENO ALVARO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 48,581.43		\$ 48,581.43	\$ 582,977.16
NUNEZ MARTINEZ CLAUDIA ANAHI	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 1,376.13		\$ 1,376.13	\$ 16,513.56
PANIAGUA CASTRO HEIDI MAYELA	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 4,310.63		\$ 4,310.63	\$ 51,727.56
PEREZ CHAVEZ ARTURO	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO	\$ 23,539.47		\$ 23,539.47	\$ 282,473.64
PEREZ LOPEZ YASHER	GUARDIAN	\$ 8,065.07		\$ 8,065.07	\$ 96,780.84
PONCE LOCK NALLELY CAROLINA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 4,748.02		\$ 4,748.02	\$ 56,976.24
PORTILLO MENDOZA GILBERTO	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 4,783.90		\$ 4,783.90	\$ 57,406.80
PUENTE ANGUAMEA RITA CECILIA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 5,740.72		\$ 5,740.72	\$ 68,888.64
RAMIREZ GARCIA PATRICIA IRENE	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 4,310.73		\$ 4,310.73	\$ 51,728.76
REAL AUDEVES JOSE RODOLFO	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	\$ 48,511.53		\$ 48,511.53	\$ 582,138.36
RENTERIA ESPARZA CRISTINA AZARELI	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 5,158.01		\$ 5,158.01	\$ 61,896.12
RUIZ AYALA FERNANDO	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 8,620.23		\$ 8,620.23	\$ 103,442.76
RUIZ VEGA MARIA DE LOS ANGELES	SECRETARIA	\$ 9,452.98		\$ 9,452.98	\$ 113,435.76
SANTANA RIVERA JOSE ANGEL	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 2,870.34		\$ 2,870.34	\$ 34,444.08
URIBE GODINEZ VIVIANA	PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$ 5,740.72		\$ 5,740.72	\$ 68,888.64
VACANTE	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	\$ 10,252.21		\$ 10,252.21	\$ 123,026.52
VALENZUELA GONZALEZ BETHSAIDA MARANY	PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$ 3,463.61		\$ 3,463.61	\$ 41,563.32
VALENZUELA GONZALEZ MARYEL RUCELLY	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 TIEMPO	\$ 8,620.23		\$ 8,620.23	\$ 103,442.76
		\$ 503,133.64	\$ -	\$ 503,133.64	\$ 6,037,603.68

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
SALDIVAR RIOS EUGENIA LUZ	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	\$ 10,277.06		\$ 10,277.06	\$ 123,324.72
VACANTE	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	\$ 10,182.77		\$ 10,182.77	\$ 122,193.24
VALDEZ CENICEROS JAQUELINE	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	\$ 10,182.77		\$ 10,182.77	\$ 122,193.24
		\$ 30,642.60	\$ -	\$ 30,642.60	\$ 367,711.20

NOMBRES	CATEGORIA	INGRESO MENSUAL BRUTO	COMPENSACION	INGRESO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ESTRADA SOZA MARIA ADRIANA	JEFE DE UNIDAD SEAD	\$ 9,097.41	\$ 8,697.00	\$ 17,794.41	\$ 213,532.92
TIRADO VELARDE PRECILLA LORENA	JEFE DE UNIDAD SEAD	\$ 10,245.37	\$ 8,697.00	\$ 18,942.37	\$ 227,308.44
		\$ 19,342.78	\$ 17,394.00	\$ 36,736.78	\$ 440,841.36

SUELDO BASE E INTERINO	\$ 31,449,999.96
PREST. FIN DE AÑO (AGUINALDO)	\$ 6,215,511.83
APORTACIONES PATRONALES(13.145%,2%,5%,1.7%,)	\$ 4,981,862.72
OTRAS PRESTACIONES	\$ 16,484,962.58
GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2019	\$ 59,132,337.10

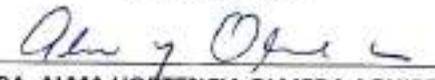
UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA


 M.C. JESÚS AARÓN QUINTERO PÉREZ
 SECRETARIO GENERAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE


 LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIÓN


 DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE
 RECTORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO

2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

004 Terminación de edificio de Rectoría

TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: RESUELVE PROBLEMA: MEJORA (n) PROCESOS: ACTIVIDADES

MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la Educación

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Constitución de una estructura física y de equipamiento de oficina.

UNIDAD DE MEDIDA

Construcción y equipamiento espacio educ

META:	ANUAL	CALENDARIZADO											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100.00	100.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	20.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Patricia Luna
Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

María Victoria del Villar
Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Omeda Aguirre
Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

RESULTADO A LOGRAR

Servicios generales.

UNIDAD DE MEDIDA

Instalaciones

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

RESULTADO A LOGRAR

Habilitación de espacios.

UNIDAD DE MEDIDA

Instalaciones

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

PERIODO DE EJECUCION: **INICIO:** 01/01/2019 **TERMINO:** 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

Posible aumento de los insumos de construcción ya que es cotización 2018

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,217,487.20
		16,217,487.20

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Patricia Martínez
Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcial Sánchez y Villar
Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Herrera Olmeda Aguirre
Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 004 Terminación de edificio de Rectoría

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			16,217,487.20 16,217,487.20
-------	--	--	--	--------------------------------


UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA
Cynthia Zamora
Directora de Programación y Presupuesto


DEPENDENCIA RESPONSABLE
María Martínez del Villar
Secretaría Académica


AUTORIZACION
María Victoria Gómez Aguirre
Rectoría



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 NOMBRE DEL PROYECTO: 004 Terminación de edificio de Rectoría
 TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
SIN ACCION	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Cynthia Lopez

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcela Martínez del Villar

Secretaría Académica

AUTORIZACION

Alma Hortencia Orenda Aguirre

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019
ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	004 Terminación de edificio de Rectoría
FECHA :	13/06/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,217,487.20
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	16,217,487.20
415992	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	16,217,487.20
150101	Transferencia para inversión pública	16,217,487.20
	Participaciones federales	16,217,487.20
		16,217,487.20

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

[Signature]
 Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

[Signature]
 Marcia Martínez del Villar
 Secretario Académico

AUTORIZACION

[Signature]
 Alma Hortencia Olmeda Aguirre
 Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	004 Terminación de edificio de Rectoría
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,217,487.20	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	16,217,487.20	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26
415992	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	16,217,487.20	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26
150101	Transferencia para inversión pública	16,217,487.20	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26
	Participaciones federales	16,217,487.20	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26
	TOTALES:	16,217,487.20	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26	1,351,457.26

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

[Firma]
 Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcial Martínez Villar
 Secretario Académico

AUTORIZACION

[Firma]
 Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO

2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

005 Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas.

TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: RESUELVE PROBLEMA: MEJORA (n) PROCESOS: ACTIVIDADES
 MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Mejora de la infraestructura física de las Unidades Académicas.

UNIDAD DE MEDIDA

Construcción

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA :	211200503	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)		
UNIDAD RESP. :	21120050322	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa		
FUNCION :	25 Educación		EJE P.E.D.: 2	Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION :	253 Educación superior		ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

PERIODO DE EJECUCION: **INICIO:** 01/01/2019 **TERMINO:** 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,521,563.10
		2,521,563.10

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcia Mercedes del Villar

Secretaria Académica

AUTORIZACION

Alma Hortencia Olveda Aguirre

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 005 Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas.

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	
Mejora de la infraestructura física de las Unidades Académicas.				
01	Construcción de barda perimetral de 284.00 ml.	01/01/2019	31/12/2019	
02	Construcción de área de usos múltiples (plaza cívica).	01/01/2019	31/12/2019	
03	Adecuación de espacio físico para atención a estudiantes.	01/01/2019	31/12/2019	
04	Construcción de bodega, de una caseta de vigilancia del acceso a instalaciones y reubicación de cubículos en área administrativa.	01/01/2019	31/12/2019	
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			2,521,563.10 2,521,563.10

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Seguimiento

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcial Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Alfonso Horta Ruiz Aguirre

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 NOMBRE DEL PROYECTO: 005 Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas.
 TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
SIN ACCION	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Recebo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	005 Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,521,563.10
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,521,563.10
415992	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	2,521,563.10
150101	Transferencia para inversión pública	2,521,563.10
	Participaciones federales	2,521,563.10
		2,521,563.10

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Secretora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	005 Mejora de la infraestructura de las Unidades Académicas
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
41000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,521,563.10	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25
41500	Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,521,563.10	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales no empresariales y no financieras	2,521,563.10	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25
415992	Transferencia para inversión pública	2,521,563.10	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25
150101	Participaciones federales	2,521,563.10	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25	210,130.25
TOTALES:		2,521,563.10	210,130.25											

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA,

Cynthia Carrizosa
 Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcial Hernández del Villar
 Secretario Académico

AUTORIZACION

Alba Hortencia Olmeda Aguirre
 Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

006 Centro de desarrollo de investigación UPES.

TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: **RESUELVE PROBLEMA:** **MEJORA (n) PROCESOS:** **ACTIVIDADES**

MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación.

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Constitución de una estructura física y de equipamiento de oficina para la promoción de una cultura de la investigación, coordinar los trabajos y productos de dicha actividad en la institución y en cada una de las unidades impulsando la participación y or

UNIDAD DE MEDIDA

Habilitación

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Planeación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

RESULTADO A LOGRAR

Establecimiento de un programa de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la investigación.

UNIDAD DE MEDIDA

Proyecto de investigación

META:	ANUAL	CALENDARIZADO											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	20.00	10.00	10.00

RESULTADO A LOGRAR

Servicios generales.

UNIDAD DE MEDIDA

Instalaciones

META:	ANUAL	CALENDARIZADO											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100.00	100.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

RESULTADO A LOGRAR

Habilitación de espacios.

UNIDAD DE MEDIDA

Instalaciones

META:	ANUAL	CALENDARIZADO											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
100.00	100.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Cynthia Encarnación
Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

María Victoria del Villar
Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Olmeda Aguirre
Secretaria



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 3 de 3

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

PERIODO DE EJECUCION: INICIO: 01/01/2019 TERMINO: 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,000,000.00
		4,000,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Margarita Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503- Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 006 Centro de desarrollo de investigación UPES

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			4,000,000.00 4,000,000.00
-------	--	--	--	------------------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Director(a) de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rector(a)



Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
NOMBRE DEL PROYECTO: 006 Centro de desarrollo de investigación LIPES
TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
SIN ACCION	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcia Martínez Villar

Secretaria Académica

AUTORIZACION

Alma Hortencia Guadalupe Aguirre

Rectora



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	008 Centro de desarrollo de investigación UPES.
FECHA :	18/05/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,000,000.00
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,000,000.00
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	4,000,000.00
415992	Transferencia para inversión pública	4,000,000.00
150101	Participaciones federales	4,000,000.00
		4,000,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Cristina Laraque
Cristina Laraque

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcelo Martínez del Villar
Marcelo Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

Alma Hortencia Omeda Aguirre
Alma Hortencia Omeda Aguirre

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211209503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120950322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	006 Centro de desarrollo de investigación LIPES.
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
41000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,000,000.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,337.00
41500	Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,000,000.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,337.00
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades parastatales no empresariales y no financieras	4,000,000.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,337.00
415992	Transferencia para inversión pública	4,000,000.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,337.00
15010	Participaciones federales	4,000,000.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,333.00	333,337.00
TOTALES:		4,000,000.00	333,333.00	333,337.00										

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Cynthia López Que
Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcia Martínez del Pilar
Secretaria Financiera

AUTORIZACION

Alma Hortencia Tinoco Aguirre
Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

NOMBRE DEL PROYECTO:

007 Unidad de Género Universitaria.

TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

APROVECHA UNA OPORTUNIDAD: **RESUELVE PROBLEMA:** **MEJORA (n) PROCESOS:** **ACTIVIDADES**

MEJORA UN PROCESO:

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO:

Impulsar estrategias con perspectiva de género en la Universidad

AMBITO DE APLICACION DEL PROYECTO: ESTATAL

RESULTADO A LOGRAR

Constitución de una estructura física y de equipamiento de oficina.

UNIDAD DE MEDIDA

Habilitación

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	39.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00	0.00	20.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Factora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 2 de 2

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
FUNCION : 25 Educación **EJE P.E.D.:** 2 Desarrollo Humano y Social
SUBFUNCION : 253 Educación superior **ESTRATEGIA P.E.D.:** 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa

RESULTADO A LOGRAR

Habilitación de espacios.

UNIDAD DE MEDIDA

Habilitación

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

RESULTADO A LOGRAR

Servicios generales.

UNIDAD DE MEDIDA

Instalaciones

META:	ANUAL	CALENDARIZADO												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
100.00	100.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	20.00

PERIODO DE EJECUCION: INICIO: 01/01/2019 TERMINO: 31/12/2019

RIESGO DEL PROYECTO

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,700,000.00
		1,700,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC) UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógicas del Estado de Sinaloa
EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
FUNCION: 25 Educación SUBFUNCION: 253 Educación superior
NOMBRE DEL PROYECTO : 007 Unidad de Género Universitaria

Secuencia	Descripción de los resultados	Fecha		Requerimientos
		Inicio	Término	

40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			1,700,000.00 1,700,000.00
-------	--	--	--	------------------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcel Martínez del Villar
Secretaría Académica

AUTORIZACION

Ama Hortencia Areola Aguirre
Sector



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GÉNERO
2019

19-septiembre-2018

Página 1 de 1

DEPENDENCIA : 211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
 UNIDAD RESP. : 21120050322 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 FUNCION : 25 Educación EJE P.E.D.: 2 Desarrollo Humano y Social
 SUBFUNCION : 253 Educación superior ESTRATEGIA P.E.D.: 052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
 NOMBRE DEL PROYECTO: 007 Unidad de Género Universitaria
 TIPO DE PROYECTO: ESTRATEGICO

ACCIÓN	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	IMPORTE
SIN ACCION	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretario Académico

AUTORIZACION

Directora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

ANALITICO DEL GASTO (F.P.2)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.2

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	Entidades Públicas Descentralizadas (SEPyC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	007 Unidad de Género Universitaria
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	IMPORTE
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,700,000.00
410000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,700,000.00
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no fina	1,700,000.00
415992	Transferencia para inversión pública	1,700,000.00
150101	Participaciones federales	1,700,000.00
		1,700,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

[Signature]
 María Estuardo

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

[Signature]
 Marcos Martínez del Villar

Secretario Académico

AUTORIZACION

[Signature]
 Alma Hortencia Rosada Aguirre

Rectora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO 2019

CALENDARIZACION DEL GASTO (F.P.3)

POR DEPENDENCIA, UNIDAD RESPONSABLE, ESTRATEGIA P.E.D. Y PROYECTO

F.P.3

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA :	211200503 Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)
UNIDAD RESP. :	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
CLAVE :	21120050322
FUNCION :	25 Educación
SUBFUNCION :	253 Educación superior
ESTRATEGIA P.E.D.:	052 Implementar el modelo de la nueva escuela de Sinaloa
PROYECTO :	007 Unidad de Género Universitaria
FECHA :	19/09/2018

CLAVE	CONCEPTO DEL GASTO DESCRIPCION	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
410000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,700,000.00	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66
415000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,700,000.00	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66
415992	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,700,000.00	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66
415992	Transferencia para inversión pública	1,700,000.00	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66
150101	Participaciones federales	1,700,000.00	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66	141,666.66
TOTALES:		1,700,000.00	141,666.66											

UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADORA

Directora de Programación y Presupuesto

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Marcelo Aguilar Ortiz Villor
 Secretario Académico

AUTORIZACION

Alfonso Aguilar
 Rectora

VII

SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

1. Se solicita a la Honorable Junta Directiva dar por recibido el informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al periodo comprendido al Primer Semestre 2018 a agosto de 2018, y lo apruebe en todo su contenido.
2. Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondiente al Primer Semestre del cierre del ejercicio fiscal del año 2018, y lo apruebe en todo su contenido.
3. Se solicita a la Honorable Junta Directiva, nombrar al Secretario General de la UPES, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Capítulo VI del Secretario General, Artículo 23.- la designación del Secretario General se hará mediante una terna que el Rector proponga a la Junta Directiva

Con base en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica el Secretario General durará en el cargo cuatro años y podrá ser designado para otro periodo igual e inmediato, a propuesta del Rector y con la aprobación de la Junta Directiva.

4. Se solicita a la Honorable Junta Directiva, nombrar a los Directores de las Unidades de Los Mochis y Mazatlán conforme lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Capítulo VII De los Directores de las Unidades, Artículo 25.- Para ser Director de Unidad se cumplirá con los requisitos señalados en el artículo 22, y con el procedimiento y términos establecidos en los artículos 23 y 24.

Con base en el procedimiento establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la UPES el nombramiento de Director de Unidad se hará mediante una tema que el Rector proponga a la Junta Directiva.

5. En apego al Artículo 43, del decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, solicitamos a esta H. Junta Directiva aprobar un” Plan de Optimización del Parque Vehicular de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

***Se anexa Plan de optimización del punto 5.**

6. Se informa a la H. Junta Directiva, que debido a las inundaciones provocadas por las lluvias del 20 de septiembre se tuvo una pérdida total de tres vehículos, entre ellos el asignado a Rectoría. Por esta razón se solicita que el monto de los ingresos recuperados por el pago de los seguros, se aplique a la compra de una unidad automotriz para que sea destinado a la Rectoría de la UPES.

Culiacán, Sinaloa, 13 Septiembre del 2018

**PLAN DE OPTIMIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA**

Para garantizar el adecuado uso de los recursos financieros, materiales y humanos con los que dispone la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en base al Decreto de Austeridad 005 que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, a lo cual cito tácticamente el artículo 43 que establecen lo siguiente:

La Secretaría de Administración deberá realizar un diagnóstico de funcionalidad y eficiencia del parque vehicular para determinar la necesidad real de la renovación del mismo por vehículos austeros y privilegiando las características de alto rendimiento de combustible, con la intención de reducir considerablemente el gasto en combustible y mantenimiento vehicular.

Una vez concluido el diagnóstico, se deberá proceder a la baja y enajenación de las unidades cuyo funcionamiento no resulta óptimo o apropiado o que devenguen un alto gasto en combustible y mantenimiento vehicular, y se llevará a cabo la renovación del parque vehicular señalada en el párrafo anterior; una vez concluida esta renovación, se restringirá al mínimo nuevas adquisiciones, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la prestación de servicios públicos, previo análisis, validación de suficiencia presupuesta! y autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas.

De acuerdo con el Artículo 43 antes citado, se realizó el diagnóstico correspondiente y se considera que se debe dar de baja y enajenar las siguientes unidades, de las cuales no se tuvo un funcionamiento óptimo o apropiado en el periodo que se utilizaron; ya que al generar un registro se refleja un alto gasto de combustible y mantenimiento vehicular.

06 LÍNEA	DODGE RAM	Observación
MARCA	CRYSLER	alto gasto de combustible
MODELO	2016	no tiene funcionalidad y eficiencia de ser en la universidad
NS	3C5SRADG6GG145696	va reducir en gasto de combustible, alto póliza de seguro
PLACA	UG14109	Alto costo mantenimiento vehicular Más de 83,455km de vida útil.
MOTOR	H EN MEXICO	
SEGUROS		\$75,946.54
GASOLINA		\$192,000.00

MANTENIMIENTO		\$52,594.74
TOTAL		\$320,594.28

VALOR DE COMPRA		\$459,900.00
VALOR DE VENTA	LIBRO AZUL EVALUADO	\$398,000.00

020 LÍNEA	L200	Observación
MARCA	MITSUBISHI	Alto gasto de combustible no tiene funcionalidad y eficiencia de ser en la universidad va reducir en gasto de combustible, alto póliza de seguro Alto costo mantenimiento vehicular. Más de 57,508km de vida útil.
MODELO	2014	
NS	MMBMG45H3ED008283	
PLACA	UG08959	
MOTOR	ED008283	
SEGUROS		\$79904.07
GASOLINA		\$208,000.00
MANTENIMIENTO		\$57085.69
TOTAL		\$344,989.76

VALOR DE COMPRA		\$252,000.00
VALOR DE VENTA	LIBRO AZUL EVALUADO	\$185,800.00

021 LÍNEA	L200	Observación
MARCA	MITSUBISHI	Alto gasto de combustible no tiene funcionalidad y eficiencia de ser en la universidad va reducir en gasto de combustible, alto póliza de seguro Alto costo de mantenimiento vehicular. Más de 73,820km de vida útil.
MODELO	2016	
NS	MMBMG45G2GH11355	
PLACA	UG14108	
MOTOR	GH011355	
SEGUROS		\$78342.07
GASOLINA		\$156,000.00
MANTENIMIENTO		\$38,684.94
TOTAL		\$273,027.01

VALOR DE COMPRA		\$285,900.00
VALOR DE VENTA	LIBRO AZUL EVALUADO	\$254,800.00

022 LÍNEA	L200	Observación
MARCA	MITSUBISHI	Alto gasto de combustible no tiene funcionalidad y eficiencia de ser en la universidad va reducir en gasto de combustible, alto póliza de seguro
MODELO	2016	
NS	MMBMG45GXGH011362	
PLACA	UG14107	
MOTOR	UAA5627	Alto costo de mantenimiento vehicular Más de 67,522km de vida útil.
SEGUROS		\$78,342.07
GASOLINA		\$156,000.00
MANTENIMIENTO		\$57,085.62
TOTAL		\$291,427.69

VALOR DE COMPRA		\$285,900.00
VALOR DE VENTA	LIBRO AZUL EVALUADO	\$254,800.00

29 LINEA	RAM 700 CLUB CAB	Observación
MARCA	NISSAN	Alto gasto de combustible No tiene funcionalidad y eficiencia de ser en la universidad. alto póliza de seguro
MODELO	2016	
NS	9BD57867GB045672	
PLACA	UF04400	
MOTOR	HECHO EN BRASIL	Alto gasto de mantenimiento vehicular Más de 40,314km de vida útil.
SEGUROS		\$45,914.30
GASOLINA		\$120,000.00
MANTENIMIENTO		\$22,753.17
TOTAL		\$188,667.47

VALOR DE COMPRA		\$255,100.00
VALOR DE VENTA	LIBRO AZUL EVALUADO	\$219,500.00

TOTAL	GASTO	\$1,127,225.52
VALOR DE COMPRA		\$1,538,800.00
VALOR DE VENTA	VALOR A RECABAR	\$1,312,900.00

Referente a lo anterior, se plantea una renovación del parque vehicular, restringiendo al mínimo nuevas adquisiciones, con excepción de aquellas que resulten indispensables para asegurar la continuidad en la prestación de servicios de la Universidad Pedagógica del Estado De Sinaloa, de acuerdo a un previo análisis.

En apego y cumplimiento a los disposiciones del decreto de Austeridad 005 los vehículos utilitarios que se requiera adquirir por renovación, no deberán exceder del monto de \$250,000.00 son (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, los cuales por ningún motivo deberán ser vehículos de lujo ni de alto cilindraje. Mismos que se deben adquirir con el recurso financiero que se recabe por cada unidad dada de baja y por lo menos deben ser 3 unidades tipo sedán y 1 unidad tipo SUV las que se adquieran por necesidades de la institución a nivel Estado.

Referente a los valores monetarios señalados son precios sugeridos de venta entre particulares en la dirección electrónica <https://www.libroazul.com/>. Mismos que se pueden consultar vía internet o en anuncios clasificados de venta entre particulares entendiendo que se tendrá que considerar una contraoferta del interesado. Estos precios no son valores comerciales de la Guía EBC, son los que un profesional le pagara si usted decide vender su auto, además, usan las instituciones financieras para créditos automotrices, las instituciones de seguros para pago de siniestros y de los gobiernos para trámites relacionados con los vehículos. Los valores comerciales de la Guía EBC son naturalmente más bajos que los que un particular puede pedir por su auto si decide venderlo por sí mismo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Educación, fuente de esperanza y transformación"

UPES
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DEL
ESTADO DE SINALOA
LIC. CRISTIHAN CEBBEROS SALAZAR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR

VIII

ASUNTOS GENERALES

IX

CLAUSURA DE LA SESIÓN